



60  
2ej.  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES

CAMPUS ARAGÓN

LOS DETERMINANTES DE CONTROL Y MEDIATIZACIÓN  
DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN LA PRENSA ES-  
CRITA. DURANTE EL SEXENIO DE CARLOS SALINAS  
DE GORTARI.

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADO EN PERIODISMO Y  
COMUNICACIÓN COLECTIVA

P R E S E N T A :

**María Luisa López Perrusquía**

Asesor:

Lic. Rafael Ahumada Barajas

MEXICO 1998

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

263203



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



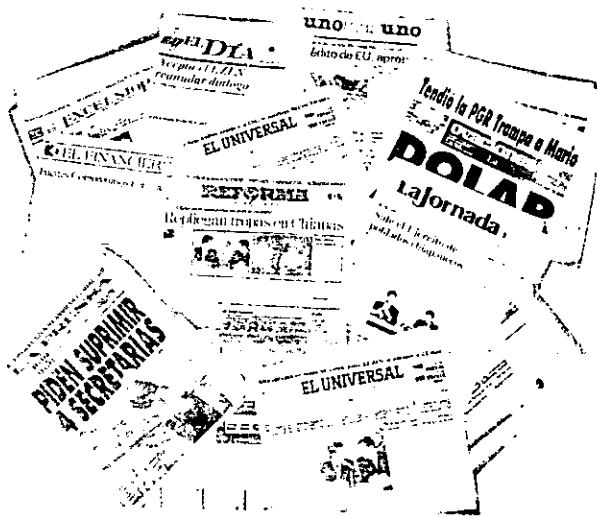
**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**LOS DETERMINANTES DE CONTROL Y MEDIATIZACIÓN DE LA LIBERTAD  
DE EXPRESIÓN EN LA PRENSA ESCRITA, DURANTE EL SEXENIO DE  
CARLOS SALINAS DE GORTARI**



*Con profundo cariño a mi MADRE,  
por ser lo más hermoso que he  
tenido,*

*Gracias por tu com-  
prensión y apoyo.*

*Al Lic. RAFAEL AHUMADA BARAJAS,  
por haberme hecho el honor de  
asesorarme en este trabajo.*

*A la UNAM, que me proporcionó  
la oportunidad de obtener una  
formación profesional.*

# INDICE

## INTRODUCCIÓN

### Capítulo 1

- La libertad de expresibn en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari..... 1*
- 1.1 *La libertad de expresibn, base de la democracia. Término utilizado como estrategia..... 18*
- 1.2 *La tradicional celebracibn de la libertad de prensa..... 34*

### Capítulo 2

- Propuesta de Salinas de Gortari, para privatizar la Productora e Importadora de Papel, S.A., (PIPSA)..... 53*

### Capítulo 3

- Oficinas gubernamentales de comunicacibn social durante el mandato de Salinas de Gortari..... 66*
- 3.1 *Mecanismos de informacibn desde la presidencia de la República, hasta la dependencia más pequeña de gobierno. (boletín informativo)..... 70*

3.2	<i>Creación, permanencia, desaparición de las principales empresas periodísticas durante el sexenio.....</i>	92
3.3	<i>Apoyo y manipulación de información para los partidos políticos.....</i>	125

## Capítulo 4

	<i>Nuevas relaciones entre prensa-gobierno.....</i>	144
4.1	<i>Salinas de Gortari propuso la disminución de presupuesto para publicidad.....</i>	151
4.2	<i>Durante el sexenio, se fijó el salario mínimo profesional a los reporteros.....</i>	172
4.3	<i>Pagarán gastos todas las empresas periodísticas en las giras nacionales e internacionales.....</i>	182
4.4	<i>Reglamentar el derecho a la información.....</i>	194

## Capítulo 5

	<i>Durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, se incrementó el número de periodistas asesinados.....</i>	206
	<i>CONCLUSIONES.....</i>	217
	<i>HEMEROGRAFÍA.....</i>	223
	<i>BIBLIOGRAFÍA.....</i>	234

---

## Introducción

Hábil con la prensa como pocos mandatarios mexicanos, Carlos Salinas de Gortari obtuvo halagos y visiones acrílicas durante todo su sexenio. Otto Granados Roldán y después José Carreño Carlón, sus voceros, supieron seducir y manejar a una parte de la prensa.

En el presente escrito **Los Determinantes de Control y Mediatización de la Libertad de Expresión en la Prensa Escrita**, relata pequeñas y grandes historias de la relación entre periódicos y periodistas, por un lado y el gobierno y sus funcionarios -en particular el presidente de la república-, por el otro.

Por ello, llevé a cabo una extensa búsqueda de información especialmente en diarios y revistas especializadas; sin dejar de consultar libros de testimonios y entrevistas, a fin de presentar todos esos hechos enlazados cronológicamente, que forman la situación en donde aparecen retratadas las relaciones prensa-gobierno, que se dieron durante este sexenio.

---

En contraparte, periódicos y periodistas -desde los reporteros de nota roja hasta directivos y gerentes- han hecho suyo el hábito de cortejar y dejarse cortejar, adular, corromperse, chantajear, someterse, ponerse al servicio del gobierno en su conjunto o del funcionario en particular -por supuesto- con las excepciones de quienes están dispuestos a enfrentar los riesgos de romper las reglas del juego.

En cada uno de los capítulos se expone la relación prensa-gobierno; en donde se manifiestan las distintas concepciones que tanto periodistas como políticos entienden, a su manera, lo que es un régimen democrático; así como lo que significa la libertad de expresión en los medios, nos lleva a encontrarnos entre dos polos de opiniones: desde los que afirman gozar de entera libertad para escribir y expresarse públicamente hasta aquel que ha sido privado de esa posibilidad de expresión y también de la vida por haber intentado ejercer ese derecho. Ambas realidades conviven en la prensa nacional mexicana.

En la investigación destaca el tema de la libertad de expresión que es un derecho ciudadano; sin embargo, esta parece letra muerta, toda vez que el gobierno no hace uso de ella como instrumento eficaz de regulación entre los ciudadanos. A su vez, se demuestra que la libertad de prensa en México, lo mismo que nuestra democracia, son valores entendidos no realidades en el sentido estricto que debe darse a ambos postulados.

En cada tema abordado en este trabajo se expresa los múltiples mecanismos "sutiles" de tipo económico, político, legal e



---

ideológico que utiliza el gobierno a fin de manipular la información que es publicada por los principales diarios. Tenemos que:

Con los banquetes del 7 de junio donde periodistas y políticos - en particular el presidente de la república-, se le rinde homenaje.

Rafael Rodríguez Castañeda, se pregunta:

Extraño rito que inusitadamente se celebra en México cada 7 de junio, en el que no se sabe si se agradece un derecho, se solicita respeto a una garantía o se entremezclan ambas cosas.

Competitividad en el mercado fue la consigna en todos los planos para el gobierno salinista. Esto implicó en el caso de la prensa, promover cambios decisivos, algunos de ellos no lograron alcanzarse debido a la oposición presentada por los mismos profesionales del medio periodístico: por ejemplo, se habló en dos momentos distintos (a principios de 1992 y luego en 1994) desaparecer a PIPSA, iniciativa que dio lugar a una amplia discusión pública que terminó por suspender el proyecto.

Otra excelente estrategia que tiene el gobierno son las oficinas de Comunicación Social, que se encuentran en cada una de las instituciones y organismos descentralizados a fin de manipular a los directivos, comentaristas, reporteros, "favoritos" de las empresas periodísticas, ofreciéndoles cuantiosas fortunas.

También se encuentran boletines de prensa, que si bien podrían ser un instrumento para el más fácil manejo de la información por parte del reportero, se han convertido en el único ingrediente del que dispone para informar; y las oficinas de prensa ahora pomposamente llamadas de Comunicación Social, las más de las veces se convierten en obstáculos para la labor reporteril,

---

sustentadas y reforzadas en su tarea por la perniciosa práctica del embute.

Se hacen notar cuáles son las características que tienen las empresas periodísticas en México. En otro capítulo se maneja que no existen diferencias substanciales entre los diarios con que hoy cuenta nuestro país.

Otro punto relevante, es que no se ha propuesto garantizar el acceso equitativo de los partidos políticos a los medios informativos ni tampoco se han instaurado normas que garanticen la imparcialidad de los medios en procesos electorales. El partido oficial apoyado por el gobierno continúa, aprovechando el espacio concesionado por los medios de comunicación, por lo que México está muy lejos de tener un fortalecimiento del proceso democrático. En este trabajo se explica a grandes rasgos toda la corrupción que aflora en las campañas políticas.

También se destaca, la decisión de terminar con la práctica del embute, o sobresueldo distribuido por costumbres durante varias décadas desde las oficinas de prensa - tanto públicas como privadas - Esta práctica indeseable se manifiesta de diversas maneras: desde el regalo o gratificación al periodista, hasta llegar al favor personal del funcionario público hacia el directivo o propietario del medio de comunicación.

Algo similar, ocurrió al implantar el salario mínimo profesional para los reporteros, que sirvió en parte para justificar despidos y contrataciones de nuevo personal en condiciones distintas (salario a destajo).

---

Una iniciativa más, sustentada y promovida por algunos intelectuales incorporados al gobierno salinista, fue la de exigir la certificación, la circulación real de los periódicos; supuestamente, con esto se evitaría el engaño a los que adquieren espacio publicitario, por un lado, y por otro, hacia la sobrevaloración de los diarios que en realidad tienen una circulación muy limitada. Habría que haber empezado por suspender la edición de **El Nacional**.

Es también relevante la situación de los caricaturistas en la prensa escrita. No se puede olvidar la antaño y venerada y respetada figura del candidato presidencial, una vez nombrado formalmente por el PRI, quedó completamente a merced de la información y las opiniones más adversas que hayamos podido leer hasta ahora en algún diario de circulación nacional.

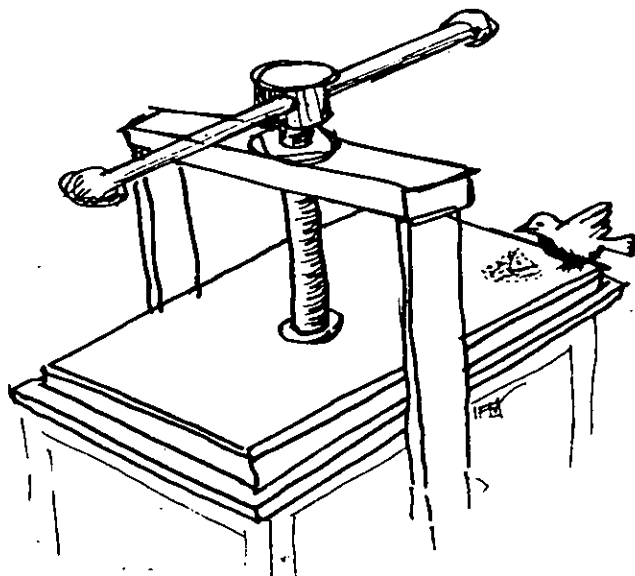
Las caricaturas elocuentes, audaces y hasta temerarias, hicieron más que risibles los errores cometidos durante la administración salinista. (**Naranjo, El Fisgón, Helguera**, señalaron constantemente las debilidades de los candidatos postulados por el PRI y descalificaron el resultado final del 21 de agosto). Si bien esto vale la pena para los diarios **La Jornada, El Financiero** y el semanario **Proceso**, no es la situación de otros periódicos como **Excélsior** y **El Universal** o el **Unomásuno**. No obstante, a pesar de la línea de estos últimos de no golpear al Ejecutivo, ni atacar a los funcionarios públicos, también llegamos a encontrar algunos artículos de colaboradores críticos del régimen (Adolfo Gilly a principios de sexenio; León García Soler, Jaime Labastida, Romeo Flores Caballero en el último año).

---

No se puede dejar de analizar en esta investigación los asesinatos y agresiones a periodistas que son un recordatorio más del tipo de régimen político bajo el cual vivimos. Puede el autoritarismo mexicano disfrazarse con el antifaz de la reforma y de la modernización económica visionaria o con el ropaje de la apertura del exterior, puede pretender incluso que la norma que rige la vida del país es el respeto a los derechos humanos y que los abusos de autoridad son la excepción.

En suma, esto es una recopilación cronológica de las diversas situaciones que se dieron durante el mandato de Carlos Salinas de Gortari. Con ello, pretendo ofrecer una visión objetiva de lo que realmente ocurre en los diarios mexicanos y desde el presidente de la república, hasta el funcionario de más bajo nivel han asumido la tarea de cortejar, corromper y aún reprimir una prensa sumisa e incondicional, Y con esto hacer notar que los problemas constitucionales no son problemas de derecho, sino de poder. Y quizá no es tan importante analizar quiénes tienen derecho a la información, lo relevante de este tema es quiénes tienen el poder sobre ella.

Con lo anterior puedo concluir que esto contribuye al alejamiento de un verdadero servicio a la opinión pública, desinformación que contribuye a la despolitización, a complicar y empobrecer, y a falsear aún más las relaciones de comunicación entre el gobierno y los ciudadanos.



*La libertad de expresi6n es el ejercicio del pensamiento, exento de barreras de cualquier tipo, aunado al acto volitivo de decir lo que se quiere decir y piensa y avalado por el reconocimiento del derecho de los dem6s a ser escuchados en lo que quieren decir y piensan.*

*Ra6l Lomeli*

---

## **CAPÍTULO 1**

### **LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN EL SEXENIO DE CARLOS SALINAS DE GORTARI.**

---

Al concebirse el concepto de libertad de expresión, ésta ha llegado a ser un modelo jurídico que garantiza el derecho de expresarse. En la actualidad la libertad de expresión en su modalidad social es un derecho inalienable consagrado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la cual fundamenta de manera central el régimen democrático, en tanto propicia la manifestación plural de las ideas y obliga al respeto de la diversidad política, legitimando la crítica y denuncia, ante cualquier anomalía.

---

Para ello, la actual Ley de Imprenta reglamenta los artículos sexto y séptimo de la Constitución Política promulgada en 1917.<sup>1</sup>

Sin embargo, pese a que constitucionalmente se ha garantizado la libertad de imprenta, la historia de México registra constantes violaciones a este principio, bajo cualquier forma de gobierno

Es decir, la censura o prohibición de publicar escritos, ha sido ejercida permanentemente en contra de las disposiciones constitucionales del Estado mexicano, en sus diferentes fases.

El primer periódico diario que aparece en nuestro país, es ya testigo de la violación a la libertad en cuestión. José Ruiz Costa editor del Diario de México, es separado de la redacción y perseguido por publicar el tipo de ideas que justamente estaban expresamente permitidas por la constitución vigente; las ideas políticas. Cabe señalar que éstas se oponían generalmente a las versiones oficiales y solían encaminarse a reflexionar sobre la conducta política de gobernantes y gobernados.

En el presente siglo, se da una consolidación del capitalismo, en lo económico y una corporativización del Estado Mexicano en lo político. Es decir, se instaura un modelo político y actualmente el periodismo se subordina a esta situación.

---

<sup>1</sup> Artículo 6º. De la Constitución de 1917: La Manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición Judicial o administrativa, sino en el caso de que ataque la moral, los derechos de terceros, provoque algún delito o perturbe el orden público.

Artículo 7o. de la Constitución de 1917: Es inviolable la libertad de escribir y publicar escritos sobre cualquier materia. Ninguna ley ni autoridad puede establecer la previa censura, ni exigir fianza a los autores o impresores, ni coartar la libertad de imprenta, que no tiene más límites que el respeto a la vida, a la moral y a la paz pública. En ningún caso podrá secuestrarse la imprenta como instrumento de delito.

Las leyes orgánicas dictarán cuantas disposiciones sean necesarias para evitar que, so pretexto de las denuncias por delitos de prensa, sean encarcelados los expendedores, "papeleros" y demás empleados del establecimiento de donde haya salido el escrito denunciado, a menos que se demuestre previamente la responsabilidad de aquéllos.

---

Las páginas de los diarios contienen información oficial boletinada, numerosos anuncios publicitarios, artículos de entretenimiento, cables procedentes y agencias extranjeras y sólo como excepción, críticas y sugerencias a los proyectos de la nación. Por lo que se puede decir que el siglo XX en México, salvo sus primeros lustros, se caracteriza por tener un periodismo oficial.

En este siglo y particularmente en su segunda mitad, el surgimiento de un órgano que intente circular dentro de la gran prensa no depende ni de la sola voluntad de sus editores, ni de sus futuros lectores como sucedía en el siglo XIX. Hoy, el periódico es una empresa, a la que se le permite operar en la medida en que esté vinculada con los centros de decisión del país. Lo importante respecto a la actual libertad de expresión, no radica en el manejo más o menos libre del material a publicarse, sino de la existencia misma del periódico<sup>2</sup>

Las formas de censura que ha establecido el Estado Mexicano en esta etapa es la existencia de una prensa oficialista, se refieren fundamentalmente a impresores y editores potenciales y no reales. Existe una preocupación central el posible surgimiento de nuevos órganos periodísticos y una preocupación secundaria por lo que puedan publicar los diarios que cuentan ya que todo tipo de autorizaciones oficiales.

Años después de la promulgación de la Ley de Imprenta y ante las nuevas necesidades del Estado Mexicano, producto del carácter corporativo que iba adquiriendo, comenzaron a operar varios mecanismos reguladores de la actividad editorial, cuya función real es la de ejercer control sobre los editores.

---

<sup>2</sup> Fátima Fernández, Christlieb, Los medios de difusión masiva en México, p.18.



---

La estructura de la prensa contemporánea revela que los grupos políticos o económicos que editan un órgano periodístico no tienen obstáculo para cumplir con los requisitos anteriormente mencionados. Si alguno, una vez declarado apto para emitir mensajes a través de la prensa, resulta disfuncional a la línea trazada desde hace décadas para la prensa oficialista, es decir, si algún periódico de los de gran circulación, presenta visos de prensa partidista y abandona su oficialismo, aunque sea parcialmente, encontrará insalvables obstáculos en el ejercicio de su labor.

En el sistema político mexicano no subiste un medio masivo de información crítico si no realiza una alianza, aunque sea estratégica, con alguna fuerza real de poder. Hecho aparentemente paradójico si teniendo presente el texto del artículo séptimo constitucional, no se hace la distinción entre una constitución política real y una constitución escrita.<sup>3</sup>

Con ello, se puede decir, que si bien el fondo de las disposiciones legales en materia de imprenta ha sido legislación escrita u hoja de papel, tanto en este siglo como en el pasado, y en esto ha habido identificación entre ambos tipos de prensa; en lo que respecta a la forma hay un cambio sustancial.<sup>4</sup>

Hoy no opera la prensa de partidos respaldada intelectual y económicamente por facciones contendientes en la lucha política, hoy la prensa se somete en lo económico, al anunciante y en lo político al presidente, como son las palabras del presidente Carlos Salinas de Gortari:

---

<sup>3</sup> Ibid., p.19.

<sup>4</sup> Ibid., p.20.

---

## Distinguidos periodistas:

En México la libertad de expresión ejercida plenamente por los medios de comunicación, se ha constituido en uno de los soportes del consenso. La actividad cotidiana y el desarrollo de los medios son: lectores y receptores, críticos, analíticos y reflexivos, quienes exigen que continúe el desarrollo de medios de comunicación profesionales, responsables y con contenido ético en su trabajo.

Por ello es responsabilidad de todos ensanchar el ejercicio de la libertad de expresión y es compromiso del gobierno de la República defender vigorosamente este derecho.<sup>5</sup>

Sin embargo, los hechos demuestran lo contrario:

En el artículo que habitualmente escribía en las páginas editoriales de **Excélsior**, bajo el rubro de Gente, Manú Dornbierer escribió:

La presencia en esta ocasión de los hermanos Carlos Salinas de Gortari (Raúl y Enrique) y -hay que tener la franqueza de decirlo-, la reputación que ya tienen de ser buenos negociantes, dieron pie a que comentara entre los asistentes al Hipódromo que Justo Fernández e hijos obtendrán o ya obtuvieron la concesión por otros 25 años, pero que ahora los señores Salinas tendrán el 50 por ciento de la empresa.<sup>6</sup>

En cartas, Justo Fernández, dueño de Espectáculos y Deportes Mexicanos, S.A., concesionaria del hipódromo, y el Procurador General de Justicia del Distrito Federal, Ignacio Morales Lechuga, refutaron a la articulista, Dornbierer, a su vez, respondió a cada uno de sus interlocutores, pero **Excélsior** no publicó ninguna de sus dos cartas.

---

<sup>5</sup> Discurso íntegro de Carlos Salinas de Gortari, bajo el título "Libertad de Expresión", que pronunció durante la comida que encabezó con motivo del Día de la Libertad de Prensa, El Día, Suplemento especial.

<sup>6</sup> Rodríguez Castañeda, Rafael. "Prensa Vendida". Los periodistas y los presidentes: 40 años de relaciones, p. 341.

---

Dornbierer difundió entonces una tercera carta, ésta para presentar su renuncia a **Excélsior** y anunciar que dejaría el periodismo durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari:

En estos 17 años de labor tuve problemas de censura dentro de los propios medios, pero luché contra ella día tras día. Los tuve también con el poder, más o menos graves, pero hubo la posibilidad de salir siempre adelante. Nunca se me cerró una sola tribuna en la prensa escrita. Hoy en cambio, debido a un artículo publicado el 12 de junio de 1991, adverso a Justo Fernández padrino del presidente de la República, y a sus hermanos, Enrique y Raúl Salinas de Gortari, **Excélsior** canceló mi columna Gente.

Ante esta situación, decidí no ejercer el periodismo en México durante los próximos tres años y pico que le faltaban al licenciado Salinas de Gortari, pues es obvio que no podré trabajar con libertad y seguridad.<sup>7</sup>

De un relato del periodista Rafael Loret de Mola en 1991:

El secretario de Gobernación, Fernando Gutiérrez Barrios me dijo que estaba preocupado por mi situación, que creía conveniente que, por un lapso de tres o cuatro meses, yo saliera del país, porque necesitaba atemperar mis rencores, ponderar las cosas y retroalimentarme espiritualmente. Y que me proporcionaría los medios suficientes para subsistir fuera del país.<sup>8</sup>

Languidecía en su cuarto, con una pensión de 300 mil pesos mensuales, Eduardo Téllez Vargas, célebre reportero de los años cuarenta y cincuenta. Conocido como el Güero Téllez obtuvo la primicia del asesinato de León Trotsky, entre los muchos éxitos periodísticos que consiguió durante una carrera de 50 años de reportero, sobre todo, en las fuentes policiacas.

Entrevistado en el lecho donde moriría unos cuantos días después, el Güero Téllez relató que en **El Universal** lo declararon en 1983, no apto para el trabajo y lo despidieron con una liquidación de

---

<sup>7</sup> Rodríguez Castañeda, op. cit., p. 342.

<sup>8</sup> Idem.

---

200 mil pesos. El mismo periódico le asignó una pensión de 300 mil mensuales.

Elvira García protestó en su columna por la situación El Güero Téllez, "casi nadie lo recuerda a él, ni siquiera El Universal, nuestro periódico"<sup>9</sup>

En respuesta, Elvia García fue retirada de la planta de colaboradores.

En inciertas condiciones de la libertad de expresión, un telefonazo de Gabriel Nuñez, Gerente de Radio *Fórmula* dependiente de la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión cortó la vida a los ya populares programas "Inocente o Culpable" y "Voz Pública" que dirigía el periodista Francisco Huerta desde 1982. La Ley mordaza entró en acción. Los programas se suspendieron el 31 de diciembre de 1990 sin explicación alguna y en su momento más exitoso. La causa oficial según se dijo: "razones económicas y comerciales y por órdenes superiores..." o sea alguien con poder de decisión no puede ser menos que Gobernación.

Ahora bien, ¿por qué se hizo, atendiendo a qué intereses y por miedo a qué repercusiones? Manú Dornbierer, afirma:

A quién se calla con esta perversa orden es al pueblo, al ciudadano que angustiado de la pobreza y falta de democracia decía su verdad, lo que sentía en carne propia, eso es lo más grave y despreciable el que se le arrebate al ciudadano un micrófono de la verdad, de la realidad, limitado sin duda, pero claro y verídico como toda la expresión popular.<sup>10</sup>

El Obispo de Tapachula, Felipe Arizmendi Esquivel, afirma:

---

<sup>9</sup> García, Elvia, El comediante, El Universal, p. 15.

<sup>10</sup> Dornbierer, Manu, "Mordaza: Paco Huerta", El Universal, p. 27.

---

En México, la libertad de expresión debe estar al servicio de la justicia y la paz y no exaltar la violencia ni alentar la agresión verbal, sobre todo en tiempos de elecciones.

No se construye la paz con sublimar a personajes que hacen de las armas un recurso justificado para imponer un modelo de sociedad para todo el país.

La libertad de expresión es uno de los valores que se fincan en la democracia, la justicia y el progreso. Sin ella caeríamos en sistemas totalitarios y represivos, que lesionan los derechos más elementales de la persona, como sucede todavía en Cuba y pasaba en los antiguos países comunistas, por tanto, es necesario que todos defendamos ese derecho y lo usemos correctamente.

De ahí, que tanto la iglesia católica como los obispos mexicanos, expresamos que hay un ambiente sofocante de desconfianza en las instituciones, sea gubernamentales o civiles, que propicien el desaliento y la inseguridad de cara al futuro, incluso la misma iglesia sufre ataques que pretenden desacreditarla, debido a que existe una alarmante crisis de la verdad.<sup>11</sup>

La periodista María Luisa Mendoza, exige que la libertad de expresión sea:

En todo, absolutamente: descaro, rasguño que lastimen la libertad de expresión, lucharé hasta la muerte por ejercer la libertad de expresión. La libertad no se regala, se gana, se pelea. Me atengo a la Constitución contra las modificaciones inflacionarias a los artículos del Código Civil. Exigimos que nos dejen hablar, dibujar, escribir, firmar, que es nuestro asunto histórico y que las autoridades nos gobiernen con equidad, honradez y respeto adulto que es su obligación.<sup>12</sup>

---

<sup>11</sup> López Perusquia, María Luisa, Entrevista realizada en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, junio 7, 1994.

<sup>12</sup> Anaya, Marta, "Veinte intelectuales rechazan iniciativa", El Excelsior, p.8.

---

Pero también hay quienes opinan la contrario:

---

## INFORMACION GENERAL

---

**Gamboa Patrón Inauguró la Semana de Radio y Televisión**

---

# **En México hay Total Libertad de Expresión**

Por María Luisa LOPEZ PERRUSQUIA

**E**XISTE una total libertad de expresión en nuestro país, ello por voluntad política del gobierno de la República, aseguró el secretario de Comunicaciones y Transportes, Emilio Gamboa Patrón. Prueba de ello, reiteró es el evento Expo-Cirt'93, donde se concentran alrededor de mil 200 estaciones de radio de la República Mexicana, y en donde se manifiesta "una explícita libertad de expresión de que gozamos todos los mexicanos".

Así lo comenta, el titular de la SCT, al entrevistarle, luego de inaugurar la exposición de la 35 Semana Nacional de Radio y Televisión. Asimismo, estuvo presente Javier Pérez de Anda, presidente del Consejo Directivo de la CIRT, así como representantes de cada uno de los medios de comunicación electrónicos.

Entre los periódicos controlados por grupos empresariales y los que manejan grupos políticos, se encuentran divergencias, especialmente en sus páginas editoriales, el acontecer nacional es interpretado desde distinto ángulo. Según sea la trayectoria periodística, la relevancia económica del grupo que representa y la filiación ideológica. Es así que entre los periódicos de la empresa privada existen algunos "moderados", y otros francamente oportunistas

como:

## EL NACIONAL

Miércoles 8 de junio de 1994

### EDITORIAL

## Prensa y democracia

**P**or diversos conceptos, la celebración del Día de la Libertad de Prensa se convirtió, ayer, en una fiesta democrática sin precedentes. Durante la ceremonia de entrega de los Premios Nacionales de Periodismo, el Presidente de la República hizo un apretado recuento de los avances en la relación entre los medios y el poder público, en el que se advierte que su gobierno ha satisfecho con creces, antiguas demandas de los periodistas, de los editores y del conjunto de la sociedad. Así lo acreditan el salario mínimo profesional para los periodistas, el programa especial de la Comisión Nacional de Derechos Humanos para atender lo que los agravia, la apertura de la frontera para la libre importación de papel periódico; la desincorporación de algunos medios estatales, la creación del canal de televisión cultural.

Desde la perspectiva presidencial, los medios de comunicación tienen una función social decisiva en el ejercicio de la libertad y la revaloración de la paz, la justicia y el derecho. Por ello las instituciones nacionales, las fuerzas sociales y políticas y los medios, están llamados a articular "una concepción y una práctica de la información que, sin negar un solo hecho, sin cerrar el camino a ninguna hipótesis, posibilite la presencia de la inteligencia, la ponderación y la crítica como los fundamentos mismos de la libertad".

*La libertad de expresión y de prensa se expande en un entorno de notorio desarrollo de la democracia, como lo demostró la concurrencia de los nueve candidatos presidenciales al foro libre e igualitario, abierto para ellos por la Asociación de Editores de la República Mexicana.*

## EDITORIALES

### Prensa

#### Balace positivo

Cuando está a punto de concluir el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, como Presidente de la República, una mirada retrospectiva y en síntesis permite observar que durante ese lapso la libertad de prensa se ha ejercido plenamente, sin alguna forma de coacción o de limitación, dentro siempre de las normas constitucionales y los lineamientos que marcan la ética y la moral; la compleja y profunda realidad nacional ha sido enfocada y analizada desde los más diversos ángulos y puntos de vista, y evidentemente no ha habido acontecimiento de interés público que no haya sido sometido a ese singular escrutinio por parte de quienes ejercen la profesión del periodismo, con análisis adecuados y oportunos de todos los puntos nacionales que son materia de escrutinio por parte de los miembros y representantes de la opinión pública. Así lo expresó el propio Primer Mandatario de la nación ante la más alta y calificada representación periodística, durante el acto matutino celebrado con motivo del Día de la Libertad de Prensa.

Miércoles 8 de junio de 1994 • LA PRENSA • 6

# EDITORIALES

## La prensa ante las nuevas circunstancias

**A**l recordar que en la primera ocasión en que se reunió con los representantes de los medios se comprometió a ampliar los cauces para el ejercicio de la libertad de expresión, el presidente Salinas de Gortari enfatizó su convicción de que, en México, durante estos últimos cinco años, la libre expresión de las ideas no ha encontrado trabas ni coacciones y que, por lo contrario, ha salido fortalecida del proceso de búsqueda de nuevas y más adecuadas formas de relación con la autoridad.

"En estos años —dijo el primer mandatario a los periodistas que celebraron con él el Día de la Libertad de Prensa— hemos estado juntos en la construcción del futuro, en la edificación del México histórico que entra, sin temor, en el porvenir. Un porvenir que nos obliga a la innovación y a la estabilidad, al cambio y a la preservación de las instituciones que hagan posible la paz y, sobre todo, la permanencia de la memoria de nuestro pueblo".

El discurso del primer mandatario constituyó un reconocimiento a la necesidad de pugnar por una práctica periodística cada vez más abierta, acorde con los avances democráticos que la sociedad va logrando, en la que la inteligencia, la ponderación y la crítica, contribuyan a darle sustento al ejercicio de la libertad.

En este sentido, se trató de un discurso eminentemente político, centrado no en la complacencia de los resultados, sino en el reconocimiento, implícito, de lo mucho que falta por construir, para hacer de la relación entre la prensa y el gobierno un vínculo basado en la honestidad, la confianza y la credibilidad.

Porque si bien es cierto que falta mucho por hacer, sobre todo por lo que toca a la legislación que norma y reglamenta las libertades de prensa y

de información, lo es más el hecho de que, en una sociedad que se abre camino hacia la modernidad y la democratización de sus espacios de participación política, "siempre serán mejores los excesos de la crítica que las pretensiones de regularla".

Esto es así, sobre todo, porque México es una nación que basa su fortaleza actual en la diversidad, con todo y que ello traiga consigo la aparición de riesgos que, hasta hace poco, parecían no poder llegar a tener en nuestro territorio ninguna posibilidad de existir. La violencia generada en los últimos meses, sobre todo a partir del estallido armado en Chiapas, si algo puso en evidencia fue, sin duda, la ausencia de una información veraz, oportuna y transparente, en torno a los conflictos que, desde muchos años atrás, se venían cultivando en esa región.

Ciertamente, en los últimos años se han logrado avances indiscutibles en lo que respecta al papel de los medios en la nueva circunstancia, plural y contestaria, del país. Prueba de ello son las disposiciones que han favorecido la apertura plural y equitativa de los medios de comunicación, fundamentalmente los electrónicos, a las diferentes opciones partidistas que contienden electoralmente por el poder. Los debates entre candidatos a la Presidencia de la República y entre el director del Registro Federal de Electores y el representante de un partido político, son apenas el inicio de lo que deberá ser, en lo futuro, una sana práctica de confrontación de ideas y programas, en la que los medios de comunicación están llamados a convertirse en los impulsores de una nueva cultura democrática.

Esto, no obstante, no debe llevarnos a olvidar la persistencia de prácticas que laceran al ejercicio del periodismo, para no cejar en el empeño de combatirlas, hasta lograr su completa erradicación.



---

El gobierno prefiere informar a la prensa extranjera y con los periódicos mexicanos juega a la "filtraciones". **Proceso** publica:

WASHINGTON, DC. - El expresidente Carlos Salinas de Gortari y el presidente Ernesto Zedillo continuaron su enfrentamiento verbal, iniciado el 28 de febrero, pese a la salida del país del primero. Zedillo dijo que Salinas se había propasado en sus funciones de ex-mandatario y que había actuado "dolido" por la aprehensión de su hermano Raúl; Salinas respondió con un reto diciendo que podía regresar a México en cualquier momento.

En lo que uno y otro coincidieron fue en la importancia que otorgan a la prensa extranjera para la difusión de sus ideas y actividades. El escenario fue la primera plana del diario estadounidense **The New York Times**, y el idioma que ellos mismos usaron fue el inglés.

Sin embargo, a la prensa mexicana se informaba otra cuestión.

Salinas salió de México el viernes 10 el domingo 12 y los diarios mexicanos informaron que iba al extranjero en un exilio negociado con Los Pinos; durante dos días el paradero se volvió un misterio.<sup>13</sup>

En los más influyentes diarios de Estados Unidos como **The Greenwich Village Morning Star**, el mundialmente famoso periodista Lawrence Taylor; publica en su columna bajo el encabezado "**El PRI debe desaparecer**":

El PRI es el mayor estorbo que tiene el presidente Salinas para consumir sus planes de modernización del país. Siendo éste un territorio dominado por caciques antediluvianos, acostumbrados al despojo y al asesinato, se oponen ferozmente al ejercicio de la democracia y al reparto equitativo de la riqueza nacional; por ende, si el PRI no desaparece, la modernización no pasará de las buenas.<sup>14</sup>

Para ello recomendó tres pasos:

---

<sup>13</sup> Beltrán del Río, Pascal, "Zedillo y su antecesor llevaron a Estados Unidos su pugna, con el TIMES como instrumento", **Proceso**, p. 17

<sup>14</sup> Martre, Gonzalo, "Recomendaciones" **El Universal**, p. 17.

- 
- a) Arresto, juicio sumario y ejecución de todo dirigente con más de 35 años de militancia en el partido. Se recomienda destazamiento público de Fidel Velázquez, Rodríguez Barrera, Cervera Pacheco, Patrocinio González Garrido, Víctor Flores Olea, Fuentes Bove, Manuel Bartlett, Pedro Ojeda, Farrell, Carlos Hank, Hilda Anderson, Germán Corona del Rosal, toda la familia Lugo Gil Rojo Verduzco y demás especímenes de tal calaña.
- b) Arresto y cadena perpetua con trabajos forzados a los dirigentes de primero y segundo niveles con antigüedad entre los 35 y 20 años de militancia; se sugiere confinamiento en el Cofre de Perote para Heladio Hernández, Berlín Valenzuela, Manuel Monarres, Elba Esther Gordillo, Guillermo Prieto Fortún, Emilio Gamboa Patrón, Manuel Alonso, De Oteyza, Soberón, Jorge de la Vega Domínguez, Andrés Caso Lombardo y similares.
- c) Privación de todos sus derechos civiles y auditoría fiscal a los militares que cuentan entre 20 y 5 años de antigüedad partidaria; señalamiento expreso de Margarita González Gamio, Alejandro Carrillo Castro.
- d) Amnistía para todos lo que, sin cumplir, los cinco años de militancia, hagan pública juración de su credo partidista.
- e) Demolición de todos los edificios propiedad de PRI.

Concluye:

Con ello, el país se verá desembarazado del pesadísimo lastre que le impide avanzar con rapidez. Salinas y Gorbachov pasarán a la historia como los dos más extraordinarios estadistas de la segunda mitad del siglo XX.<sup>15</sup>

Al respecto se puede concluir en este capítulo que, aún cuando la libertad de expresión nunca ha sido total en sociedad alguna, es básicamente cierto que, tanto proceso humano como el justo trato,

---

<sup>15</sup> Idem.

---

tienden a ser invalidadas en las sociedades en donde es reprimida la libre expresión, o cuando se interfiere seriamente con ella.

El significado de libertad de expresión en los medios de comunicación, nos lleva a encontrarlos entre dos polos de opiniones: desde los que afirman gozar de entera libertad para escribir y expresarse públicamente hasta aquel que ha sido privado de esa posibilidad de expresión y también de la vida por haber intentado ejercer ese derecho. Ambas realidades conviven en la prensa nacional mexicana.

Además, se reconoce que en este sexenio ha sido en general propicio para el desarrollo de la libertad, los avances en este terreno se han expresado en particular claridad en el último año del mandato de Salinas. Esto ante los conflictos y sociedades experimentados por el país, los medios y los periodistas han tenido la posibilidad de informar y polemizar en algunos casos. Ello, por cierto, marca un contraste con el tradicional endurecimiento gubernamental registrado en los sexenios anteriores.

Actualmente, las limitaciones a la libre expresión responden más a determinaciones personales o institucionales de no ejercerla que a una estructura o a un designio de poder público. Los periodistas o los medios que optan por abstenerse de informar, de debatir y de reflexionar de cara a la sociedad, actúan movidos por intereses o convicciones particulares, y no por la existencia de prácticas de censura. La situación se encuentra con la autocensura ejercida por los propios reporteros, o bien, por los dueños de los periódicos.

---

El ejercicio de la libertad de prensa comienza, en primera instancia, por un compromiso individual de cada informador con su propia ética y, a partir de ese elemento, por un vínculo de credibilidad del público.

Los periodistas en estos días han estado dispuestos a asumir cargos de responsabilidad social y política, de hecho, figuran varios y muy notables. Quizá esto sea inevitable ya que, sobre todo en este sexenio en que la clase política ha perdido buena parte del prestigio y por el contrario los periodistas han venido conquistando posiciones de prestigio.

Al convertirse en figuras públicas, los periodistas súbitamente se convierten en sujetos de controversias políticas que tienen que ver con sus posiciones políticas y no con su labor periodística.

Otra situación que persiste en los medios de comunicación, es la fascinación por las declaraciones antes que por la realidad, seguimos privilegiando el registro de los dichos más que la investigación de los hechos.

El problema de las declaraciones (que es verdadero) se debe en gran parte a la incapacidad de los funcionarios que viven entre promesas y declamaciones y se niegan rotundamente a proporcionar hechos y cifras.

La gran variedad de la prensa mexicana obedece en buena medida a la inmensa vaguedad de la clase gobernante. Al respecto, cabe mencionar que la revista **Proceso** casi no hay declaraciones y las que hay tienen que ver con interrogatorios verdaderamente periodísticos.

---

También hay quienes se quejan de una prensa restringida y que está sujeta a los caprichos del gobierno. Por ejemplo, autoridades mexicanas prefieren informar a periodistas extranjeros y con los periodistas mexicanos juega a las filtraciones, que ya es muy común en la prensa mexicana. A tal grado que se ha llegado esta situación que los periodistas de otros países se dan el lujo de hacer "recomendaciones" a nuestro sistema político mexicano.

Lo que no ha aprendido aún la prensa mexicana es que, independientemente de las preferencias políticas que podamos tener los periodistas, nuestro trabajo no es hacer labor de proselitismo para una y otra ideología, sino entregar información y reflexiones a la sociedad para que ésta se encargue de tomar su decisión final. El deber del periodista es presentar a sus lectores esas cosas, no como la política quería que se conociera, sino con la verdad, hasta donde podamos acercarnos a ella.

Por lo que se puede concluir que hubo análisis, discusiones, propuestas, denuncias, quejas en torno a la libertad de expresión; así como se expresa en las anécdotas que se relatan en este capítulo. Y se puede afirmar, que la libertad de expresión debe ser auténticamente libre, expresión de una mente libre, humanamente libre, conscientemente libre y poderosamente libre para meditar, reflexionar, discutir, aceptar, rechazar, tolerar o compartir otras expresiones libres.

---

*Mientras concebamos la democracia en pedacitos seremos derrotados a pedacitos. La democracia debe ser pensada como un modo de vida social, local, regional y nacional; debe sustentar la vida cotidiana de cada persona de todas las relaciones privadas y públicas.*

*Marcela Lagarde.*

---

## **1.1 LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN BASE DE LA DEMOCRACIA. TÉRMINO UTILIZADO COMO ESTRATEGIA**

---

No puede haber democracia y progreso sin el ejercicio de la libre expresión de las ideas porque de otra manera la sociedad correría el riesgo de retroceder, de que se altere la comunicación y de fracturar la armonía de la comunidad nacional. La información que se conoce a través de los medios de comunicación nacionales es un acicate para el perfeccionamiento de las instituciones y para la mejor convivencia y entendimiento entre las sociedades.

En el escrito "Ejercicio Periodístico" se manifiesta:

Ejercer la libertad de expresión es un hecho democrático de especial relevancia y cumplirla con eficacia la convierte en un magisterio cívico de validez histórica, porque un pueblo informado sabe qué quiere y sabe a dónde va.<sup>16</sup>

---

<sup>16</sup> Buendía, Manuel, Ejercicio Periodístico, Fundación Manuel Buendía, Presidente Francisco Martínez de la Vega, pp. 180 - 181.

---

Sin embargo, Gustavo Esteva, afirma:

En México vivimos un proceso de idealización de la democracia a secas que dejó espacio para reflexionar sobre su significado. De pronto todos asumimos que el verdadero camino es el de la democracia, ésa que quién sabe qué es, pero la democracia y en especial la democracia electoral, se convirtió entonces, para muchos en un dogma: "verdad definitiva y conquista irrenunciable".<sup>17</sup>

El término democracia se ha reducido, en su versión más débil, al dominio de lo político, al dominio de la relación entre el Estado y la sociedad civil, asociado a la nación de mayoría.

En tanto se identifica con la elección de los representantes gubernamentales por parte de esas mayorías. En ese sentido, en muchos sectores se le considera como una categoría exclusivamente política que remite a la libertad de expresión, al pluripartidismo, a la realización periódica de elecciones a la observancia de las normas previstas por los cuerpos respectivos.

Estos esfuerzos, indudablemente loables, si bien proporcionan elementos que de alguna manera contribuyen a entender las relaciones entre la comunicación y la democracia en una coyuntura electoral específica, dejan de lado una cuestión fundamental: los medios de difusión colectiva no sólo son antidemocráticos porque dan preferencia a un partido frente a otros, a unas voces frente a otras; lo son principalmente porque desde su surgimiento se han encargado de producir y reproducir una cultura antidemocrática de la vida cotidiana.

Por supuesto, esta función en favor de la antidemocracia o, si se prefiere de la democracia de los dominadores, queda patente tanto a

---

<sup>17</sup> Esteva, Gustavo, Pensar todo de Nuevo, pp. 14 -16.



---

nivel estructural como de los contenidos de los mensajes difundidos a través de los diferentes medios, especialmente a través de la televisión.<sup>18</sup>

La democracia pasa entonces por la fractura del monopolio, la redistribución de éste y por el control social y legal diferente actual. El otorgamiento de las concesiones debe de seguir otros criterios, distintos a los vigentes; favorecer a toda costa la concentración, excluir a toda costa a la sociedad civil y a la oposición.

También se hace necesario cambiar de manos dicho otorgamiento, pasar del Ejecutivo con la discrecionalidad con que hasta ahora se maneja, el Poder Legislativo, para que surja un control mayor de medios. Es necesario además, aplicar la ley antimonopolios, regular el uso de nuevas opciones de comunicación debidas a las tecnologías de punta, reafirmar el control de la nación sobre sus recursos para poner un alto a los acuerdos con compañías nacionales que amenazan, si se continúa así, con apropiarse y de explotar un recurso que corresponde, según lo define la Constitución mexicana, a todos los mexicanos.<sup>19</sup>

En tanto, Pablo Arredondo Ramírez, manifiesta que existen condiciones estructurales en América Latina que obstaculizan su funcionamiento en pro de la democracia:

- 1) **Marcados desequilibrios regionales que se traducen en la concentración geográfica de los servicios de comunicación social, favoreciendo a las áreas de mayor desarrollo económico y social, en detrimento de las zonas más restringidas, más marginadas.**

---

<sup>18</sup> *Ibid*, p. 18.

<sup>19</sup> Villas, Carlos M., *América Latina en el Nuevo orden mundial*, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, UNAM, pp. 31 - 32.

- 
- 2) Tendencias oligopólicas -y aún monopólicas- en la propiedad de los medios que, aunque varían de un medio a otro y de región en región, están presentes en el desarrollo y el funcionamiento de todo el sector.
  - 3) Subordinación excesiva a ciertos intereses comerciales que desvirtúan el sentido de "interés público" con el que supuestamente deben operar los medios informativos.
  - 4) Falta absoluta de representación de grupos sociales de diversa índole en los procesos de decisión, producción y difusión de mensajes.
  - 5) Carencia de un marco de políticas y normas legales que garanticen el funcionamiento plural equilibrado y constructivo de los medios de difusión.<sup>20</sup>

Los medios de difusión colectiva forman parte innegable de nuestra cotidianidad y modifican, en mayor o menor medida los patrones de relaciones interpersonales, los tiempos dedicados a otras actividades y la distribución especial al interior de los hogares.

Los medios de comunicación no son sino un reflejo de experiencias inmediatas, de ahí la identificación de los públicos con ciertos personajes y cierto tipo de géneros; de ahí la credibilidad que se les concede.

Aunque, no se puede negar la manipulación informativa; pero es más alarmante la inmensa cantidad de mensajes de entretenimiento de todo tipo, que refuerzan modelan y vuelven a reforzar nuestra antidemocrática cultura.

La pregunta por la democratización de los medios va a la par con el proceso hacia la democratización de la sociedad y la cultura, y

---

<sup>20</sup> Arredondo Ramirez, Pablo. "Democracia y Medios de Comunicación: un binomio inexplorado", p. 38.

---

dicha democratización no debe restringirse al campo de lo político. Volvamos los ojos a la vida cotidiana, esa vida cotidiana en donde queda patente, a veces de la manera más dramática, la cultura antidemocrática que se ha adquirido e interiorizado de las más diversas instituciones sociales, entre ellas los medios masivos de difusión.

Cómo se puede hablar de democracia política cuando al interior de las familias se sigue reproduciendo patrones que mantienen a uno en la opresión, cuando se falta al respeto de los niños, cuando se olvida a los ancianos, cuando devaluamos y discriminamos a los que son, piensan y sienten diferente de ¿cómo se le va a hacer?, por supuesto, es mucho más fácil ser democráticos frente a las urnas, que en nuestra propia cotidianidad.

Si se quiere una sociedad y unos medios democráticos, debemos enfrentar el reto de desaparecer la cultura antidemocrática que se ha aprendido no sólo en los medios de comunicación.

Por lo que cabe recordar unas palabras de Federico Reyes Heróles:

La democracia, no es un impulso vital del ser humano. La democracia es uno de los productos culturales más sofisticados de la humanidad. Pero como todo elemento cultural tiene que aprenderse, inculcarse, cultivarse.<sup>21</sup>

En este contexto, cabe destacar que los políticos mexicanos como el ex-secretario de Gobernación, Fernando Gutiérrez Barrios durante su mandato manejaba definiciones como:

El gobierno de la república garantizará sin cortapisas la libertad de expresión, derecho irrenunciable de quienes la ejercen para orientar a la nación.<sup>22</sup>

---

<sup>21</sup> Ibid, p. 34.

<sup>22</sup> Zárate Vite, Arturo, "La Libertad de expresión base de la democracia", El Universal, p. 19.

---

El ex-presidente Miguel de la Madrid, en su último informe de Gobierno, manifestó:

El esfuerzo de comunicación debe ser una de las grandes tareas del gobierno. El gobierno democrático particularmente, debe obrar con el mayor consenso posible, y para lograrlo se necesita comunicación, se necesita exponer lo que el gobierno piensa, fundar y explicar cómo actúa, tener la capacidad de informar por qué no se puede actuar en cierta forma o por qué no se puede lograr algo de lo que el propio gobierno propuso.

Sin embargo reconoció:

México ha avanzado lenta, dificultosamente en la tarea de construir su propio sistema de comunicación social con el doble propósito de preservar la seguridad nacional y de contribuir al proceso de democratización de la sociedad.

El ex-presidente del PRD, Porfirio Muñoz Ledo, manifestó:

Algunos diarios independientes que viven con muchas limitaciones, frente a otros que son pagados por el gobierno y una televisión que es la más atrasada del mundo en lo que a democracia se refiere. En nuestros días tiene mucho entorpecimiento la libertad de expresión.<sup>23</sup>

En tanto, Manuel Camacho Solís, afirmó categórico:

Se debe garantizar la tranquilidad de los ciudadanos y las libertades democráticas de la ciudad de México. La posición de las autoridades respecto a manifestaciones y plantones es firmeza, diálogo y concertación, apoyo de acciones en la ley, ya que ninguna presión y concertación, apoyo de acciones en la ley, ya que ninguna presión socavará las libertades públicas, éstas no se conculcarán, no habrá respuestas totalitarias, sino ejercicio de la razón y de la tolerancia.

La ciudad está en paz, se rige por la ley y en sus espacios públicos se busca resolver los problemas inmediatos, las aspiraciones de los distintos grupos de la sociedad. Cumplir la Constitución y aplicar las normas legales es la mejor manera de conservar la tranquilidad pública. Por lo que manifestarse, expresar puntos de vista, reclamar derechos e incluso enojarse por las cosas que no se resuelven es una de las libertades fundamentales que dan contenido a nuestras aspiraciones democráticas en México.

En la entrevista realizada se le cuestionó acerca de las marchas y mítines, si eran presiones para el gobierno y éste respondió:

---

<sup>23</sup> Ochoa, Jorge O., "No ha existido en México, plena libertad de expresión", Unomásuno, p. 14.

---

Me parece que las cosas que ocurren son expresiones reales y que nuestro papel es crear las condiciones para que puedan canalizarse adecuadamente las demandas y encontrar su adecuada solución.

Al solicitársele un mensaje para la población que resulta seriamente afectada por las marchas, el funcionario indicó:

Estamos muy conscientes de todas las molestias que se han ocasionado a los ciudadanos y estamos más preocupados que nadie, porque la gente es muy sensible y sabe que es preferible tener algunas molestias a cualquier anulación de **libertad de expresión**

Sé que los habitantes de la ciudad son muy sensibles y que quieren que el gobierno resuelva los problemas y no que los oculte. También sé que la gente de esta ciudad tiene suficiente grado de información y previsión para darse cuenta que es preferible encontrar salidas por el camino del diálogo y la concertación y no generar enfrentamientos, y conflictos que, entre otras cosas provocarían aún más problemas a la comunidad.<sup>24</sup>

Sería un gravísimo error, ya que el artículo noveno de la Carta Magna es de clara estirpe liberal; fue reforzado por el Constituyente de 1957, en la definición de los contenidos de ese artículo han participado los más distinguidos constitucionalistas.

El razonamiento totalitario agrega todo para buscar respuestas totalitarias, en tanto que el pensamiento democrático es por definición ejercicio de la razón y de la tolerancia y lo primero que tenemos que hacer, a lo que estamos obligados es a establecer lo que verdaderamente está ocurriendo que fue lo que dije hace un momento.

En cuanto a la marcha de mujeres perredistas provenientes de Michoacán aseguró:

Serán recibidas con el respeto que se merecen de la misma manera que se han tratado a cada uno de los grupos que llegan a la capital de otras partes de la ciudad.

La ciudad de México ha madurado enormemente en lo político. Y a partir de la coincidencia de todas las fuerzas políticas de que haya más democracia, debe haber Reforma Política; pero no la habrá sino se colocan por encima de los intereses de la ciudad y de la república; así como tampoco si no se prevé la manera de reforzar las instituciones y los partidos políticos y no se logra que la propuesta contribuya al equilibrio y al consenso.<sup>25</sup>

---

<sup>24</sup> Marín, Nidia, "Ninguna presión socavará las libertades publicadas: MCS" Excelsior, p.36.

<sup>25</sup> Idem.

---

Luis Donaldo Colosio Murrieta, extornó:

La vida democrática de nuestro país y la participación de sus habitantes no se puede concebir sin una política de comunicación que abra precisamente los canales a todos los sectores y a todas las luces de la sociedad, sin límites y sin trabas de ninguna especie.<sup>26</sup>

En respuesta a los señalamientos que le hiciera la investigadora universitaria, Fátima Fernández, en torno al estado que guarda la televisión pública y privada de nuestro país, ratificó su compromiso por llevar adelante una política de comunicación que abra los canales a todos los sectores.



Plática con el grupo "mujeres de Causas Ciudadanas". 6 de febrero de 1994. Luis Donaldo Colosio,

---

<sup>26</sup> López Perusquía, María Luisa, "La comunicación es necesaria para la democracia", *Cine Mundial*, p. 10.

---

Pero también hay quienes están convencidos de que México goza de una plena democracia. El ejemplo, es el presidente de la Asociación de Editores de Periódicos Diarios de la República Mexicana (**AEDIRMEX**), Ricardo Perete, quien afirmó ante el presidente Carlos Salinas de Gortari y decenas de directores de medios de comunicación:

La verdad requiere de una prensa libre. Y la libertad de expresión ha sido expresada en el sexenio con grandes verdades en las páginas de los periódicos. Los editores jamás han entregado ideas y criterios a una causa negativa, y su único propósito en informar a una sociedad para encauzarla hacia un mejor destino.<sup>27</sup>

Por otro lado, ante representantes de partidos políticos y Notario Público, se reunieron por primera vez los nueve candidatos a la presidencia convocados por la prensa escrita, organización de Editores de Periódicos Diarios de la República.

El 21 de agosto los candidatos dirigieron un mensaje de cinco minutos con tema libre, quienes resaltaron en su discurso **sobre la DEMOCRACIA.**<sup>28</sup>

Se presentan las intervenciones:

Diego Fernández de Ceballos, candidato presidencial del PAN, destaca que no hay democracia con prensa amordazada:

No hay democracia imaginable en alguna parte del mundo si la prensa es amordazada y perseguida: porque no hay democracia posible sin medios de comunicación que conformen una opinión pública a partir de los hechos como son y de la libre expresión de las ideas. Total, porque la democracia depende del juicio de los ciudadanos y el juicio de éstos haya vinculado a su conocimiento de la realidad.<sup>29</sup>

---

<sup>27</sup> Ramírez Cisneros, Enrique, "Tolerancia y democracia", El Día, Primera Plana, nota principal.

<sup>28</sup> Ponencia de los nueve candidatos a la Presidencia con la PRENSA ESCRITA DURANTE LA CELEBRACIÓN DEL Día de la Libertad de Expresión, El Día (SUPLEMENTO ESPECIAL).

<sup>29</sup> *Ibid.*, p. 7.

---

Me he comprometido en los términos del vigésimo punto de los "20 Compromisos por la Democracia", a respetar como político y a promover desde la presidencia de la República si triunfo en esta elección, la garantía legal para el ejercicio de la expresión responsable y libre de las ideas, fortaleciendo los bienes y valores que tutelan los artículos 6 y 7 constitucionales.

Cuauhtémoc Cárdenas, candidato de PRD, manifiesta que la democracia requiere espacios de comunicación social:

En la construcción de la democracia, resulta imperativo ganar para ésta los espacios de la comunicación social. Para ello, lo primero que debe modificarse es la relación viciada que establecen la intimidación, la represión complicidades y manipulación entre muchos medios informativos y el poder público.

Terminar con la relación de censura y corrupción implica erradicar las prácticas autoritarias y prepotentes, particularmente de los encargados de las llamadas áreas de comunicación social del Estado e implantar una política de apertura, independencia y respeto para los medios y los periodistas.

El camino para corregir los vicios de la actual estructura informativa está en dar paso a verdadera democracia.<sup>30</sup>

Ernesto Zedillo, candidato del PRI, expresa que con los nueve candidatos reunidos se fortalecerá la democracia:

Celebramos la libertad de prensa ejerciendo la libertad, por fin estamos reunidos - juntos- los nueve candidatos a la presidencia de la República.

Gracias, amigos editores, por hacerlo posible, Es fortalecimiento de nuestra democracia. Muchas Gracias. Deseo, ante todo, como candidato a la presidencia de la República, expresar mi más irrestricto respeto a la libertad de expresión. Asimismo, afirmar mi compromiso con lo que establece el artículo 6º Constitucional el Derecho a la Información.<sup>31</sup>

Pablo Emilio Madero, candidato del PDM-UNO, indicó que es necesaria la equidad en un régimen informativo democrático:

En México es urgente cambiar las estructuras tradicionales del poder en lo económico y político, para llegar a un humanismo democrático en el que la persona y su dignidad ocupen el centro mismo de la vida pública y reciban del gobierno la atención debida.

---

<sup>30</sup> Ibid., p. 6

<sup>31</sup> Ibid., p. 12.



---

Estimo que un régimen informativo que busque ser democrático, deberá actuar con equidad para todos los contendientes, sin dejarse influenciar por la capacidad económica o el apoyo político condicional que reciben de ellos. La democracia es un camino y su brújula de orientación la práctica de la genuina pluralidad.

Un tripartidismo excluyentes de las voces que no le convienen al sistema político, es la más honda y grave negación de la democracia la que aspira el pueblo de México.

El tripartidismo es una mala copia de una de las debilidades del sistema político norteamericano, y es contrario a los valores más arraigados del pueblo de México. Por lo que es evidentemente, el tripartidismo no es el camino sensato para construir la democracia en nuestro país.<sup>32</sup>

Marcela Lombardo, candidata del PPS, aseguró:

Sin información sobre todo sin una adecuada comunicación social, la democracia es imposible. La democracia no en el sentido formal, sino su contenido real, implica el bienestar del pueblo; y cabe señalar que también desde el punto de vista formal, nuestro régimen democrático ha sufrido serios retrocesos; una de esas manifestaciones es el impulso que se ha dado desde fuera y desde dentro, al bipartidismo político aplicando esquemas que son ajenos a las aspiraciones históricas del pueblo mexicano.<sup>33</sup>

De esta forma, se presentan versiones de diferentes sectores de la sociedad, utilizando la palabra **DEMOCRACIA**.

---

<sup>32</sup> Ibid., p. 8.

<sup>33</sup> Ibid., p. 12.



Diego Fernández



Cuauhtémoc Cárdenas



Ernesto Zedillo



El Día, miércoles 8 de junio de 1994



Pablo Emilio Madero



Marcela Lombardo

---

Desde el campo de la comunicación, gran parte de los debates sobre el binomio medios-democracia ha girado alrededor, fundamentalmente, de los siguientes temas: la libertad de expresión, el derecho a la información y el tiempo dedicado a los partidos contendientes en diferentes medios.

Por lo que es paradójico de que en un sexenio marcado por numerosas víctimas de la represión, la palabra democracia haya permanecido en el centro del discurso político, social y cultural, y, de manera sobresaliente, en el religioso; incluso en el campo de los medios de comunicación al que también se sumaron las víctimas de asesinatos y desapariciones. Fue éste período en el que la democracia ganó terreno sólo en él la demanda generada por ella.

Pero si por presencia y abundancia nos hemos de guiar, efectivamente, en la batalla de las palabras, en la prensa, la democracia, con todos sus derivados y compuestos, fue el término más utilizado, en todo tipo de publicaciones. Con éste se intento describir, explicar, orientar, debatir, proponer, persuadir, o atacar el curso de los acontecimientos. Pero qué queda del término.

Particularmente, en el caso de la prensa, se utilizó para recuperar la legítimidad perdida por el gobierno y la confiabilidad en la información oficial. En este último período se hizo evidente el exceso de información circulante y, por contraste la paralela falta de credibilidad en los medios de comunicación.

El caso es, que por lo menos en México, vivimos un proceso de idealización de la democracia a secas que dejó espacio para

---

reflexionar sobre su significado. De pronto, todos asumimos que el verdadero camino es el de la democracia, ésa que quién sabe qué es.

El debate sobre el papel de los medios de difusión en el proceso hacia la democratización de nuestra sociedad, ha sido prácticamente una constante el que los análisis se hayan centrado en la denuncia de la inequidad en cuanto al tiempo destinado para la propaganda de uno y otro partido político en el proceso electoral. Asimismo resurgieron las discusiones sobre el derecho a la información, la libertad de expresión y la necesidad de legislar sobre los medios, entro otros temas.

En este desfase, los medios juegan un papel central: dejar fuera de la agenda la discusión pública de lo público, rendir la idea de democracia a lo electoral y volver a cerrar los espacios en cuanto termina el proceso formal.

Un monopolio limita esa libertad en los hechos y otorga a sus poseedores privilegios únicos. Con la inequitativa distribución de frecuencias, de concesiones, mucho más que con tiempos favorecedores del Partido Oficial en los medios, se contribuye a dejar las cosas como están

Con lo anterior, se puede afirmar que la situación de monopolio privado protegido por el Estado, le otorga a los medios de comunicación mexicanos impunidad para actuar sólo de acuerdo con sus intereses y en detrimento tanto de la expresión abierta como de las opciones políticas opositoras. Y debe destacarse que el comportamiento de los monopolios de la prensa escrita y del gobierno es abusivo.

La democracia no consiste únicamente en la posibilidad de ejercer el voto secreto y universal. Esta va mucho más allá e incluye el

---

ejercicio de la libertad de expresión para todos los sectores, independientemente de que estén organizados en partidos políticos.

De esta manera, es importante recordar que los medios de difusión colectiva no son únicamente instrumentos tecnológicos que permiten mandar información; especialmente son propagadores de sentidos, de visiones del mundo, de modelos de comportamiento, de aspiraciones sociales, de cursos de vida socialmente configurados de formas de ser y de estar en la sociedad.

---

## El Pato-lógico

LOS PERIODISTAS  
QUIEREN BUEN  
TRATO, NO  
FESTEJOS.



*El extraño rito anual que inusitadamente se celebra en México cada siete de junio, no se sabe si se agradece un derecho, se solicita respeto a una garantía o se entremezclan ambas cosas.*

*Rafael Rodríguez C.*

---

## 1.2 LA TRADICIONAL CELEBRACIÓN DE LA LIBERTAD DE PRENSA

---

En 1952, el 7 de junio, editores, directores y gerentes de diarios y revistas nacionales y locales decidieron instituir el *Día de la Libertad de Prensa*.

El antecedente más remoto de este insólito acto, motivo de celebración una garantía constitucional, data de 1948. El gobierno de Miguel Alemán abrió a los reporteros todas las fuentes oficiales de información y el coronel José García Valseca -la cadena que llevaba su nombre tenía entonces 23 diarios- ofreció al presidente una comida de agradecimiento en las oficinas centrales de su empresa.<sup>34</sup>

Unos años después, en 1951 según relatan María del Carmen Castañeda y Enrique Cordero Torres, por razones de postguerra, se presentó en México una escasez de papel imprevista. Había riesgo de

---

<sup>34</sup> Ruiz Castañeda, María del Carmen y Cordero Torres, Enrique, Periodismo en México, 450 años de historia, p. 35.

---

que los periódicos tuvieran que disminuir páginas e inclusive que algunos de ellos desaparecieran. El presidente Alemán ordenó que los trenes de pasajeros movilizaran furgones cargados con papel, desde la frontera de Estados Unidos, y así los periódicos se salvaron de una crisis inminente.

Algunos periódicos agradecieron el acto en sus editoriales, pero el coronel García Valseca consideró que era insuficiente. Y convocó a una reunión de directores de diarios con el presidente Alemán, el 7 de junio de 1951. En ella entregaron al mandatario un pergamino. Las palabras que se pronunciaron en aquel acto iban a trazar la ruta por la que han pasado prácticamente todos los días de la libertad de prensa

Rodrigo de Llano, director de **Excélsior** y representante de editores, dijo:

Un acto de singularidad extraordinaria, sin precedente en los anales de la política y del periodismo nacional, nos congrega hoy a los directores y gerentes de casi la totalidad de los periódicos de la República para ofrecer a usted el testimonio de nuestro reconocimiento por el respeto que en sus funciones oficiales ha manifestado hacia el fundamental principio de la libertad de imprenta y por la cooperación que en todo tiempo ha prestado su gobierno para que en momentos de escasez, no careciéramos de la materia prima que necesariamente importamos del extranjero.

Respondió el Señor Presidente:

Mientras me corresponda servir, la voluntad de nuestro pueblo seguirá siendo la norma de la administración que presido velar por la libertad de prensa como porción indivisible de la libertad humana, libertad de creencia, de reunión, de acción política y de acción social, libertad de trabajo y de empresa respetándolas todas: sirviéndolas en lo que al gobierno corresponda.<sup>35</sup>

Oficialmente, el Día de la Libertad de Prensa se instituyó, por propuesta de García Valseca, en 1952. El acto consiste en una comida que

---

<sup>35</sup> Ochoa Sandy, Gerardo, "el día de la libertad de prensa, manifestación de agradecimientos por permitir el ejercicio, de un derecho", *Proceso*, p. 18.



---

ofrecen los editores de periódicos al presidente en turno, adornada con discursos. A partir de 1976, por iniciativa del entonces presidente, Luis Echeverría, se agregó a ella la entrega de los Premios Nacionales de Periodismo.<sup>36</sup>

En la mesa redonda celebrada en la Universidad de Colima, el Día de la Libertad de Prensa, surgió más bien de un cierto grupo de empresarios, salvo variantes o matices; se ha mantenido así, como una festividad de esos empresarios que se reúnen con frecuencia a festejar el éxito de la prensa como negocio.

En la reunión coincidieron:

Por ello afirmamos que la comida que año tras año celebramos un grupo de editores de periódicos de la República Mexicana con el señor Presidente no tiene razón de ser, se ha convertido en un evento rutinario, hueco, que no beneficia en nada al ejercicio periodístico.<sup>37</sup>

El comunista, José Dolores López Domínguez, afirma:

Cada 7 de junio el gobierno refrenda la absoluta libertad de expresión aceptando que los mexicanos podemos decir lo que nos venga en gana. Para ello somos país libre, faltaba más faltaba menos. Así nos sentimos eufóricos y hasta gritamos emocionados ¡viva la libertad de expresión!, pero de repente más temprano que tarde, se acaba el gusto anual con excepción del 15 de septiembre en el que se desahoga el pueblo con madres y padres contra todo lo que le molesta y le hiere y vienen los "trancazos" de toda índole por todo aquello que a Gobernación y sus guaruras censuradores les parece fuera del orden gubernamental establecido. Se achica la libertad pero también se estrecha la credibilidad del pueblo en la democracia mexicana.<sup>38</sup>

Directores de periódicos, analistas y protagonistas de la información dieron su punto de vista sobre la "modernización" a la que convocó Salinas en su toma de posesión.

---

<sup>36</sup> Ibid. p. 19.

<sup>37</sup> Mesa redonda realizada en la Universidad de Colima con más de 100 participantes, 1989.

<sup>38</sup> Idem.

---

José Carreño, nombrado por el Presidente como director de **El**

**Nacional:**

Muchos de los medios de comunicación en México son detentados, en cuanto a su propiedad, por empresarios que entre otros negocios tienen una empresa periodística. Pero también hay medios de comunicación comerciales manejados por periodistas con vocación de servir a la colectividad. Se trata de un festejo, que de un tiempo a la fecha ha sido cuestionado por los periodistas. Pero este festejo es para la crítica, por lo que debemos seguirlo haciendo <sup>39</sup>

---

<sup>39</sup> Rodríguez Castañeda, op. cit., 30.



7 de junio de 1989. Entre Ricardo Perete, de Excélsior y Socorro Díaz, de El Día, El presidente Carlos Salinas de Gortari. Lee su primer discurso del 7 de junio.

Cabe señalar que salinas volvió al antiguo hábito de hablar desde su lugar, en la mesa de honor.



7 de junio de 1990 acompañado nuevamente de Perete, Salinas tuvo a su izquierda a Gabriel Alarcón Hijo.

---

Fidel Samaniego, el cronista consentido del presidente, remató así su nota sobre el banquete del Día de la Libertad de Prensa de 1991:

Quedaban ahí abrazándose, en conversaciones, escenas de una celebración, que quizás sea el último banquete.

Cercano a Salinas durante su campaña electoral, Fidel Samaniego, lo fue más aún en su calidad de reportero de **El Universal** acreditado en la fuente de la Presidencia. En diversas ocasiones recibió primicias de información gubernamental. El último párrafo de su crónica del 7 de junio hacía pensar en el fin próximo, por lo menos en cuanto a la participación del gobierno, de las celebraciones del Día de la Libertad de Prensa.

Salinas parecía tener prisa y dio la impresión de cumplir una formalidad. Escuchó un discurso "bobalicón" de Ricardo Perete y anunció que, ahora sí, se aprobaría el salario mínimo profesional para periodistas, éstos serían incluidos en el Programa Nacional de Solidaridad y recibirán créditos para viviendas y becas para sus hijos, y dijo una frase que sirvió, por lo menos, para los encabezados del día siguiente:

No hay democracia, sin opinión pública activa y bien informada.<sup>40</sup>

Luego escuchó el himno nacional y salió con rapidez del salón de fiestas del Camino Real.

---

<sup>40</sup> Ibid., 333.

---

Macrópolis dedicó su editorial a la libertad de prensa, logros y obstáculos:

Otra parte básica es la distribución. Aquí debe predominar una actitud de responsabilidad cívica. Distribuidores, expendedores y voceadores deben de asimilar que no sólo se benefician económicamente con la venta de las publicaciones, sino que forman parte de ellas, porque es un deber garantizar los productos que lleguen a la población.<sup>41</sup>



7 de junio de 1991. A la izquierda del presidente, debutó Luis Gutiérrez, convertido ya en director de Unomásuno. A la derecha de nuevo, Perete.

---

<sup>41</sup> En editorial de Macrópolis, "Día de la Libertad de Prensa", p. 2.



*8 de junio de 1992. El ocho de junio -porque el 7 cayó en domingo- el presidente Salinas con Perete y, a la derecha, Luis Javier Solana, que recibió ese día el Premio Nacional de Periodismo.*

---

Con mucho gusto estaré con ustedes en esta comida el próximo lunes 8 de junio, para reafirmar convicciones, dijo Salinas al grupo de periodistas que acudió a invitarlo a presidir la comida de la libertad de prensa de 1992 encabezado por Ricardo Perete, en su calidad de presidente de la Asociación de Editores de Periódicos Diarios de la República Mexicana.

Para mí -agregó el presidente de la república- siempre resulta muy alentador compartir con mis amigos los editores una fecha que han decidido conservar para reafirmar algo que todos estamos comprometidos de lo que ocurra los 365 días del año...

De esta manera se rompió la expectativa creada un año antes sobre la eventual desaparición del festejo, aún el cronista de la Presidencia, Fidel Samaniego, escribió en **El Universal** que quizás se tratará del "último banquete".

La invitación al presidente no fue para el 7 de junio, sino para un día después, por una sencilla razón: era domingo 7.<sup>42</sup>

Reapareció Luis Javier Solana como personaje importante del día de la Libertad de Prensa. En la mesa de honor del banquete -en el Camino Real- estuvo sentado inmediatamente a la izquierda del Presidente. En su calidad de director del noticiario radiofónico **ALA** el impulsor del frustrado proyecto de reglamento del derecho a la información recibió, además, el Premio Nacional de Periodismo en el género de reportaje. A la diestra de Salinas de Gortari, Ricardo Perete.<sup>43</sup>

---

<sup>42</sup> Rodríguez Castañeda, op. cit., pp. 353-354.

<sup>43</sup> Ibid., pp. 356-357.



---

El orador de los editores fue José Santiago Healy Loera, director de **El Imparcial** de Hermosillo, Sonora. Su padre José Alberto Healy, ocupó esa misma tribuna nueve años antes, cuando ofreció el banquete a Miguel de la Madrid, en su primer año de gobierno, y reclamó ayuda gubernamental a los periódicos que padecían entonces una severa crisis financiera.

Healy Loera, manifestó:

Como cada año, hoy la prensa nacional y en general el pueblo mexicano celebran entusiastamente porque aún con las limitaciones que padecemos, debemos reconocer que muy pocos países gozan de una pluralidad y una apertura informativa como en México.

Por desgracia, todavía existen muchos obstáculos e intereses que impiden avanzar desde aquellos funcionarios que piensan que la libertad de prensa debe terminar cuando la crítica los asedia o aquellos otros que sin empacho hostigan, presionan o por el contrario gratifican a los comunicadores en franca irreverencia hacia la actividad periodística.

Me gustaría enumerar algunas propuestas que de ponerse en práctica. Considero se lograrían nuevos avances y transformaciones en el periodismo mexicano. Me atrevo a proponer la realización de un Congreso o Simposio donde anualmente a periodistas, autoridades, académicos, investigadores y técnicos de todo el país, e incluso invitados del extranjero aporten sus experiencias y conocimiento en beneficio de nuestro gremio.

Esta comida tradicional del 7 de junio bien pudiera ser el marco para la clausura y presentación de las conclusiones y propuestas alcanzadas. Entendemos que PIPSA a tenido logros económicos sorprendentes en estos años además de que su servicio mejoró sustancialmente. Sin embargo, en provincia seguimos pensando que no resulta lo más sano contar con un sólo productor de papel en México. Lo ideal sería promover nuevas empresas o productoras de papel en aras de establecer una mayor competencia que beneficiaría a todos los diarios.<sup>44</sup>

Respondió Salinas de Gortari:

Las propuestas de quien habló en nombre de nuestros anfitriones, los editores, de periódicos de la República, abren sin duda una inmejorable oportunidad para reanudar en este día un intercambio propositivo sobre las libertades de expresión, de opinión y de concreción de los diversos procesos de

---

<sup>44</sup> Ibid., p. 356.

---

comunicación, asuntos todos son duda, entre los grandes temas de nuestro tiempo aquí en México y en el mundo.

Las dificultades por las que atraviesan los medios, en todo el mundo, dificultades de las que no escapan los medios mexicanos, tienen una dinámica ajena a la participación de empresas internacionales en el mercado mexicano.<sup>45</sup>

Yo podría considerar con ustedes que con Tratado o sin Tratado de Libre Comercio, en México habrán de perdurar y florecer aquellos medios nacionales que sean capaces de acometer los cambios que hizo referencia José Santiago Healy.

Pero sobre todo perduraran con sus lectores y sus auditorios aquellos medios que aciertan a identificarse con las grandes demandas comunes de sus pueblos y, por otro, con sus proyectos.

En lo que atañe a la Productora e Importadora de Papel, podemos seguir analizando, hasta donde ustedes lo consideren necesario, la función actual y el futuro de PIPSA, pero no perderemos de vista que esta empresa ya no tiene el monopolio del mercado del papel, que ya no hay restricciones a su importación y que tampoco había textativas a la producción de papel por parte de los particulares.

Tras medio siglo de celebrarse esta ceremonia, la iniciativa que ahora adoptan para revisar los términos de su realización, precisar sus contenidos y actualizar sus alcances, no puede sino merecer la comprensión y el beneplácito del gobierno de la República.<sup>45</sup>

Al terminar la comida, unos 35 fotógrafos de prensa, representantes de diversos medios impresos, se quejaron con el presidente Salinas por los malos tratos que les dio el personal de logística del la Dirección de Comunicación Social de la Presidencia, que les impidió tomar fotos de la mesa principal y los expulsó del salón donde se efectuó el banquete.<sup>46</sup>

Las propuestas del Director de **El Imparcial** y la contestación de Salinas de Gortari recibieron comentarios editoriales en algunos diarios capitalinos.

### **Novedades.**

De este nuevo encuentro entre el presidente Salinas y los periodistas en una fecha tan señalada puede desprenderse la necesidad de actualizar el periodismo<sup>47</sup>

---

<sup>45</sup> Ibid. p. 357.

<sup>46</sup> Idem.

<sup>47</sup> Rodríguez Castañeda, op. cit., p. 360.

---

mexicano para lo cual se ha contribuido a la elevación profesional y a la revalorización social de trabajo de los informadores. Su afirmación de que tan mal uso de su poder hace el periodista como el funcionario público y el particular cuando distorsionan la información, fue un llamado a la dignificación del ejercicio del periodismo.

### **El Herald:**

Si, como ocurre, hay libertad y no existe ninguna coacción gubernamental, el ejercicio de esta libertad implica, por esencia, una responsabilidad ante la sociedad, responsabilidad que cada medio tiene que enfrentar y acreditar cotidianamente. Ese cotidiano cumplimiento del compromiso hacia los propios lectores es la clave de la permanencia. Más también el secreto de la comunicación y el servicio a la sociedad a que aspiramos servir quienes ejercemos el periodismo diario.<sup>48</sup>

### **El Sol de México:**

El discurso presidencial fue claro, pulcro y acertado. Se sustenta en la clásica tradición republicana de que es mejor correr los riesgos de la libertad, que los inherentes a su renuncia. En las bondades de los equilibrios y en la ~~sabiduría~~ de la conciencia.

La respuesta trató de ser consecuente, si bien no siempre la bisutería tiene mucho que ver con la sustancia. Revisar las listas -las de los jurados y las de los premiados- conlleva el indeseable riesgo de la mezquindad. Empero, podría reflexionarse en que si no se encontraron méritos al filósofo Jaime Labastida para premiar su dirección de la revista cultura tampoco era necesario ofenderle con la presea referida al artículo de fondo, género que si bien practica no es en el que más brilla. Una sociedad crea los premios que otorgará a sí misma para reconocerse en ellos, no para enmascarar circunstancias de oportunidad a título personal.<sup>49</sup>

### **El Universal:**

La modernización de la prensa es un paso irrenunciable. Pero entendido dicho proceso no desde una perspectiva tecnológica y organizacional, sino desde una atalaya que favorezca transformaciones profundas entre periódicos y lectores, entre ~~prensa~~ y sociedad. Es vital el imperativo de afianzar la salud financiera de las empresas periodísticas, para sentar las bases de una modernización correcta y bien orientada. Es preciso entender que se acabaron los tiempos de la simulación en las relaciones entre medios y lectores.<sup>50</sup>

---

<sup>48</sup> Ibid., p. 361.

<sup>49</sup> Idem.

<sup>50</sup> Idem.

---

El 7 de junio de 1993, el presidente Carlos Salinas de Gortari, durante el desayuno del Día de la Libertad de Expresión en la explanada de La Pérgola de la residencia oficial de los Pinos, se comprometió apoyar las propuestas que le entregó la Coordinadora de Trabajadores de los Medios de Comunicación, en las que entre otros importantes puntos plantea el apoyo público a la iniciativa del Programa para el Desarrollo del Periodismo, que da prioridad a la titulación y actualización profesional de periodistas. Además, hay que recordar que el 90 por ciento de los reporteros en general no están titulados.

Por ello, dijo Salinas:

Quiero reafirmarlo hoy, de manera fundamental de refrendar, una vez más, un principio que es esencial a los mexicanos: la libertad de prensa es para nuestros compatriotas un conquista irrenunciable; el comportamiento básico, el punto de partida y la meta primordial de la relación entre los comunicadores y la sociedad y también con el Estado Mayor.<sup>51</sup>

El 7 de junio de 1994, Día de la Libertad de Prensa, celebración que consiguió reunir en un diálogo libre a los nueve candidatos la Presidencia de la República.

Siempre serán mejores los excesos de la crítica que las pretensiones de regularlas. En estos años de cambios en el mundo y en México, la libertad de expresión se ha manifestado sin coacciones ni limitaciones, y se ha fortalecido para bien de la sociedad. Exhorta a establecer el compromiso de seguir defendiendo nuestras libertades.<sup>52</sup>

Acompañaron al presidente Salinas en su mesa, los directores de **La Jornada**, Carlos Payán; **Excélsior**, Regino Díaz Redondo; **El Universal**, Juan Francisco Ealy Ortiz; de **El Herald**, Gabriel Alarcón; de **Novedades**, Rómulo Faril; de **Ovaciones**, Jacobo Zabludovsky; de la

---

<sup>51</sup> Adorno Jiménez, Raúl, "Construimos una prensa moderna", El Nacional, p. 7.

<sup>52</sup> Ortega Rivas, Gabriela, "Siempre será mejor el exceso de la crítica que pretender regularla, afirma Salinas", El Nacional, p. 5.

---

publicación **ZETA** de Baja California, Jesús Blancornelas; de **SIEMPRE!**, Beatriz Pagés Rebollar, así como el secretario de Gobernación, Jorge Carpizo, y el vocero presidencial, José Carreño Carlón.



*El Ejecutivo durante la reunión conmemorativa de la 35  
Semana Nacional de la Radio y la Televisión. 5 octubre  
de 1993.*



*El presidente Salinas de Gortari entregó a Raúl Trejo Delarbre, articulista de El Nacional el Premio Nacional de Periodismo 1994. Los acompañan Pablo Hiriart, director general de ese diario, José Carreño Carlón, de Comunicación Social de la Presidencia y el Secretario de Gobernación, Jorge Carpizo, 7 de junio de 1994.*

---

En esta reunión, destacó el Ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas denunció:

La relación viciada entre muchos medios informativos y el poder público, producto de la intimidación, la represión, complicidades y manipulación.

Habló de **Televisa**:

La información veraz, amplia y diversa que queremos no se podrá tener mientras el grueso de los mensajes televisados que hoy saturan nuestros hogares obedezca a las finalidades políticas del régimen de partido de Estado y mientras una sola empresa controle el 90 por ciento de los auditorios. **Televisa** sirve al Estado y se sirve de él para resaltar una política contraria al interés nacional y a los personeros de esa política<sup>53</sup>

Esa noche, Zabludovsky reprodujo ese segmento del discurso de Cárdenas. Lo que ya no transmitió fue la última alusión a **Televisa** y la referencia directa hacia su principal noticiario.

Invitados como ponentes a las "**Jornadas con los Medios de Comunicación Social**", el jefe de Redacción de **Proceso**, Rafael Rodríguez Castañeda, Recordó:

Hace un año el presidente Carlos Salinas de Gortari propuso a los medios de comunicación establecer normas "legítimas" y transparentes en la función periodística. Pero a un año de distancia, no ha tocado el punto clave, como no lo tocó en su primera oportunidad, que es la corrupción, el contubernio entre una parte de la prensa nacional y las fuentes de información gubernamentales. En estas vísperas del Día de la Libertad de Prensa habría que preguntarle al gobierno, en todos sus niveles desde el jefe del Poder Ejecutivo, que en México es de veras ejecutivo, si está dispuesto a dignificar sus relaciones con los medios de comunicación y de los periodistas. Mientras esta voluntad política no exista, será inútil y cualquier discusión en torno de problemas económicos y laborales.<sup>54</sup>

El siete de junio se celebra el Día de la Libertad de Prensa. Esta fecha fue instituida por el presidente Miguel Alemán Valdés. Durante

---

<sup>53</sup> Idem.

<sup>54</sup> Reunión realizada por miembros de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, mayo 29 y 30, 1990.

---

décadas se ofreció una comida a la que asistían los presidentes de la república y los dueños de los principales diarios.

Cuando hablamos de libertad de expresión estamos planteando la necesidad de que los medios reflejen la diversidad cultural del país, su pluralidad política. Hablemos de una libertad al alcance de todos, que puedan ejercer los sectores mayoritarios de nuestro pueblo y no solamente los dueños de los periódicos y ahora también los concesionarios de la radio y la televisión.

Pero lo que sí se puede afirmar es el sólo hecho de que en nuestro país se celebre un Día de la Libertad de Prensa equivale a festejar el Día del Funcionario que cumple con sus deberes mínimos. Estamos tan acostumbrados al autoritarismo que lo obvio se presenta como si fuera regalo del cielo.

En esta celebración se puede apreciar una larga, interminable mesa de directores de periódicos salteados con funcionarios públicos que (por no dejar) intercambian de vez en cuando unas palabras con el vecino; si se trata de libertad, por qué tanta rigidez en los discursos, en la atmósfera, en el trato.

El Día de la Libertad de Prensa puede ser una farsa, pero los que han obtenido el premio y los que lo han otorgado van en serio.

Cabe destacar que la tradicional celebración formal que tenía lugar en la fecha -1993- fue remplazada por un desayuno en el que el presidente Carlos Salinas de Gortari se reunió con representantes de diversos medios. Acto protocolario que por primera vez tuvo una alteración en esta tradicional celebración.

Y la comida número 43 del día de la Libertad de Expresión, como la última donde asistió como primer mandatario, Salinas de



---

Gortari, mostró en esta ocasión una modalidad inédita: asistió el que a partir del 1º de diciembre de 1994 será presidente de México. Estuvieron los nueve candidatos presidenciales, quienes explicaron sus estrategias sólo en cinco minutos.

Encuentro de gala, donde alcanzar un lugar en la comida era un lujo, un signo de distinción. Los lugares en el elegante salón estuvieron reservados para los editores y los jefes de prensa de no pocas dependencias federales.

Mientras tanto, la mayoría de los periodistas, esos que hoy y todos los días reportan acontecimientos, fueron relegados a los rincones, contenidos por el Estado Mayor Presidencial, para presenciar y escuchar de lejos el inédito encuentro de candidatos.

No pocos criticaron el trato a los periodistas, que contenidos en los extremos del salón, disputaban cada milímetro de espacio, como si se tratara de intrusos a los que fue imposible contener.

Además llamó la atención que el evento no fuera controlado por los organizadores, sino por el cuerpo de seguridad de presidencia.

Pero, pese a todo, la realización de esa comida ha cambiado un tanto, se ha avanzado poco a poco en lograr que la prensa escrita sea más abierta y plural, porque ha habido un esfuerzo de los editores -no de todos, por desgracia, ni siquiera la mayoría pero se han abierto más espacios para el ejercicio de la libertad de expresión.

---

## CAPÍTULO 2

### PROPUESTA DE SALINAS DE GORTARI, PARA PRIVATIZAR LA PRODUCTORA E IMPORTADORA DE PAPEL, S.A. (PIPSA).

---

En cuanto a la distribución del papel periódico, el 10 de septiembre de 1935, el presidente Lázaro Cárdenas expide un acuerdo por el que se crea la Productora e Importadora de Papel, S.A. (PIPSA). Al respecto, el propio Cárdenas manifestó:

Con toda justificación, las empresas editoras de periódicos han venido solicitando que el Gobierno Federal intervenga para corregir los inconvenientes de la situación actual,

que deja por completo en manos del monopolio productor de papel la fijación del precio de este artículo, en términos de que para elevarlo no se atiende a otras consideraciones que las dictadas por el espíritu de lucha de los productores. No es posible permitir que subsista semejante estado de cosas, ya que nada favorece los intereses nacionales, sino antes bien se detiene el adelanto de nuestra cultura. El gobierno Federal, en tales circunstancias está obligado a buscar la forma de poner coto a los excesos de un monopolio industrial.

Con este propósito deberá formarse una institución capacitada para llevar a cabo las operaciones comerciales de importación y compra-venta

---

que se requieran para impedir los abusos del monopolio existente, sin más propósito que el de fomentar, mediante el abaratamiento del papel con la obra cultural que con la imprenta cabe realizar.<sup>1</sup>

Es así que expide el Acuerdo primero:

Procédase a la formación de una sociedad que deberá denominarse (Productora e Importadora de Papel, S.A.), la cual operará bajo la inmediata dirección de la Secretaría de la Economía Nacional, buscando el abaratamiento máximo del papel.<sup>2</sup>

PIPSA fue el punto toral en la celebración del primer Día de la Libertad de Prensa bajo el gobierno de Carlos Salinas de Gortari. Se quejó Rómulo O'Farill, representante de los editores de periódicos.

El precio actual del papel de periódico, considerando los créditos y descuentos que pueden lograrse, ya está a un nivel internacional.

Otro problema al que nos enfrentamos es la calidad de papel del periódico que se está produciendo en nuestro país. Tanto en su brillantez como en su resistencia es inferior a los papeles producidos en el extranjero y tiene un exceso de pelusa. Los directivos de PIPSA nos han informado del trabajo que están realizando para corregir estas anomalías.<sup>3</sup>

Respondió el presidente Salinas de Gortari:

Mi compromiso es que esa empresa no constituya valladar alguno al pleno ejercicio de la libertad de expresión, y de que los periodistas y editores, de acuerdo con su ubicación geográfica, con sus intereses y características de dimensión, tamaño y necesidades, tengan opciones diversas para adquirir este consumo básico. Si del diálogo entre ustedes, a lo largo de todo el país concluyen que para un más amplio ejercicio de la libertad de expresión y un mejor desarrollo de los medios, es conveniente la desincorporación de PIPSA, procederé con esa decisión.<sup>4</sup>

Aparte de someter a discusión la existencia de PIPSA, el Presidente ofreció a sus anfitriones una nueva relación entre los medios y el Estado:

---

<sup>1</sup> Fernández Cristlieb. *Los medios de difusión masiva en México*, pp.34-35.

<sup>2</sup> Acuerdo de Creación de la Productora e Importadora de Papel, S.A., publicado en Luis Castaño. *Régimen de la Prensa en México* pp. 325-327

<sup>3</sup> Alemán, Ricardo, "Benéfica apertura del mercado del papel: PIPSA", *La Jornada*, p. 6.

<sup>4</sup> Idem.

---

Sustentada en el respeto y en el ejercicio crítico, en reglas claras para la protección de las vidas y de la dignidad de los periodistas y de su profesión. En México, la historia nos ha enseñado a conocer y a valorar las ventajas de contar con una prensa libre y con un periodismo de vanguardia, actor y testigo de muchas de nuestras grandes luchas sociales.

Salinas de Gortari propuso crear un organismo que permitiera conocer con exactitud los volúmenes de circulación de las publicaciones y el grado de audiencia de los medios electrónicos.

En nombre de los editores, Rómulo O'Farrill expresó a su vez, tras de plantear los problemas del papel:

Es muy pertinente reconocer la labor que su gobierno está realizando para enfrentar el problema de la deuda externa. También es de reconocerse la forma decidida en que se ha puesto a buen recaudo a personas que parecían intocables. La política de privatización de empresas paraestatales ya está dando frutos.

Acaba de ponerse en vigor el reglamento de la ley de inversiones extranjeras, el cual estamos seguros va a acelerar en forma importante las inversiones extranjeras en nuestro país. Debemos reconocer su preocupación y la necesidad de lucha que está usted realizando en contra de la pobreza.<sup>5</sup>

Reacciones iniciales de los periódicos a las propuestas presidenciales sobre PIPSA:

**La Jornada:**

No podemos sostener argumento alguno contrario a dicha entidad paraestatal, porque en nuestra relación con ella jamás ha habido componente político o extra-empresarial alguno.

**El Día:**

Preferimos discutir asuntos como la elevación de la eficiencia de esa empresa, el nivel de los precios o la mejoría de la calidad del papel con gerentes del sector público que con los personajes de monopolios privados.

---

<sup>5</sup> Rodríguez Castañeda, op. cit., p. 313.

---

### **Unomásuno:**

Avanzar hacia la privatización de PIPSA sólo serviría para monopolizar la información.

**Novedades, El Nacional, Excélsior, El Universal, El Sol de México, La Prensa, El Economista, El Heraldo de México,** parecieron dejar para después una toma de postura.

Respecto a la propuesta relacionada con la circulación real de la prensa: circulación y audiencia, pidió, además, que se revisen los criterios de la distribución publicitaria, con frecuencia sujeta a un sistema "de premios y castigos".

### **El Día:**

Puede ser útil que aquellos que tienen curiosidad por conocer los tirajes, que se alleguen un ejemplar del directorio de medios.

### **Unomásuno:**

Tal acción serviría, en mucho, para limpiar -en el mejor sentido de la palabra- el mercado.

### **El Universal:**

El gobierno no debe involucrarse en un asunto que compete a la fiscalización que la sociedad tiene derecho a ejercer.

Los restantes periódicos de la capital, prefirieron abstenerse. Salinas encabezó la XLV asamblea de la SIP, en Monterrey. En su discurso recordó a los dueños de periódicos mexicanos que estaba en espera de una respuesta a su proposición sobre PIPSA.

Previamente, al presentar el informe sobre México, Alejandro Junco de la Vega, miembro del comité ejecutivo de la SIP, expuso que

---

durante los tres sexenios anteriores había sido tratado como enemigo del gobierno.

Enumeró: de 1970 a 1976 se le recortó peligrosamente el abasto de papel; de 1976 a 1982 se le hizo víctima de auditorías fiscales amañadas, y de 1982 a 1988 se le expropiaron equipos satelitales.

Respecto de la PIPSA, en una conferencia de prensa, posterior al discurso del presidente, Junco de la Vega expresó:

Parece que en principio existe ya un acuerdo en el fondo. El reto ahora está en la implementación, en cómo transitar de un monopolio estatal a múltiples empresas competitivas, cuyos precios, estén alineados con el mercado internacional a través de la libre importación de papel.

Los editores deseamos, entre otras libertades, la de no ser obligatoria convertirnos en industriales de la pulpa y de papel. Sería lamentable liberarnos de una dependencia estatal para someternos a un yugo industrial (LA PIPSA) no tiene necesariamente que desaparecer.<sup>6</sup>

Con la idea de una eventual privatización de PIPSA, estuvieron de acuerdo a través de sus editoriales, **El Universal**, **Novedades**, y **El Nacional**. Otros diarios, como **La Jornada** y **Unomásuno**, advirtieron contra los peligros de una eventual monopolización privada del negocio de la importación de papel. **El Economista** aseguró que "ya imprimimos nuestro diario, desde hace tiempo, en papel importado por nosotros".

En una sesión extraordinaria del consejo de PIPSA.

Los representantes de los diarios del país se manifestaron en forma unánime en favor de conservar PIPSA como empresa pública, con 80% restante, en manos de los editores. En un comunicado dirigido al Presidente y publicado en forma destacada en todos los diarios, expusieron:

---

<sup>6</sup> *Ibid.*, p. 319.

---

Frente a una recurrente campaña de descrédito que afecta a la prensa mexicana, proveniente más de fuera que dentro del país, mediante la cual se cuestiona la relación entre PIPSA y el pleno ejercicio de las libertades, los editores hemos resuelto señalar públicamente que carecemos de datos o experiencias directas que confirmen la especie de que PIPSA es instrumento para limitar o coartar la libertad de expresión que consagra la Constitución. Si así fuera, la opinión pública puede estar segura de que los editores seríamos los primeros en protestar y exigir, el cabal cumplimiento de los objetivos que sustentan la existencia de PIPSA. Los editores afirmamos que la presencia de PIPSA es indispensable como instrumento abastecedor y regulador del mercado papelerero y consecuentemente, como garante de la libertad de prensa.<sup>7</sup>

Por las anteriores razones. C. Presidente de la República, le ratificamos nuestra convicción y nuestro compromiso para que PIPSA se mantenga y desarrolle como lo que es, una empresa eficiente y productiva del sector público y una institución que garantiza, en la práctica, la existencia de la prensa nacional, libre y plural que demanda la sociedad mexicana.<sup>8</sup>

Los firmantes: Ricardo Perete, José Martínez Bastida, Jesús Cantú Escalante, Gustavo González Lewis, Claudia Miguel Verges (Cámara Nacional de las Artes Gráficas), Días Redondo, Mota Martínez, Ealy Ortiz, Payán Vélver Santaella, Luis Gutiérrez, Federico Bracamotes, Alejandro Solana Morales, José Carreño Carlón, Rómulo O'Farrill, Socorro Díaz y Vázquez Raña.

Encabezaron la sesión de PIPSA, el secretario de Gobernación, Fernando Gutiérrez Barrios, en su calidad de presidente del consejo de administración, y el director de Comunicación Social de la Presidencia, Otto Granados Roldán.

---

<sup>7</sup> Documento firmado por diversos representantes de periódicos de todo el país. Publicación en los principales diarios.

<sup>8</sup> Idem.

---

Habían pasado veinte años desde que los editores de periódicos rechazaron, con el mismo entusiasmo, una propuesta semejante de Gustavo Días Ordaz.

Semanas más tarde, el director de PIPSA, René Villarreal, anunció que la empresa daría prioridad a la fabricación de papeles de alto rendimiento comercial. Las ganancias se utilizarían para importar el papel periódico suficiente para el consumo nacional. "Resulta más fácil importarlo que fabricarlo", dijo.

Fernando Gutiérrez Barrios, secretario de Gobernación y presidente del Consejo de Administración de PIPSA, informó que dicha empresa ha tenido graves pérdidas en ejercicios anteriores. Además se mencionó la incorporación de Miguel de la Madrid como consejero de la Serie A, en su calidad de director del Fondo de Cultura Económica.

En la Asamblea, Gutiérrez Barrios, no podía decir otra cosa que:

La producción de PIPSA en el primer año de esta nueva administración alcanzó un volumen sin precedentes de casi 400 mil toneladas, superior en 8.4 por ciento al de 1988. De esta forma, la capacidad instalada fue aprovechada prácticamente en su totalidad.

El grupo se ha consolidado como el décimo primer productor de papel periódico en el mundo, superando a los latinoamericanos. Las ventas de 1989 también tuvieron un nivel sin precedentes, de 430 mil toneladas, destacando las ventas de papel diario, que se incrementaron en 52 mil toneladas, que fue cubierto en su totalidad con producción nacional.

Se realizaron exportaciones a Estados Unidos, por 13 mil toneladas de papel rotograbado y 4 mil 900 del tipo directorio.

El funcionario de Gobernación, destacó:

El hecho de que los consejeros-editores, en respuesta a la convocatoria presidencial respecto a la posible desincorporación de PIPSA se



---

manifestaron en forma unánime por su permanencia como empresa de participación estatal mayoritaria.<sup>9</sup>

15 días después, Carlos Salinas de Gortari, durante una sesión extraordinaria del Consejo de Administración de Productora e Importadora de Papel, anunció ante directores y editores de diarios y revistas que se abrirá el mercado nacional y la libre importación de papel periódico, eliminándose el permiso previo y estableciéndose un arancel del 15%. El presidente señaló:

El gobierno se compromete a remover cualquier escollo que pudiera existir para el cabal ejercicio de libertad de expresión ya que sin la prensa correríamos el grave riesgo de que la nación se desarticulara.

La independencia de la prensa, condición básica para su ejercicio cotidiano, ahora se esfuerza con la liberación del mercado de papel periódico, por lo que se propicia así una relación más transparente entre el poder público y los medios impresos, y se fortalece la práctica de la democracia y la convivencia política.<sup>10</sup>

En la misma reunión Gutiérrez Barrios, reiteró que la situación de pérdidas que en meses anteriores mostraba PIPSA se ha revertido y durante 1989 presentó utilidades por un total de 33 mil 20 millones de pesos. Y destacó:

La convocatoria del Ejecutivo para que fuera desincorporada esta empresa, fueron los propios editores quienes demandaron la permanencia de ésta por ser indispensable instrumento abastecedor y regulador del mercado papelerero. Pero es importante que los editores cuiden esta apertura a las importaciones para que no dañe a la balanza comercial ni a la planta productora del país.<sup>11</sup>

---

<sup>9</sup> Informe de la 62 Asamblea General Ordinaria de Acciones de PIPSA, "Reiteró Gutiérrez Barrios, el apoyo irrestricto a la libertad de Expresión", Unomásuno, p. 15.

<sup>10</sup> Ochoa, Jorge, "Inadmisible, limitar la libertad de expresión: CSG", Unomásuno, p. 8.

<sup>11</sup> Idem.

---

En nombre de los organizadores del Día de la Libertad de Prensa, hablaba el 7 de junio de 1990 el director general de **El Dictamen**, de Veracruz, Jorge Malpica.

Otra prueba de la voluntad y la preocupación del gobierno de usted, señor presidente, por la preservación de la libre expresión del pensamiento y de la libertad de prensa, es el haber decretado el poder importar libremente el papel para las publicaciones. Con este sólo y simple gesto quedó deshecho de una vez por todas el estigma de que la paraestatal PIPSA fungía como espada de Damócles sobre los periódicos, como tantas veces lo pregonaron algunos organismos periodísticos internacionales.<sup>12</sup>

En efecto, en uno más de sus arranques, el presidente Salinas de Gortari decretó el 18 de abril de 1990 la apertura del mercado nacional a la libre importación del papel periódico.

Malpica Martínez, de **El Dictamen**, elogió el respeto gubernamental por la libertad de prensa. Aunque se quejó:

Existen barreras que impiden cumplir con la labor informativa. El encarcelamiento en la edición de periódicos, que tienen que pagar servicios en monedas extranjeras provoca una constante alza, lo que reduce la capacidad de compra de los diarios en el medio rural y entre la clase social de salario mínimo.

Todos sabemos que no es, ni ha sido nunca PIPSA, un instrumento de coerción en contra de los periódicos libres. Desde su fundación no ha utilizado, como arma, para limitar la libre expresión. Muy al contrario, en épocas de escasez de papel que hemos padecido, ha sido un instrumento eficaz de ayuda, sobre todo para publicaciones pequeñas y medianas.<sup>13</sup>

Malpica recomendó después ejercer la libertad de expresión "con mesura con ponderación y con una íntima autocensura, si podemos llamarla así"

---

<sup>12</sup> Rodríguez Castañeda, *op.cit.*, p. 328.

<sup>13</sup> *Ibid.*, p. 329.

---

Salinas de Gortari durante el banquete realizado en el Camino Real, 1990 entre Perete y Gabriel Alarcón dijo:

Los editores, luego de fructífero debate, reconocieron la función desarrollada por PIPSA durante 55 años de existencia y me transmitieron su petición para que permaneciera como entidad pública. Así ha sido y así seguirá siendo.

Sin embargo, ante la solicitud de diversificación de opciones para adquirir papel, el 18 de abril, anuncié la apertura del mercado nacional a la libre importación de papel periódico, con lo que se refrenda la garantía constitucional de la libertad de expresión.

De este modo, editores y periodistas, de acuerdo con su ubicación geográfica, sus intereses y necesidades económicas, dimensión y tamaño, pueden ahora abastecerse de papel de la forma y en el lugar donde más les convenga.<sup>14</sup>

El 7 de junio de 1991, Salinas de Gortari, informó durante la comida de la libertad de prensa:

La política de comercialización de PIPSA estará basada en un esquema de bonificaciones por volumen de consumo anual con base en convenios de suministro, lo que permitirá un abasto de papel más eficiente y oportuno.<sup>15</sup>

Al rendir como presidente del Consejo de Administración de PIPSA en la 65 Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Productora e Importadora de Papel, S.A. de C.V., (PIPSA), Patrocinio González Garrido, destacó:

El resultado financiero de 1992 muestra utilidades de 6 millones de nuevos pesos y, en un marco de presiones y dificultades sin precedente, se sostuvo la autosuficiencia financiera.<sup>16</sup>

---

<sup>14</sup> *Ibid.*, p.330.

<sup>15</sup> López, Ferrusquía María Luisa, "Libertad de expresión sin condiciones", *Cine Mundial*, p. 18.

<sup>16</sup> Linares Zárate, Isabel, "Crítica honesta y propositiva demanda el gobierno a la prensa", *Unomásuno*, p. 29.

---

Cabe destacar, que es precisamente lo contrario de lo que informó Gutiérrez Barrios, durante su labor como presidente de PIPSA.

Ahora en su turno, Garrido Blanco denunció:

El mercado internacional de papel diario repuntó en forma gradual y sostenida desde el último trimestre de 1992 y tras de dos años de continúa declinación, los precios se incrementaron 34 dólares por tonelada en noviembre pasado y 45 dólares a partir de este mes.

La política que se tomará para 1993, se debe considerar que en el mercado mexicano prevalecerán condiciones de fuerte competencia, pues los fabricantes extranjeros buscarán consolidar la presencia adquirida en 1991 y particularmente en 1992, cuando sus ofertas penetraron a bajos costos.

En el ámbito interno se prevé una evolución desfavorable para este año ante el menor dinamismo mostrado por el mercado de papel diario.

Los indicadores del primer trimestre reportan una baja importante en las ventas, lo que se explica en buena medida por los espacios publicitarios que tienen la mayoría de los diarios nacionales. La prensa escrita afronta los retos de la modernidad, los cambios estructurales en el manejo de la publicidad, la competencia de otros medios y los problemas económicos.

El 3 por ciento a rotograbado, y el uno por ciento a papeles especiales. El volumen comercializado resultó 6.9 por ciento inferior al de 1991. Asimismo, se atendieron los requerimientos de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito, que demandó 38 mil toneladas de papel.

Este año plantea PIPSA el reto de sostener su posición en un mercado contraído e iniciar la inmediata recuperación de clientes en el norte del país y en el exterior.

En México se sintieron los efectos del mercado internacional de papel diario, que durante 1991 y 1992 experimentó la crisis más severa de su historia, que incluso llevó al cierre de plantas y pérdidas generalizadas entre los fabricantes más eficientes y competitivos de Estados Unidos y Canadá.<sup>17</sup>

La Productora e Importadora de Papel, S.A. (PIPSA), ha demostrado especialmente del debate abierto por el propio Salinas de Gortari sobre su eventual privatización (misma que fue rechazada por la mayoría de los propietarios de medios impresos), que ese doble

---

<sup>17</sup> Idem.

---

papel de eficiencia empresarial con comprensión de su papel social es no sólo posible, sino también aplicable así misma y a muchos otros campos de la actividad económica.

La estructura de PIPSA era una fórmula que garantizaba y regulaba el suministro de nuestro principal insumo, y al mismo tiempo se partía de una visión nacionalista del problema: se compraba en México y al Estado mexicano.

Tal regulación, empero, no se realizó adecuadamente y, en definitiva, derivó en la situación en que se halla ahora la industria del papel para diarios. Inmensa, a la vez, en una verdadera crisis mundial.

Por esto mismo tampoco podemos ser ciegos a algunos problemas que se fueron acumulando. La planta productora de PIPSA poco a poco fue cayendo en una situación de rezago tecnológico y la calidad de lo que fabrica está por debajo de las naciones avanzadas. Concretamente, tanto en calidad como en volúmenes, PIPSA parece una empresa enana si se comparan sus menos de 300 mil millones de toneladas anuales que produce Canadá, y con los 6 millones por año de Estados Unidos.

El 1º, como es obvio, se refleja inmediatamente en el mercado. En México pagamos el papel para prensa unos 300 dólares por tonelada por encima de tal producto, mejor acabado, que puede obtenerse en la frontera con Estados Unidos. Tal desequilibrio es, también expresión de una irracionalidad: nuestro producto se volvió ineficiente y nosotros pagamos su producto 60 por ciento más caro que el precio abonado por otros editores locales, en otros mercados locales.

El ejecutivo habló de un programa para asegurar a los profesionales del ramo plenos derechos sociales y laborales y mejorar el

---

mercado de producción, importación y comercialización del papel periódico. Sólo éste último punto fue tocado. Dejó libre de agravantes la importación de papel periódico. Hecho que realmente benefició sólo a una pequeña porción de la prensa nacional.

Sin embargo, PIPSA , es determinante en los medios impresos y es posible que tal como se menciona en el Acuerdo, el gobierno federal no obtenga ganancias como resultado de las operaciones de importación o elaboración del papel, pero sí obtiene un poder formal -más no real- sobre las empresas periodísticas privadas, quienes dependen prácticamente del Estado para la edición de los diarios.

---

### **CAPÍTULO 3**

**OFICINAS GUBERNAMENTALES DE COMUNICACIÓN SOCIAL,  
DURANTE EL MANDATO DE SALINAS DE GORTARI.**

---

La Comunicación Social es un elemento constitutivo de poder, por lo que se considera indispensable para el buen funcionamiento de las instituciones de cualquier país. Sin embargo, México ha ido avanzando lento, dificultosamente en la tarea de construir su propio sistema de comunicación social con el doble propósito de preservar la sociedad.

Y nada pone más cerca de la destrucción esa unión y esa solidaridad que el sometimiento al constante bombardeo de la propaganda adversa, a través de medios que sirven a designios opuestos a nuestro interés nacional.

En México hay una notoria deficiencia respecto al estudio de la comunicación masiva, como ciencia y técnica, enfocado a la preparación de comunicadores que sirvan a las instituciones del Estado,

---

a los organismos del gobierno nacional, a las agrupaciones de obreros, campesinos y profesionales, a los partidos políticos etcétera.<sup>1</sup>

Proliferan, en cambio bufetes, despachos, "fundaciones" que se dedican al ampliamiento en esta materia, y que frecuentemente incurren en el descubrimiento de la penetración extranjera.

La Comunicación Social - comprendidas en este concepto las cuatro acciones básicas: información, publicidad, propaganda y relaciones públicas- debería ser tomada como una alta prioridad nacional, porque de ella depende en gran medida la gestión democrática de la sociedad en que vivimos.

El gobierno ha derivado, en el mejor de los casos, hacia estrategias limitadas, cuando no se enfrasca en acciones puramente tácticas, acosado por circunstancias sin control. Y en cuanto a las posibilidades de organización, lo que existe ahora es una dispersión de instancias dentro de las cuales todo se vuelve "urgente", la improvisación de soluciones es la regla, no la excepción y la concertación de acciones programáticas demanda un esfuerzo agotador.

Esta dispersión ha colocado al gobierno en notoria incapacidad para aplicar a sus mejores propósitos recursos que de todos modos se gastan en propaganda, información, publicidad y relaciones públicas, en ese gasto - no inversión-, como debiera ser podría alcanzar, según los cálculos más autorizados, unos cinco mil millones de pesos anuales.

Lamentables fallas humanas hicieron derivar la instrumentación de estas ideas hacia un preocupante grado de indefinición, de su superficialidad y de ineficiencia. Si hoy hay acciones tácticas

---

<sup>1</sup> Buendía Manuel, Ejercicio Periodístico, P. 181



---

congruentes, es porque faltan las estrategias a mediano y largo plazo; y si éstas no son posibles, es porque se carece de aquellas políticas de comunicación social que había comenzado a definirse.<sup>2</sup>

Por lo que se impone la urgencia de revisar la organización, los recursos, el grado de eficiencia y las perspectivas de cada uno de los organismos y medios en que la Presidencia y Gobernación mandan o influyen directamente: Difusión y Relaciones Públicas de la Presidencia, las oficinas de prensa de todas las dependencias. **RTC**, **El Nacional**, **Notimex**, los canales de televisión, **radio Educación**, entre otros.

Javier Medina Loera, Premio Nacional de Periodismo 1990-1991. En su género de reportaje, firma:

La existencia de las oficinas de prensa o Comunicación Social, son necesarias para las instituciones y empresas, Auxiliares importantes en el desarrollo del trabajo cotidiano del periodista. El periodista es el que califica la información manejada por estas dependencias, pero nunca pueden ser calificadas como oficinas de mordaza o control.<sup>3</sup>

En su oportunidad Cuauhtémoc Cárdenas, manifestó:

Terminar con la relación de censura y corrupción implica erradicar las prácticas autoritarias y prepotentes, particularmente de los encargados de las llamadas áreas de comunicación social del Estado e implantar una política de apertura, independencia y respeto para los medios y los periodistas.<sup>4</sup>

Las instituciones gubernamentales tienen como obligación construir su propio sistema de comunicación social con el propósito de preservar la seguridad nacional y de contribuir al proceso democrático de la sociedad en su conjunto. El Estado debe garantizar la libre

---

<sup>2</sup> *Ibid.*, p. 178.

<sup>3</sup> Arteaga Trejo, Juan Victor, "Las oficinas de Comunicación social son necesarias para el desarrollo de las periodistas", *El Día*, p. 38.

<sup>4</sup> Alonso, Raúl, "Es necesario una política de apertura", *El Universal*, p. 29.

---

expresión, en interés de la verdad, para proteger el bienestar mental y espiritual del individuo, y defender su integridad.

Sin embargo, en este gobierno -como continuidad- es el principal corruptor del periodismo. Para ello, utiliza las áreas de comunicación social entre las que se encuentran en primer término: la presidencia de la república y Gobernación, quienes funcionarios en turno mandan o influyen directamente en las empresas periodísticas, a fin de manejar la información.

Los procedimientos que tiene ahora la función social de la prensa, son más modernos, más refinados: manipulación informativa, regateos publicitarios, obstrucciones en la distribución, intervencionismo directo en la vida de las empresas periodísticas, presiones sutiles como son las oficinas gubernamentales que suprimen los resúmenes informativos el material aparecido en diarios y revistas.

En conferencias de prensa se invita casi a todos los medios impresos y electrónicos de cada dependencia gubernamental tiene ya su dirección, su línea de comunicación social.

La comunicación social se presenta como lo que realmente es en el Estado mexicano: Uno de los instrumentos indispensables del poder, para la gestión democrática del gobierno, pero la democracia será una simulación si no se garantiza como un prerequisite, amplia y bien garantizada libertad en los medios de comunicación social.

Lo que sí es un hecho es que el Estado se encuentra francamente en incapacidad -más aún-, sin desinterés para dar a la comunidad social, concreción de la libertad de expresión, el carácter de servicio de interés público.

---

### **3.1 Mecanismos de control de información desde la Presidencia de la República, hasta la institución más pequeña del gobierno** **(BOLETÍN INFORMATIVO)**

---

La historia del periodismo habla de una constante injerencia de los diversos gobiernos en los diarios de la época. En el presente siglo, conforme se configuraba el Estado mexicano, la participación de los gobiernos en la prensa fue adquiriendo nuevas formas.

Actualmente, el Estado se reserva el derecho de señalar los términos en que debe ser publicada la información oficial, al utilizar el boletín de prensa.

El instrumento más eficaz que ha tenido el gobierno, al boletinar las notas diarias generadas en cada secretaría o departamento de Estado, dejando a los editores la oportunidad de comentar los hechos oficiales, únicamente a partir de la información boletinada.

Sara Moirón, quien fue subdirectora de Información de la Oficina de Comunicación Social de la Secretaría de Comunicaciones y

---

Transportes, y posteriormente directora de Comunicación Social de Puertos Mexicanos, durante este sexenio, comentó:

No existe una preocupación por informar al pueblo, a todos nosotros que integramos eso que se llama opinión pública. Se informa a medias o de plano no se informa.<sup>5</sup>

Para señalar un ejemplo, la periodista y también funcionaria aseguró:

Podemos hablar de dos compañías a las que los grandes comunicadores, aquellos que se consideran las máximas autoridades en estos quehaceres, acusan de una mala política de comunicación que explica la poca simpatía que inspiran.

Nos referimos al caso de Teléfonos de México y a los bancos reprivatizados. Confunden la obligación de informar con una pseudopolítica de comunicación social que se aproxima más a un trabajo publicitario y otros propósitos.<sup>6</sup>

El gobierno de Salinas de Gortari, comenzó con intimidación, manipulación y violación del derecho de información, como los casos que a continuación se presenta:

El **Sol de Acapulco** informó, con encabezados:

"Acaparan la revista **Proceso**"; "Compra la edición el Estado".

Informaba que los 4000 ejemplares que **Proceso** enviaba para su distribución en el estado de Guerrero, sobre todo a Chilpancingo y Acapulco, fueron adquiridos en su totalidad por "agentes del gobierno de Francisco Ruiz Massieu".

Se trataba del número 697 de la revista, en cuya portada aparecía la fotografía del gobernador: "Las batallas de Guerrero; Ruiz Massieu: la intransigencia". Contenía un reportaje sobre la forma como el gobierno guerrerense reprimió a grupos de perredistas inconformes que se habían apoderado del palacio municipal de Ometepec.<sup>7</sup>

---

<sup>5</sup> Moirón, Sara, Como acercarse al periodismo, p.38.

<sup>6</sup> Idem.

<sup>7</sup> Nota sin firma, "Acaparan la revista Proceso", El Sol de Acapulco, primera plana.

---

**Proceso**, informó, en el mismo periódico:

No es ésta la primera vez que ocurre algo semejante en ciudades de los estados de la república. La `requisa disfrazada de compra impide que **Proceso** llegue a localidades en que los lectores pueden conocer informaciones alusivas a sus gobiernos estatales. Cada vez que ocurre un suceso semejante, decenas de llamadas telefónicas llegan a nuestra redacción para expresar la indignación de un público indignado.<sup>8</sup>

La prensa de Estados Unidos se volvió obsesión para la Dirección de Comunicación Social de la Presidencia. Prácticamente todo lo que publicaba sobre el gobierno mexicano era refutado o comentado por lo menos, por las oficinas a cargo de Otto Granados. A un artículo de la revista **Time**, sobre violaciones a los derechos humanos en México y sobre la corrupción de los cuerpos policiacos, titulado "Gobernar por el terror", respondió Granados en carta dirigida al editor del semanario neoyorquino, Jason McManus:

En este artículo se ofrecen hechos inexactos y opiniones prejuiciadas, las cuales deben ser aclaradas porque dan una impresión equivocada de México y de su gobierno, particularmente en lo que respecta a su actitud hacia la defensa de los derechos humanos.

La mayoría de las coberturas hechas por **Time** sobre México han sido objetivas, pero este artículo parece formar parte de una visión fatalista de México y de su futuro que ha sido promovida por algunos círculos de Estados Unidos y a la que algunos medios informativos han dado eco más como una tendencia motivada por consideraciones políticas, no exentas de racismo -algo extremadamente inusitado en **Time**- que por razones estrictamente periodísticas.<sup>9</sup>

Granados argumentó también que en el gobierno de Salinas el ejercicio de las libertades políticas y civiles era irrestricto.

Los medios de comunicación publican y transmiten sus ideas, así como las de otros, con un total respeto de lo cual han podido percatarse inclusive

---

<sup>8</sup> *Ibid.*, p. 2.

<sup>9</sup> Rodríguez Castañeda, Rafael, *Prensa Vendida*, p. 330-331.

---

aquellos que han sido críticos del gobierno y que son permanente fuente de consulta para los corresponsales extranjeros -entre ellos el de Time- como el semanario **Proceso** y el diario **La Jornada**.<sup>10</sup>

Escena en Bellas Artes el 1º de noviembre, en el segundo informe de gobierno de Salinas de Gortari, descrita en **Proceso**:

*-¿Su nombre? ¿De qué medio...? Permítame... No, no puede pasar.  
-¿Por qué no? Estoy acreditado. Aquí está mi gáfete.  
-perdóneme, no puede pasar.  
-Entiéndame, por favor, son órdenes.  
-¿De quién? ¿Con quién tengo que hablar?  
-Por favor, discúlpeme. Por favor...<sup>11</sup>*

Y la amabilidad era tanta como infranqueable el acceso de reporteros comunes y corrientes al palco de prensa del Palacio de Bellas Artes, reservado por razones de seguridad para 12 periodistas, "los doce pares de cercanía física con el poder", según definía Carlos Monsiváis.

Los madrugadores y los tercicos pudieron saber que no podrían entrar al palco de prensa porque no estaba en "la lista"; los irónicos preguntaban si el gáfete, otorgado mediante solicitud escrita por la Dirección General de Comunicación Social de la Presidencia de la República y sellado por la Sección Quinta del Estado Mayor Presidencial, autorizaba o no entrar a los baños.

La lista sólo era consultada por los elementos del Estado Mayor Presidencial encargados del acceso al palco de reporteros.

La veían y decían:

No está lo siento, discúlpeme y, en el mejor de los casos, informaban: Si pero ya está un compromiso suyo.

---

<sup>10</sup> Idem.

<sup>11</sup> Chávez, Elías y Galarza, Gerardo, "El acceso de periodistas a Bellas Artes fue limitado y discriminatoria", **Proceso**, p. 6.

---

La lista de los escogidos incluía a **Excélsior** y **El Universal** con dos lugares cada uno y, con un lugar, **La Jornada**, **El Sol de México**, **Unomásuno**, **El Nacional**, **El Día**, **Notimex**, **Imevisión** y **Televisa**. Ni uno más.

Escribió Raymundo Riva Palacios, *El Financiero*:

Parecía que no quería que se atestiguara lo que era evidente que sucediera, y ni la prensa estadounidense, para la que sólo hay genuflexiones, tuvo acceso libre al recinto de Bellas Artes, para observar el desarrollo del segundo informe de gobierno.<sup>12</sup>

---

<sup>12</sup> *Ibid.*, p. 7.



*En el segundo Informe de Gobierno, el acceso de periodistas a Bellas Artes fue limitado y discriminado.*



*Pancarta de periodistas en el Informe.*



---

**The Wall Street Journal**, aludía la sombra que oscurecía el gobierno de Salinas por las acusaciones de fraude en las elecciones de 1988. **Proceso** publicó:

Para abatir permanentemente esa nube, muy probablemente para siempre, simplemente (Salinas) necesita ordenar que se repita la disputa elección de gobernador en el estado de Guanajuato.

La historia es tal que si Salinas necesita hacer algo dramático o las acusaciones de fraude tendrán eco a través de sus intentos de llevar al cabo una agenda que él describe como el paso de México de un país tercermundista a una nación de primer mundo.<sup>13</sup>

La Fórmula propuesta el **Wall Street Journal** pareció ser atendida con presteza en Los Pinos. El mismo 29 de agosto de 1994, Ramón Aguirre fue obligado a renunciar como gobernador electo de Guanajuato, declinó tomar posesión y abrió paso a la eventual convocatoria a nuevas elecciones, reveló un funcionario mexicano.

Un día después, el viernes 30, fue para corresponsales extranjeros la primicia de la versión oficial. Otto granados los convocó para anunciarles que la supuesta renuncia de Aguirre fue ordenada por el Presidente, en una "demostración del Presidente de que ahí donde la victoria no hubiese sido clara, él podía tomar acciones".

Al parecer, en el estado de Guanajuato existe una situación de ilegalidad en las elecciones. La Comisión Estatal Electoral, que convocó a conferencia de prensa a las 7:30 horas, la suspendió y los señores comisionados abandonaron la sesión y se fueron a dormir. De acuerdo con el Código Federal Electoral las comisiones no podrán suspender la sesiones permanentes. Ante esta situación, el candidato del PRD a la gubernatura del estado, Porfirio Muñoz Ledo, dijo que por ésta y otras irregularidades su partido pediría la anulación de las elecciones en la entidad.<sup>14</sup>

---

<sup>13</sup> Puig, Carlos, "Fue para los corresponsales extranjeros la primicia de la presidencia", *Proceso*, p. 6.

<sup>14</sup> Rodríguez Castañeda, op. cit., p. 343.

---

Era una llamada al aire, en vivo, de la enviada especial de **Canal 11** a las elecciones guanajuatenses, Bertha Teresa Ramírez. Medio minuto después, el conductor del noticiario Enlace, Enrique Lazcano, dijo a los televidentes:

La información de Guanajuato es sólo una apreciación personal de la reportera. Esperamos la información oficial de las autoridades electorales. Pedimos disculpas pero repito, es una apreciación de la reportera.

El Coordinador de noticias **Canal 11**, Segio Uzeta, pidió a la reportera que regresara a México. Ya en la capital, se enteró que había sido despedida.

Adriana Lajous era la directora del canal del **Politécnico Nacional**.

Nuevamente, privilegiados por el gobierno salinista, los periodistas extranjeros informan antes que la prensa mexicana. **Proceso** pública:

En las elecciones de gobernador de Guanajuato, el 18 de agosto de 1991, no se permitió el acceso a observadores internacionales. Sin embargo, la presencia extranjera fue evidente. Las transnacionales Kodak e IBM intervinieron en la elaboración del padrón de las credenciales de elector.

La Gallup de Nueva Jersey dio los primeros resultados que presentaban como ganador a Ramón Aguirre. La caída del candidato priísta fue anticipada por el **Wall Street Journal**. Y el motivo real de esa caída - una orden del Presidente de México- lo hizo público, antes que nadie, el **New York Time**.

Alrededor de las 2 de la tarde del viernes 30, aproximadamente catorce horas después de que Ramón Aguirre anunció que no asumiría la gubernatura de Guanajuato, un grupo de corresponsales extranjeros de México, convocado por Otto Granados Roldán, director de Comunicación social de la Presidencia de la República, conoció la versión de Los Pinos sobre los sucesos de Guanajuato que hasta el cierre de esta edición se había negado a la prensa nacional; que la renuncia de Aguirre había sido ordenada por Salinas de Gortari.<sup>15</sup>

---

<sup>15</sup> Campa, Homero, "La información de caso Guanajuato causa de despidos y prueba de censura en el Canal 11", **Proceso**, p.8.

---

Mientras la versión de la presidencia se publicó en Estados Unidos desde el sábado 31 y de hecho fue la única que se conoció la prensa mexicana seguía reflejando las contradicciones de las versiones hechas públicas por el propio Aguirre.

Jorge Alberto Lozoya, brazo derecho de José Córdoba Montoya, se convirtió en delator involuntario. Destapó los vicios "modernos" del sistema político mexicano:

La prensa no sirve para nada. La televisión sí tiene influencia. Con el PRONASOL, el presidente Salinas incurrió en competencia desleal con los partidos políticos, pero estuvo a tono con el programa de inserción de la economía mundial.

**Proceso, pública:**

Lozoya dijo lo anterior cuando suponía que estaba en una reunión privada, ante 20 funcionarios de países centroamericanos, que asistieron a México para participar en el primer Curso-Taller sobre Modernización.

Durante cerca de dos horas y media Lozoya explicó cómo Carlos Salinas ganó las elecciones pasadas. Despreocupado, desarrolló su tesis, confiado en que el recinto no había ningún reportero, pues antes de la reunión se ordenó el desalojo de los representantes de la prensa.<sup>16</sup>

Sin embargo, su exposición fue registrada por Salvador Guerrero Chiprés, reportero de **La Jornada**, al día siguiente no había sido desmentida hasta el viernes 6.

Otto Granados, director de comunicación social de la Presidencia y José María Córdoba Montoya, jefe de la Oficina de Coordinación de la Presidencia de la República, pretendieron cambiar las declaraciones de Salinas sobre Cuba.

---

<sup>16</sup> Coro, Salvador, "Jorge Alberto Lozoya: la prensa no sirve, los partidos son antifuncionarios; ser menos tramposos es reedificar", Proceso, p. 28.

**Proceso, publica:**

En sólo diez días, los voceros de la Presidencia de la República pretendieron desmentir a la revista *Newsweek* descalificar un reportaje de *Proceso* y modificar substancialmente declaraciones del presidente Carlos Salinas de Gortari sobre la actual situación de Cuba.

Ninguno de sus tres objetivos coincidieron, además, entre las pruebas y la amenaza de un escándalo periodístico internacional, se vieron obligados a rectificar su actitud.

Todo ello porque Salinas de Gortari declaró, en una entrevista con el semanario estadounidense: "Fidel Castro confía en la recuperación económica de Cuba; nosotros no".<sup>17</sup>

---

<sup>17</sup> Ortega, Fernando, "Frustrado intento de desmentir a *Newsweek*", *Proceso*, pp. 18-19.

Pocas horas después llegó a Proceso una carta más, también firmada por Otto Granados, en la que la Dirección General de Comunicación Social de la Presidencia afirmaba haber incurrido en un "error técnico" y, por tanto, agrega, no se justifican las aclaraciones enviadas a las dos revistas.

Era demasiado tarde, Newsweek había hecho público el asunto.



*Granados, Salinas y Montoya. La exclusiva.*



*Newsweek. La textualidad*

---

En el misterioso desayuno realizado en Los Pinos salieron versiones no autorizadas; Salinas condenó rudamente a Cuauhtémoc y a priistas los regañó y hasta se burló de ellos. Les advirtió que no se permitirían indisciplinas y les endosó un eventual fracaso de la reforma política. Lugo dispuso, mediante la dirección de Comunicación Social de la Presidencia, que sólo se diera a conocer la versión amable de sus palabras.

Sin embargo, poco probable que pasara inadvertido un desayuno del presidente de la república con más de 400 priistas -entre diputados, senadores, gobernadores, empresarios y secretarios de Estado-. Una veintena de reporteros ya estaban apostados, desde antes de las nueve de la mañana, a la entrada del salón Adolfo López Mateos de la residencia oficial, el más amplio de cuantos tiene.

Muchos de los asistentes no tuvieron empacho en contestar preguntas de los reporteros sobre dichos y hechos ocurridos en el salón. Pronto se enteraron los funcionarios de Comunicación Social de la Presidencia de la República de que varios reporteros contaban ya con versiones en las que Salinas de Gortari hizo.

La reacción de los subordinados de José Carreño Carlón, director de Comunicación Social de la Presidencia de la República, fue tardía. Reporteros de radio y de agencias noticiosas ya habían enviado su información y por poco se infartan aquellos. A esas horas ya estaba ausente Carreño Carlón, quien confiado en que su orden de no dejar pasar información que atentara contra la imagen del presidente o que pudiera resultar imprudente, se respetaría.

## Proceso, publica:

Del susto a la acción. Por vía del celular Carreño Carlón y su director de información Oscar Ramírez Suárez acordaron - la forma de detener los envíos de los reporteros. Eligieron el fax, como método para "inhibir" a los jefes de redacción. Poco antes de las 12 del día empezó a llegar a todas las redacciones el ya célebre boletín.

En el extremo superior izquierdo, la firma de autorización de Diego Paulino Rosas, subdirector de información.

Previamente, el texto fue distribuido entre los reporteros que ya redactaban su información en la sala de prensa. La irritación era generalizada. El acto según reporteros consultados se sumaba a la serie de atropellos cotidianos; la censura, la información rasurada, la imposición de "línea", el nulo acceso a las actividades importantes del presidente; el alto costo, los privilegios y la desorganización en las giras presidenciales; las sugerencias, los favores para no manejar tal o cual información, el bloqueo en el fotocopiado y en el uso de los teléfonos. Todo ello, dentro de lo que las propias autoridades llaman las "nuevas relaciones" entre prensa y poder.

Muchos reporteros quisieron hacer caso omiso de la petición de la oficina de prensa y enviaron su información como la habían trabajado. Pero pesó más el poder de la presidencia. En la mayoría salió la información del desayuno, a partir del boletín que obviamente, excluía lo dicho por los asistentes entrevistados.

### **El fax de Carreño Carlón**



LOS PINOS, 16 de agosto de 1993.

AVISO A LOS JEFES DE REDACCION

LA DIRECCION GENERAL DE COMUNICACION  
SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA  
REPUBLICA DESAUTORIZARA TODA VERSION  
DE SEGUNDA MANO, NO DIFUNDIDA  
DIRECTAMENTE POR ESTA DEPENDENCIA, DE  
LAS INTERVENCIONES QUE SE PRODUJERON  
DURANTE EL DESAYUNO DE HOY DEL  
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA CON  
DIPUTADOS Y SENADORES.

Atentamente,  
LA DIRECCION GENERAL  
DE COMUNICACION SOCIAL  
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.

---

**Versiones no autorizadas del misterioso**

---

**desayuno en Los Pinos**

---





---

El boletín de la Dirección General de Comunicación Social de la Presidencia de la República, despertó diversas reacciones.

Los diputados panistas Juan de Dios Castro Lozano y Gabriel Jiménez Remus, analizaron el texto del boletín emitido el lunes 16 de agosto y coincidieron:

El boletín no violenta el contenido del artículo séptimo constitucional, pero si el derecho a la información, y también puede considerarse como un amago, una intimidación, tanto para quien proporcione información como para quien la difunda.

Si bien ese boletín no viola el artículo 7°, ni la primera parte de 6° constitucional, si violenta parte final del 6° constitucional, que establece que el derecho a la información debe ser garantizado por el Estado.

Así habría que analizar y determinar la conducta del director de Comunicación de la Presidencia de la República en los términos del artículo 128 Constitucional que ordena que todo funcionario público, sin excepción alguna antes de tomar posesión de su cargo, prestará la protesta de guardar la Constitución y las leyes que de ella emanen. Si esta conducta es reiterada, sistemática ese funcionario podría hacerse acreedor a una sanción administrativa.<sup>18</sup>

Las diez palabras que en 1978 se añadieron al artículo sexto constitucional -El derecho a la información será garantizado por el Estado- crean hoy confusión, pues este derecho no está reglamentado y no existen reglas del juego.

Ejemplo de esto es el boletín de la Dirección de Comunicación Social de la Presidencia de la República.

José Luis Soberanes, director del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la UNAM, afirma:

El boletín no coarta la libertad de expresión ni es una censura previa. Lo que se está diciendo es que: Nosotros no hemos emitido un boletín de prensa, nosotros no estamos avalando esto, y si ustedes lo publican, es por su responsabilidad. Pero otra cosa es cuando el reportero está en la reunión

---

<sup>18</sup> *Ibid.*, p. 8.

---

presente y acredita los hechos, pero más que dirigido a los periodistas, el boletín va dirigido a quienes asistieron al acto, e incluso los podría acusar de difamación.<sup>19</sup>

Maestro del secretario de Estado Josué Sáenz, comentó luego de analizar el boletín:

Los caprichos presidenciales hacen quedar en ridículo a los legisladores. Revelan que no tienen autonomía ni libertad de criterio. Eso es perjudicial para la imagen del gobierno, y el funcionamiento de la democracia. El problema es que con muy contadas excepciones los medios informativos no son económicamente autofinanciables o autosostenibles. Su sobrevivencia económica depende de publicidad del sector público o de ayuda para la adquisición de equipo o créditos para comprar papel. Es poco factible que puedan sobrevivir de forma autónoma, con un nivel de ingresos tan bajo. Y de esa manera, el gobierno puede asegurarse una buena relación con los medios.<sup>20</sup>

El director de **El Economista**, Luis E. Mercado, afirmó categórico:

Un director de comunicación social tiene una función que cumplir. Y el (José Carreño Carlón) estaba cumpliendo su trabajo. Nada más.

O qué esperaríamos. ¿Que esa dirección fuera la que revelara los secretos de la Presidencia?. A mí, ni me molesta, no me enoja. Ahora que si su trabajo me estaba tratando de limitar, pues no le hice caso. Y ya.<sup>21</sup>

Jorge Medina Viendas, director de Comunicación Social de la Secretaría de Gobernación, opina al respecto:

Creo que se trata básicamente de una convocatoria a la responsabilidad de los comunicadores que, al igual que el gobierno, tienen la función y la responsabilidad de informar, además del deber y la ética corresponder, para que la información esté acorde con la realidad.

Creo que no se trata, de ninguna manera, de alguna censura, ni de coartar la libertad de nadie. Son muy comunes en nuestro ambiente las

---

<sup>19</sup> Acosta Córdova, Carlos, "Las interpretaciones: amago, intimidación, violación del derecho a la información, atinado...", Proceso, p.9.

<sup>20</sup> Loya, Sergio, "Del verbo desautorizar: lo que sí y lo que no", Proceso, p. 11.

<sup>21</sup> Ibid., 11

---

filtraciones, los comentarios de segunda mano, que le restan calidad a la información y, consecuentemente, veracidad.<sup>22</sup>

Rubén Álvarez, director de la agencia propiedad del gobierno **Notimex**, manifestó:

Tampoco se trata de una censura. Inclusive es "mucho mejor" que ahora la Presidencia desautorice versiones de segunda mano. Yo no lo veo mal; es algo natural.

La presidencia de la República tuvo una reunión privada. Tiene derecho a ello; nadie debe negarlo. Y si desautoriza canales de segunda mano, yo no veo una contradicción o un intento de censura.<sup>23</sup>

También Rolando Cordera, director de **Nexos-TV**, opinó:

La Presidencia está en su derecho. Es una práctica elemental de la información pública y del periodismo. Y yo no creo que se trate de censura. Me parece una práctica ordenadora, nada más.

El cartonista Rogelio Naranjo, molesto porque un boletín del PRI lo incluye entre los asistentes a la reunión que sostuvo Zedillo con 65 cartonistas.

El cartonista de **Proceso y El Universal**:

En su boletín, el PRI hizo creer que su candidato departió alegremente hasta con los cartonistas que los criticamos más constantemente. Le dio una imagen de candidato democrático, conciliador. En cambio, esto a nosotros nos perjudica, ya que a los ojos de nuestros lectores aparecemos como viles lambiscones.<sup>24</sup>

Comenta que un día antes del encuentro, el lunes 18 le hablaron de la Sociedad Caricaturista para invitarlo a reunirse con el candidato priísta, dice:

---

<sup>22</sup> Ibid., 12

<sup>23</sup> Idem..

<sup>24</sup> Vera, Rodrigo, "El PRI usa nombres de cartonistas independientes y los enlista en besamanos de Ernesto Zedillo", **Proceso**, p.43.

---

Obviamente que jamás pensé en ir. No me gusta perder el tiempo en esas cosas. Incluso en la misma Sociedad de Caricaturistas saben de antemano que no asisto a este tipo de eventos, y que mucho menos iría con Zedillo. Me llamaron por puro formalismo.<sup>25</sup>

Para Efrén Maldonado (Efrén) y Bulmaro Castellanos (Magú) "ya es frecuente" que incluyan sus nombres en este tipo de reuniones. Dice Efrén:

Estoy acostumbrado a estas cosas que me tienen sin cuidado. Generalmente los verdaderos caricaturistas no asisten a estos eventos porque están ocupados en su trabajo, y sin embargo es muy común que se les incluya en los boletines de prensa.<sup>26</sup>

Cabe señalar, que el boletín del PRI, fechado el mismo día 19, se dice que también asistieron otros cartonistas que tampoco estuvieron presentes en la reunión, entre ellos Efrén, Magú y Helioflores.

Es importante, destacar las palabras de Carlos Monsiváis, que pronunció en el seminario internacional con el tema "Ética e Información":

La manipulación y el control gubernamental son los principales problemas de la prensa mexicana. La desconfianza casi instintiva ante las afirmaciones de diarios y revistas, surge de las evidencias de la manipulación gubernamental, que usa las ocho columnas como cripta a perpetuidad del presidencialismo.

Los derechos de los lectores distan de estar garantizados en la mayoría de las publicaciones, ente otras razones por el criterio cortesano que jerarquiza las noticias, primero lo que interesa al gobierno, y ya después, si hay espacio, lo que interesa a la población.<sup>27</sup>

El affaire de la renuncia de Jorge Carpizo a la Secretaría de Gobernación, causó conmoción política. **Proceso** publica:

---

<sup>25</sup> Idem.

<sup>26</sup> Idem

<sup>27</sup> Robles, Manuel, "Salinas en el Seminario de Notimex: con la prensa, relaciones de respeto y transparencia, Carreño: El poder debe asegurar el acceso a la información", Proceso, p. 12.

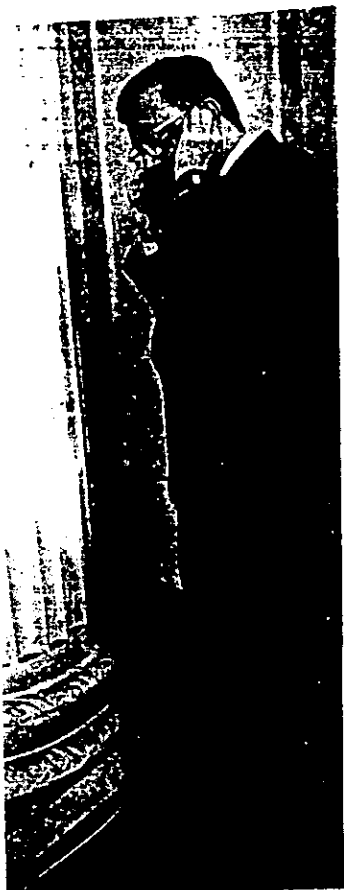
---

Los encargados de la prensa de la presidencia hacían señalamientos de que el presidente Salinas no aceptaría la renuncia de Carpizo, y de paso advertían que habría un comunicado oficial de la Presidencia horas más tarde luego de que "la sociedad" expresara su sentir al respecto.<sup>28</sup>

Para ello, todos los diarios informaron de la renuncia, pero hicieron énfasis en la negativa presidencial de aceptarla. Es decir que los periódicos parecieron "uniformar criterios".

---

<sup>28</sup> Acosta, Córdoba, Carlos, "Extrañas 48 horas en la vida de Jorge Carpizo: Renunció y lo apapacharon y regresó", *Proceso*, p. 8.



*José Carneño Carlbán, llamando a los jefes de redacción, para frenar las declaraciones de Salinas de Gortari. Pero reacción tardía.*



*Carlos Monsiváis. La manipulación gubernamental.*

---

Al afirmar que el Estado se reserva el derecho de señalar los términos en que debe ser publicada la información oficial, al utilizar el **boletín de prensa**. Estamos hablando de que la información se maquilla y se desvirtúa de acuerdo a ciertos intereses que, curiosamente, coinciden muchas veces con los de los políticos de alto nivel.

Como contraparte a esta situación, podría suponerse que el trabajo del periodista -reportero-columnista-investigador se acrecienta en la misma proporción en que se dificulta llegar a las fuentes directas de la información. Esto, desafortunadamente, no ocurre. Un alto porcentaje de la información manejada en los medios, y aquí se puede hablar de todos, se origina en la cobertura de actos públicos, de los discursos pronunciados por éste o por aquél y -cómo vivir sin ellos- por los boletines de prensa emitidos por las áreas de Comunicación Social de las distintas dependencias gubernamentales y aún por grandes empresas industriales o comerciales. Ahora se está imponiendo una moda para manejar los boletines o comunicados de prensa:

Se convoca a una conferencia de prensa, se presentan los reporteros, aparece el funcionario, da lectura al multicitado comunicado y desaparece; semejante sistema no permite preguntas, con lo cual se impide el ejercicio frustrado y ofendido por que se le impide el ejercicio natural de su oficio.

Si tiene una clara comprensión del comunicado que se le entrega, por los antecedentes que tenga sobre el tema, bien, y si no, ni modo. Deberá resignarse a escribir su nota dándole alguna "vuelta" a la información del boletín para que, por lo menos, lleve un toque personal, o quizá pueda enriquecerla con los antecedentes, además de los datos obtenidos en fuentes "dignas de creer".

---

La huida del funcionario impide aclarar cualquier duda o intentar obtener información más allá de la contenida en los renglones escritos por la oficina de Comunicación Social del funcionario y empresario de que se trate. Esta situación está llevando a una devaluación de la labor del reportero, mientras crece la importancia de columnistas y analistas políticos.

Se supone que forman una clase de nivel superior. A ellos sí los reciben los funcionarios, los barones de las grandes fortunas, los cuales integran los grupos que desarrollan la economía y así, obtienen información privilegiada y confiable, en la mayoría de los casos, y queda a su criterio el qué y el cómo publican sobre un tema y otro.

Aunado a esto, los dueños de los diarios suelen buscar más intermediarios entre los lectores y la fuentes de información, que periodistas que traten de investigar y explicar los hechos. Por lo que en México los medios de comunicación tradicionalmente han reclutado personal con más criterios pragmáticos o políticos que profesionales.

Pero, también hay quienes por comodidad prefieren un boletín de prensa.



---

### **3.2 CREACIÓN, PERMANENCIA, DESAPARICIÓN DE LAS PRINCIPALES EMPRESAS PERIODÍSTICAS DURANTE EL SEXENIO.**

---

El surgimiento y desaparición de cada publicación periódica en México es el resultado de "cambios" de gobernantes. En nuestro país es casi imposible hablar de la existencia de un diario de circulación importante sin vincularlo a los favores de políticos de cierta altura. Los vaivenes que han acompañado al periodismo al final de cada periodo presidencial han sido de ajustes obligados para mantener un margen de juego dentro de un sistema político unipartidista.

Con la aparición de los dos primeros diarios masivos de este siglo, **El Universal** y **Excélsior**, una vez adoptado el modelo informativo de los grandes periódicos estadounidenses, se ha explicado la supervivencia de estas publicaciones por el apadrinamiento evidente o disfrazado, de

---

políticos fuertes que los han utilizado en su momento como medio propagandístico, para fortalecer su permanencia en el sistema.<sup>29</sup>

Esta situación se recrudeció, durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, quien comenzó con el pago de un millón de dólares a Manuel Becerra Acosta, para que dejara la dirección general de **Unomásuno** y su entrega a un grupo encabezado por el actual director, Luis Gutiérrez.

Trabajadores del **Unomásuno** demandaron a su empresa mejoras salariales, así como la oportunidad de resucitar a su sindicato.

En el seno del periódico se hablaba de que la situación financiera de la empresa era pésima: Hacienda y PIPSA estaban cobrando a **Editorial Uno** adeudos por un total de 4000 millones de pesos.

Becerra Acosta se reunió con sus colaboradores y les anunció que debía salir del país, ya que lo estaban hostilizando "a causa del dinero". A los pocos días, viajó a España, sin mayor explicación.

El 3 de marzo de 1989 en una nota escueta de primera plana, **Unomásuno** informó que Becerra Acosta renunció a la dirección y que el hasta entonces gerente, Luis Gutiérrez, asumió el cargo provisionalmente.<sup>30</sup>

Un grupo de reporteros entregó una carta a Gutiérrez:

Insistimos en defender un espacio de expresión abierta a la sociedad y que es también fuente de empleo de cientos de trabajadores. Reclamamos que se nos informe quiénes son los nuevos propietarios de **Editorial Uno**. Exigimos la ratificación del compromiso de respeto a la organización laboral, asumido por el director general Manuel Becerra, el pasado

---

<sup>29</sup> Aguilar Plata, A. Blanca. *Democracia y medios de Comunicación: un binomio inexplorado*, p. 45.

<sup>30</sup> Rodríguez Castañeda, op. cit., p.307.

---

22 de febrero. Demandamos que este cambio -y los subsiguientes- así como la modernización industrial anunciada, no dé pie a despidos, hostigamiento y otros actos de represión.<sup>31</sup>

El nuevo director llamó a los firmantes y simplemente les dijo:

Se acabó el club de amigos. Esto es ya una empresa.

Hubo renunciadas en cadena: Teresa Losada, directora del suplemento **Página Uno**; Amílcar Salazar reportero especial, Alberto Aguilar, director del suplemento económico **Don Dinero**, Luis Acevedo, Jefe de Información; y los reporteros Miguel Badillo, Raúl Correa, Maribel Gutiérrez, Rebeca Lizárraga, Alicia Ortiz y José Vilchis.

Unas semanas más tarde, el colaborador Fernando Marfí recibió una carta de Gutiérrez:

Reconozco que el pasado fin de semana cometí una falta inadmisible: no revisar el material de **Página Uno** que se publicó el domingo.

Fue hasta anoche que, preocupado, tuve que regresar al diario muy tarde para leer cuidadosamente lo publicado por ti en la Nopalera. Te confieso que hubiese suprimido mucho de lo que escribiste, o quizás de plano habría omitido todo.

Lo siento mucho, Fernando, pero no puedo volver a publicarte nada. Te ruego no me pidas explicaciones, saca tu propia conclusión. Te doy un indicador: tan sólo tu preferencia al asunto del Turismo ha puesto en grave riesgo la campaña internacional de nuestro amigo. ¿Es que no pensante que todo mundo sabe que estuviste vinculado a él, el sexenio pasado?. ¿Qué - como y - sigues siendo su amigo?. ¿Sabes ya a quién señalan como el autor intelectual de tu golpe al subsecretario?. Vienes de ese sector, Fernando, no lo reflexionaste?...<sup>32</sup>

Fernando Marfí dio explicaciones ulteriores:

El golpe fue una crítica suave, casi diría inocua a la frivolidad y el desenfado del subsecretario de Promoción de Sector, Ezequiel Padilla. Nuestro amigo mutuo es Antonio Enriquez Savignac y la campaña internacional -por la secretaría general de la Organización Mundial de

---

<sup>31</sup> Marín, Carlos, "Unomásuno: Una historia turbulenta", *Proceso*, pp. 6-7.

<sup>32</sup> *Ibid.* p. 8.

---

Turismo- no corre, al menos por mi culpa, el más mínimo riesgo. Por lo demás, no sobra aclarar, que no vengo del sector turismo, sino del sector periodístico.

Martí esclareció:

Ante todo, excesiva me pareció la tajada que Luis Gutiérrez se reservó para sí, algo como 66% del paquete. Unomásuno tiene activos fijos por unos 4 millones de dólares, esto es, unos 10 mil millones de pesos.

Desde luego (Luis Gutiérrez), no puede responder personalmente a un préstamo de miles de millones de pesos, que seguramente será saldado con las utilidades que genera el propio diario. En el mejor de los casos es una operación dudosa. En el peor, probablemente ilegal. Hay que decirlo con todas sus letras: el gobierno le regaló Unomásuno a Luis Gutiérrez.<sup>33</sup>

Una parte del velo de misterio que rodeaba la situación del **Unomásuno** se descorrió en octubre. En una entrevista con Carlos Marín, **Proceso**, el ex director del periódico, Manuel Becerra Acosta, reveló desde España que fue directamente la Secretaría de Gobernación la que pagó un millón de dólares por sus acciones y su titular, Fernando Gutiérrez Barrios, quien lo obligó a irse en lo que era, en los hechos, un verdadero exilio:

Pagó directamente, en efectivo dólar por dólar, la Secretaría de Gobernación. Los dólares que me fueron entregados en la biblioteca de mi casa.

Según Becerra Acosta, un enviado de Gobernación acudió a su casa en compañía de un representante del "comprador" efímero de **Unomásuno** Angel Borja, y un portafolios retacado de billetes.

El ex-director relató también lo que a su juicio ocurrió en el diario antes de la salida de los periodistas que luego fundaron **La Jornada**:

---

<sup>33</sup> *Ibid.*, p. 10.

---

El capital de arranque provino de mi liquidación en el *Excelsior* de aportaciones de amigos y de un crédito de Nacional Financiera por 21 millones de pesos. Se estableció una sociedad con el empresario editorial José Solís los autores del proyecto, encabezados por mi, participamos en esa sociedad con el 60% . El 40% era la parte de Solís. Más tarde, por acuerdo de Asamblea, yo adquirí ese 40% y me convertí en socio mayoritario. La cooperativa era un proyecto. Después fue una empresa.<sup>34</sup>

En suma, el gobierno de Salinas de Gortari recibió de su antecesor dos cuantiosas cantidades por cobrar a **Editorial Uno, S.A.** adeudo fiscal y una deuda con PIPSA. En los primeros meses del sexenio de Miguel de la Madrid. La empresa contrajo una deuda de 60 millones de pesos que, a la vuelta de seis años, se convirtieron en 5000 millones, según Becerra.

Pero el instrumento de coacción más filoso era la deuda fiscal. Deseábamos pagar acogidos a los beneficios de moratoria y reducción de acuerdo con lo prescrito en los ordenamientos. Hacienda pone un asesor para que dictamine en qué plazo se puede pagar. Esto es, legalmente lo usual. No haberle aportado a *Unomásuno* esa asesoría constituye una omisión deliberada y represiva.

Cree estar pagando el vuelo que en sus inicios dio a la corriente de disidencia que impulsaron a Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo -preguntó Marin-

No lo sé. La dimos a conocer antes que nadie en 1986.<sup>35</sup>

Otra versión ofreció Luis Gutiérrez, en una conferencia que dio en Jalapa sobre "El ejercicio periodístico y el poder".

En 1986 el anterior director y fundador de *Unomásuno* y amigo mío, sólido amigo mío, nos manifestó a un grupo de fundadores su propósito de retirarse del periódico, no por cansancio ni por fatiga -es un periodista hasta el tuétano- sino por que tenía muchos deseos ,casi frustrados, de escribir.

La decisión la tomó en febrero; vendió un paquete mayoritario de acciones que estaba en su poder, con la condición al comprador de que Luis

---

<sup>34</sup> Rodríguez Castañeda, op. cit., p. 316.

<sup>35</sup> *Ibid.*, p. 317.

---

Gutiérrez fuera el director general. Por lo menos mientras el Consejo confirmara este nombramiento.<sup>36</sup>

Gutiérrez explicó que a la venta del periódico siguió una operación, encabezada por él, en la que un total de nueve periodistas (entre ellos, Jeanette Becerra Acosta, hermana del ex-director) obtuvieron un crédito de **Banobras** para recuperar acciones. Gutiérrez retuvo el 76% de las acciones y en pequeñas porciones los demás recibieron las restantes.

Unos días después, el senador Porfirio Muñoz Ledo exigió, durante una sesión pública de la Cámara Alta:

Es fundamental que se investigue si en cierto que esa cantidad fue dada a Becerra Acosta; a título de qué y de dónde contra los funcionarios que disponen de fondos del erario público.<sup>37</sup>

En su editorial de primera plana, titulado "Qué más quiere Becerra Acosta". **Unomásuno** respondió a lo publicado en **Proceso**:

Cree que usa a **Proceso** para golpear al presidente Carlos Salinas, al periódico que fue su casa y el actual director que siempre le sirvió con lealtad, cuando es exactamente al revés, Becerra Acosta es el usado por **Proceso**. Y termina por atacarse a sí mismo.

Ofende a los 350 trabajadores de **Editorial Uno** por la ligereza, la irresponsabilidad y desmemoria de quien con un millón de dólares en la bolsa se tomó siete meses para proclamarse mártir.

Seguiremos trabajando y continuaremos haciéndolo mientras los trabajadores - y no **Proceso** o Becerra Acosta lo quieran. Los lectores, y nadie más están siendo nuestros jueces.<sup>38</sup>

En una carta publicada al presidente Salinas, la reportera y cofundadora de **Unomásuno**, Teresa Weiser, relató la forma como

---

<sup>36</sup> *Idem.*

<sup>37</sup> *Ibid.*, p. 318.

<sup>38</sup> *Idem.*

---

Becerra Acosta se dedicó , en mayo de 1988, a terminar de adquirir las acciones que "andaban volando" entre antiguos cooperativistas que habían salido del diario y también "las que poseían los pocos que aún continuábamos trabajando en el periódico".

Weiser se negó a vender las suyas y:

El 13 de febrero de este año fue despedida de Unomásuno, dos días antes de que apareciera en el Diario Oficial la convocatoria para una asamblea de accionistas, asamblea que se efectuaría después de más de dos años que, violando todas las leyes, Becerra Acosta se había negado a celebrar. Desafortunadamente o afortunadamente la asamblea no se llevó a cabo. Por esos mismos días, autoridades hacendarias entraron a hacer una auditoría a la administración de la empresa. Y aproximadamente 48 horas después Becerra Acosta salió prácticamente huyendo del país.

Yo me regocijé. Al fin Unomásuno pasaría a la legalidad y se impediría la venta fraudulenta que Becerra Acosta quería realizar, vendiendo algo que no le pertenecía a un particular. Pero no fue. El periódico pasó a manos del señor Luis Gutiérrez, cómplice de Becerra Acosta en los últimos cinco años, sin medir una asamblea de accionistas ni mucho menos de cooperativistas.<sup>39</sup>

Recordó Teresa Weiser que exactamente el 1º de diciembre de 1988, día de la toma de posesión de Salinas, sin mediar trámite alguno, desapareció del sindicato del periódico el nombre de Sociedad Cooperativa de Periodistas y Escritores, S.C.L.

#### **"Foro Abierto y plural para la expresión de ideas: CSG"**

Con ese encabezado, presentaba la carta que Salinas de Gortari envió a Luis Gutiérrez, "director general de Unomásuno", para felicitar a ese periódico por su catorce aniversario. Decía el Presidente:

**Unomásuno ha desempeñado una fructífera y valiosa labor de información para la sociedad mexicana; ha sido también un foro abierto y plural para la expresión de ideas y opiniones, lo que ha contribuido de manera valiosa al fortalecimiento del diálogo y la reflexión en nuestros días.<sup>40</sup>**

---

<sup>39</sup> Ibid. p. 319.

<sup>40</sup> Información sin firma, "Foro abierto y plural para la expresión de las ideas", Unomásuno, Primera plana, nota principal.



*"La Literatura y el periodismo han sido mi vida",  
afirma quien, en un destierro de 1989 a 1995, es-  
cribió cinco novelas. MANUEL BECERRA ACOSTA.*



---

También es importante destacar la posición que Salinas tuvo para **El Universal** durante su sexenio:

Salinas de Gortari fue el invitado de honor a la inauguración de un nuevo edificio y de una nueva rotativa, la "Felix F. Palavicini", de **El Universal**. El presidente acudió con sus secretarios de Gobernación y de Comunicación y Transportes, Fernando Gutiérrez Barrios y Andrés Caso Lombardo; con el regente de la ciudad, Manuel Camacho Solís, con el director del Infonavit, Emilio Gamboa; Otto Granados y el presidente del comité ejecutivo nacional del PRI, Luis Donald Colosio.

A los festejos por el 73 aniversario del diario en 1989, Ealy Ortiz invitó a directores de periódicos y agencias de noticias.

Dijo el director de **El Universal** al Presidente de la República:

Su significativa presencia en la inauguración de este funcional edificio y esta moderna maquinaria, resulta alentadora para los miembros de Los Universales, quienes con orgullo y satisfacción vemos hoy culminada una etapa más de superación resultado de un esfuerzo coordinado y conjunto que fortalece y amplía la estructura del trabajo y pensamiento de esta casa editorial que es su casa.

Salinas de Gortari, contestó:

Quiero señalar que la presencia del presidente de la república en esta ocasión es para reconocer el esfuerzo de todos ustedes, encabezados por el director, y para ratificar mi respeto a la crítica que en **El Universal** y en todos los medios se ejerce en nuestro país; a la crítica de buena fe, a la crítica bien intencionada que busca el fortalecimiento de nuestra patria y no su desunión.<sup>41</sup>

---

<sup>41</sup> Rodríguez Castañeda. Op.cit., p. 316.

---

En 1989 Ealy Ortiz continuaba la fiesta. Ahora, por su vigésimo año como director de **El Universal**; banquetes con los colaboradores de las páginas editoriales, con los corresponsales, con dirigentes de los partidos políticos; ocho columnas para sus discursos y para los mensajes de felicitación enviados por funcionarios del gobierno federal, gobernadores, empresarios periodísticos.

En representación del presidente, Otto Granados encabezó la inauguración de las instalaciones de **Tribuna**, un nuevo diario que empezó a circular el 21 de noviembre de 1989. Aparecía como responsable editorial la corporación Periodística Latinoamericana. Alfredo Leal Cortés, antiguo funcionario de **Ovaciones**, fungía como director.

Granados expresó que era digno de elogio que una familia iniciara una etapa, luego de tantos años dedicados a las artes gráficas. El presidente de la corporación, Miguel Angel Morales, anunció que **Tribuna** aspira a ser "voz, diálogo y debate de los habitantes del Distrito Federal".

Como invitados asistieron jefes o ex-jefes de prensa, como Leonardo Femat, Amado Treviño, Mauro Jiménez Lazcano, y algunos colegas como Oscar Alarcón.

El 20 de diciembre de 1989 falleció el director de **Siempre**, José Pagés Llargo, Monsivaís escribió:

Pagés no ocultó nunca su adhesión básica al sistema, determinada por lo que él juzgaba inexistencia de alternativas. Y sin embargo admitió que a la revista le eran indispensables los disidentes, con los que muy de vez en cuando estaba de acuerdo, pero cuyo derecho a existir defendió siempre.

En los años de trato laboral con él, sólo recuerdo tres momentos de conflicto; en octubre de 1968, cuando le pidió a Benítez que, en vista de la furia de Díaz Ordaz, moderara el tono crítico del suplemento (esto se hizo

---

sólo por dos semanas, y Pagés no volvió a mencionar el tema); en 1975, cuando le llevé un manifiesto a favor de la despenalización del aborto que le irritó en grado sumo (luego publicamos el desplegado, y Pagés no se dio por enterado), y en 1978 cuando "La cultura en México" publicó un adelanto de "El Vampiro de la colonia Roma, la novela de Luis Zapata, que causó un airado telefonema del presidente José López Portillo. Al comentar la ira moralista de don José Pagés se limitó a decirme: Si van a sacar sus pendejadas (término en él insustituible), procuren que no las vea el Presidente.

Él fue, y lo supo con detalle, un personaje clave de la etapa de la gran confianza social, que defendió la tolerancia y auspició la diversidad ideológica. Y todo en medio de su creencia inalterable: traicionar la amistad es renunciara la visión del mundo.

Vivió comprometido con la verdad. La del periodista y con la del hombre. Con gran ánimo -con la sonrisa prendida en los labios- impulsó grandes empresas. Siempre defendió causas justas, y tuvo la virtud de convocar a grandes amigos.<sup>42</sup>

Un semanario "para ver, leer y pensar" vio la luz, por vez primer, el miércoles 14 de febrero de 1990. Con Granados Chapa como director general y Pedro Valtierra como director, la revista *Mira* se presentó con estas palabras:

Estamos persuadidos de que satisface un tipo específico de necesidad informativa, la que en la perspectiva de una semana requiere explicación e interpretaciones, para aliviar perplejidades o suscitar nuevas incertidumbres. Y estamos también convencidos de que un amplio y calificado sector público, formado en la cultura visual, apreciará el que revelaremos el lenguaje de la imagen como elemento principal y no accesorio del masaje que proponemos.<sup>43</sup>

Granados Chapa conservó su espacio en primera plana de **La Jornada** con su columna **Plaza Pública**.

A principios de 1991, apareció como director de **Impacto** su antiguo colaborador Juan Bustillos. El ex-columnista de **El Universal** introdujo de

---

<sup>42</sup> *Ibid.*, 312.

<sup>43</sup> Editorial de la Revista *Mira*, primer número.

---

inmediato cambios en el formato y contenido del Semanario. Y solicitó autorización para volver a editar la revista **Alarma**. Le bastaron unos pocos meses para obtenerla. **Alarma** estuvo nuevamente en los puestos de periódicos a partir del 21 de mayo del mismo año.

A mediados de 1991, el primer número de un semanario más. **Época**, precedido de una gran campaña de difusión de **Televisa**. Su presidente era el hijo de Jacobo Zabłudovsky, Abraham, y su director general, Rafael Cardona Sandoval, exdirector de Información de la Presidencia. Al explicar su inicio en el "tránsito por los caminos del periodismo nacional", **Época** razonaba así su existencia:

Fuera de interpretaciones académicas o economicistas. **Época** buscará explicar con sencillez, sensatez y claridad el porqué de muchos de los aparentemente incomprensibles fenómenos de la economía, sus repercusiones en la vida doméstica y en el entorno social de la población del país.

**Época** establece las líneas generales de su oferta y compromiso, con respeto a la dignidad de los sujetos de la información con una clara afinidad con quienes buscan cotidianamente el progreso y la libertad; sin ataduras ni tutelas, con simpatías, pero sin oídos con una conciencia clara. Una publicación para la nueva **Época** de México.<sup>44</sup>

Una semana antes, **El Universal** había desplegado en su primera plana, a ocho columnas: "Enaltece el presidente la misión del **El Universal**". Y en los sumarios: "Foro abierto y plural, resorte para impulsar la modernización".

Por segunda ocasión en 1991 en su gobierno, Salinas acudió a las instalaciones de **El Universal** para asistir a la celebración del 75 aniversario del periódico y, en especial, invitado por su director Juan Francisco Ealy Ortiz, para inaugurar otra rotativa Harris 1600. Iba

---

<sup>44</sup> Editorial de la revista **Época**, junio 10, 1991, primer número

---

acompañado del secretario de Gobernación, Fernando Gutiérrez Barrios, del jefe de la Oficina de Coordinación de la Presidencia, José María Córdoba Montoya, y el director de Comunicación, Otto Granados.

Estaban presentes dirigentes de publicaciones de los estados. También asistieron directores y editores de periódicos extranjeros invitados por Ealy Ortiz, entre otros, Luis Cebrián, de **El País**, de Madrid.

El director de **El Universal** ofreció al presidente una comida en las propias instalaciones del periódico. Hubo discursos a la manera del 7 de junio.

Salinas se reunió con los editores invitados, en el despacho de Ealy Ortiz. Y esto ocurrió, según la crónica de **El Universal**, sin firma:

Hablaba con directores, editores, representantes de periódicos y agencias de noticias de Latinoamérica, Estados Unidos, Canadá, Europa y Asia.... Y decía:

Por ello, y porque Juan Francisco Ealy Ortiz está haciendo una verdadera revolución en el periodismo, este aniversario es un evento que realmente celebramos. Y volteaba hacia su derecha, una palmada en el hombro del director general de **El Universal**. Por séptima vez en casi trescientos minutos, le decía "muchas, muchas felicitaciones".<sup>45</sup>

**Proceso** cumplió quince años. En una entrevista, el subdirector Vicente Leñero:

Pienso que el nuestro es un periodismo tachado de amarillismo, lleno de exabruptos, pero lo que es amarillista y es un exabrupto, son los hechos.<sup>46</sup>

El articulista Álvaro Cepeda Neri, en **La Jornada**:

---

<sup>45</sup> Rodríguez Castañeda, op.cit., p. 343.

<sup>46</sup> Idem.

---

Proceso ha conquistado, durante, lo que se propuso: ser ágora de la información y el análisis, particularmente y sobre todo de lo que genera la vida pública sometida a la luz de la crítica, contra usurpación de encubrimiento, de silencio y/o de cancelación de toda discusión.<sup>47</sup>

Ealy Ortiz recibió una vez más en 1991 -la tercera en tres años y medio- la visita del presidente Salinas de Gortari. Esta vez lo invitó a inaugurar la remodelación del antiguo edificio Felix F. Palavicini, al que las autoridades de **El Universal** bautizaron como "La catedral de la prensa en México".

Previamente, Ealy Ortiz había recibido las felicitaciones de los columnistas, colaboradores y cartonistas, durante un banquete anual en las instalaciones de **El Universal**.

"Nos une -dijo en su discurso- el afán de servicio a la patria y a la vocación de justicia. Hoy ratifico esa alianza en torno del pluralismo, la democracia y la libertad.

Unas semanas después, el director de **El Universal** declaró al periódico **Vanguardia**, de Saltillo:

"Si quiero ser gobernador de Coahuila".

---

<sup>47</sup> Idem.



*Visita a las instalaciones de EL UNIVERSAL. 6 junio 1991.*

---

El primer número de la revista semanal **Macrópolis**, editada por Información y Periodismo, S.A. de C.V. En papel couché, a todo color, se definió a con tres palabras "reportajes, cultura, entretenimiento". En su presentación, apuntaba:

Un sector creciente se interesa por los medios escritos y visuales se preocupa por estar bien informado. Exige un periodismo de hechos, documentado y profundo; un periodismo que nos repita, una vez más, el estilo de reproducir declaraciones como sustituto de los acontecimientos del cotidiano vivir en nuestro país.

**Macrópolis** piensa en un lector urbano, habitante de la ciudad más grande del mundo, informado y exigente, cuya visión de su entorno es ya universal y de sí mismo moderna.

**Macrópolis** queda a su disposición, en este espacio, Watteau 54, que albergará la correspondencia del lector.<sup>48</sup>

Una revista de y para la ciudad de México, **Macrópolis** presentaba como su oferta medular la cartelera de espectáculos y actividades culturales de la capital. Su director general, Juan Pablo Becerra Acosta Molina, hijo de Manuel Becerra Acosta. El subdirector, Ramón Márquez C., que fue reportero de la sección de deportes en el **Excélsior** de Julio Scherer.

Días después, el semanario publicó una carta, bajo el encabezado de "Felicitaciones del Presidente".

Señor Director:

Sirvan estas palabras para comunicar a usted que el señor licenciado Carlos Salinas de Gortari, presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, recibió la invitación que le hizo llegar en días pasados, para el próximo día 11 de los corrientes en la ciudad de México.

Al respecto, me permito hacer su conocimiento que, desafortunadamente, debido a que la agenda de trabajo del señor Presidente se encuentra ya comprometida, no será posible acudir a dicho evento. Sin

---

<sup>48</sup> Editorial de la revista **Macrópolis**, primer número.



---

embargo, por mi conducto agradece su gentileza y le envía una cordial felicitación por el inicio de este proyecto editorial.<sup>49</sup>

Pedro Navarro Laflín

Secretario Adjunto del C. presidente de la república.

El jueves 3 de abril de 1992 se reunió el consejo de administración del **El Nacional**, encabezado por el secretario de Gobernación Fernando Gutiérrez Barrios. En un primer acuerdo, aceptó la renuncia de José Carreño Carlón, director general del diario, nombrado por Salinas de Gortari desde principios de sexenio. Carreño Carlón fue designado director general de Comunicación Social de la Presidencia, en sustitución de Otto Granados, quien a su vez fue designado candidato del PRI por el gobierno de Aguascalientes.

En la sesión del consejo de **El Nacional** se acordó también desincorporar el periódico como empresa paraestatal adscrita a la Secretaría de Gobernación y ponerlo a la venta a través de la Comisión Intersecretarial Gasto Financiamiento. En tanto era concretada su venta, fue nombrado director Francisco Baéz Rodríguez un doctor en economía con trayectoria periodística desde 1990.

En su último informe como director, Carreño Carlón expresó:

Los últimos tres años han dado cabida también a una auténtica diversidad informativa, verdadera pluralidad editorial. Sus páginas se fueron enriqueciendo con una real diversidad y pluralidad, por las cuales no hay temas ni personajes intocables, algo de lo que siempre se pueden precisar en todo momento los medios informativos.

En el ramo de la publicadades de mencionar que en los últimos tres años. **El Nacional** ha visto multiplicados sus ingresos por publicidad en términos nominales, lo que equivale a un incremento de 100% en términos

---

<sup>49</sup> Revista *Macrópolis*, México, Marzo 20, 1992, sección Watteau, "tercer número"

---

reales. En 1989 el número de inserciones alcanzó la cifra de 12514; para 1991 se llegó a la cantidad de 17213.<sup>50</sup>

**El Nacional** vio así la decisión gubernamental de ponerlo a la venta;

Nuestro diario tiene un pasado y también compromisos claros que reivindicar. Es pertinente ratificar tales definiciones en ocasión de esta nueva fase, cuando **El Nacional** anuncia cambios, mediante un esquema que buscará garantizar su vigencia y calidad de entidad social.<sup>51</sup>

Esa tradición, de identidad con las preocupaciones mayoritarias de la sociedad mexicana, junto con la responsabilidad de ser un órgano de prensa al servicio del interés público -y por ello crecientemente diverso y plural-, comenzará a traducirse, pronto, en cambios en la situación formal del periódico. Tradiciones y compromisos nos permiten incursionar con plena entereza y con plena confianza en esta nueva etapa.<sup>52</sup>

Un ex-director de **El Nacional**, Mario Excurdia, opinó:

El Estado no tiene por qué enmudecer. El gobierno al poner en venta al periódico, está rehusando su capacidad de entablar un vínculo con los lectores, con la gente.<sup>53</sup>

La puesta en venta de **El Nacional** coincidió , en el tiempo con el anuncio de la desincorporación del **Canal 13**, dentro del proceso gubernamental de privatización desenfrenada.

El investigador y articulista Raúl Trejo Delarbre, coordinador de la colección **El Nacional** en la historia de México, serie de libros editada por el propio periódico expuso en su columna, en la primera plana del diario gubernamental:

Es una determinación que no atiende a necesidades generalizadas de la sociedad y que puede tener como consecuencia la solidificación de un

---

<sup>50</sup> Rodríguez Castañeda, op.cit. pp. 351-352.

<sup>51</sup> En su editorial, "El Nacional a la venta", **El Nacional**, p. 2.

<sup>52</sup> Idem.

<sup>53</sup> Aguirre Montaño, Alberto, "la venta de El Nacional, otro capítulo de la modernización", **Proceso**, p.22.

---

modelo exclusivamente mercantil, alejado de las funciones del servicio social que (los medios de comunicación) podrían alcanzar.<sup>54</sup>

Enrique Kraude, subdirector de la revista **Vuelta**:

Un país que aspira a ser del primer mundo, como lo ha señalado el presidente Salinas de Gortari, políticamente deberá ser democrático. Y en tanto este postulado, no hay razón para que exista un periódico gubernamental u oficial.<sup>55</sup>

El grupo español Zeta, editor, entre otras muchas publicaciones, de la revista madrileña **Interviú**, se manifestó interesado en adquirir **El Nacional**, aunque prefirió abstenerse de hacer declaraciones precisas "hasta no cerrar la operación".

El también grupo español Prisa, de Jesús Polanco, dueño del periódico **El País**, entró en conversaciones con empresas mexicanas para una eventual participación en la adquisición del **Canal 13**. El director de comunicación social del consorcio, Daniel Gavela, expresó que "la operación no se ha cerrado, pero México es un país importante, que está creciendo, y nos interesa invertir en él"

Originalmente, **El Nacional** fue órgano informativo del Partido Revolucionario (PRI). Su primer número, bajo la dirección de Basilio Vadillo, con el nombre de **El Nacional Revolucionario**, apareció el 27 de mayo de 1929.

Por decreto el 7 de febrero de 1941, Manuel Ávila Camacho lo convirtió en órgano oficial del gobierno federal, dependiente de la Secretaría de Gobernación. Desde entonces, sus directores, como

---

<sup>54</sup> Idem.

<sup>55</sup> Idem.

---

cualquier otro cargo público de importancia, eran nombrados directamente por el Presidente de la República.

En su columna "interés Público, en **Mira**, Gradados Chapa resumió:

Una lectura somera de los diarios, así como de los estados de la república, arroja como resultado el que la mayoría de los voceros gubernamentales, no sólo por el alto peso específico que confieren a las informaciones procedentes del gobierno en general (y el federal, principalmente), sino porque difunden de manera acrítica los puntos de vista oficiales, con lo que la información se confunde con la propaganda.

Disponiendo por ello de muchos diarios, y teniendo en otros influencia que surge de circunstancias no aclaradas públicamente en relación de quienes actúan a título de dueños, para qué necesita el régimen un diario que ni siquiera cuenta entre los más solicitados por el público<sup>56</sup>.

En su editorial **Siempre** opinó:

La venta de **El Nacional** es un golpe, un atentado contra el Estado mexicano. Significa que se le priva de su principal vocero y que se acaba con el diario en el cual, desde hace sesenta y tres años, se ha dejado fiel testimonio de la historia oficial. Es un error creer que todos los medios de comunicación sirven para lo mismo.

Si se mide el éxito de un periódico o de una revista por el éxito de venta, en los puestos sólo quedarían los pasquines dedicados a la nota roja y a la literatura barata.

**El Nacional** no estaba, obviamente, en los primeros lugares de adquisición, pero dentro de la vida de el país ha tenido un objetivo y cumplido con un papel.<sup>57</sup>

Vocero del gobierno, considerado en épocas recientes "baluarte de la institucionalidad y la diversidad" el periódico **El Nacional** será vendido a la iniciativa privada.

El anuncio fue hecho el jueves 2 de abril de 1992, al tiempo que su último director, José Carreño Carlón, presentaba su informe de labores y solicitaba autorización para separarse del cargo, luego que fue

---

<sup>56</sup> Rodríguez Castañeda, op. cit., p. 353.

<sup>57</sup> Ibid., p. 354.

---

nombrado director general de Comunicación Social de la Presidencia de la República.

Por otra parte.

Carreño Carlón explicó, en sesión del consejo de administración del matutino;

En plena campaña por cambiar su imagen. **El Nacional** afrontará su proceso de desincorporación en sana situación financiera; a la fecha, los ingresos propios de la empresa son de 72,572 millones de pesos, producto de un estricto programa de saneamiento y control interno. Tiene un tiraje cercano a los 70,000 ejemplares y los fines de semana alcanza los 80,000 con una tasa de circulación del 70%.<sup>58</sup>

El 3 de junio de 1993 se efectuaron dos asambleas de accionistas, una extraordinaria y otra ordinaria, de Demos, S.A., empresa editora de **La Jornada**, al cabo de las cuales se informó que Carlos Payán fue reelegido como director general de este diario. Unos días antes, **Proceso** publicó una carta enviada por Miguel Ángel Granados Chapa, columnista y exdirector de **La Jornada**. Sus párrafos medulares:

El 3 de junio, unas ciento sesenta personas, tenedores de acciones con voto pleno de Demos S.A., de C.V., realizarán dos asambleas, una extraordinaria para debatir y resolver sobre una propuesta de reforma estatutaria y a la luz de lo que ella se decida, elegir director general.

Actualmente rige en este punto la cláusula 17 -nuestro artículo 83- que determina la elección cada cuatro años. Su titular puede serlo durante dos periodos consecutivos. Ese es el caso de Carlos Payán. Pasa que continúe en la dirección, se precisa modificar la Constitución interna. Una importante corriente de accionistas favorece esta posibilidad; mientras que otra, no menos relevante, estima innecesario, y contrario al proyecto original del diario, eliminar las restricciones a la permanencia prolongada o indefinida, del director general en su cargo. Pertenezco a esta segunda corriente y figuro además como candidato a la dirección general.

Optar por la no reelección no implica un juicio adverso sobre la personalidad y la tarea de Carlos Payán. Hace cuatro años fue reelegido por

---

<sup>58</sup> Aguirre Montalvo, Alberto, "La venta de El Nacional", *Proceso*, p. 23.

---

aclamación. Nuestra legalidad interna permitía su permanencia. Ahora no lo permite. Optar por la no reelección no implica, tampoco ingratitud o desdén a las aportaciones hechas por Payán a nuestra comunidad.<sup>59</sup>

Tuve el honor de colaborar estrechamente con él, como subdirector y director del diario y esas posiciones fueron un mirador privilegiado para justipreciar su labor. Pero ésta concluye ahora. Y como no somos una comunidad pobre en posibilidades de reemplazo (puesto que sólo retóricamente, y en expresión cordial, podemos considerarlo insustituible), ni vivimos una emergencia que exija condiciones de excepción, nos parece que debemos decirle adiós, por ahora (puesto que la propia cláusula 17 le hace posible un tercer periodo, dentro de cuatro años), asegurar para él la dignidad profesional que ha ganado y dispondremos a entrar en una nueva etapa, que sólo puede ser prolongación de la que Carlos Payán ha encabezado.<sup>60</sup>

La carta de Granados Chapa no fue publicada en **La Jornada**.

En su edición del 4 de junio, el diario informó en una nota de primera plana: "Carlos Payán, reelegido en la dirección general de **La Jornada**, lo ratificó la asamblea de accionistas para otro periodo de cuatro años." El cuerpo de la información apuntaba:

Por decisión de la asamblea de accionistas de la empresa Desarrollo de Medios, Carlos Payán Verver fue reelegido ayer director general del diario **La Jornada**.<sup>61</sup>

Miguel Concha, uno de los 160 miembros de la asamblea de accionistas de **La Jornada** con derecho a voto, manifestó: "esta asamblea es la manifestación misma del ejercicio de la democracia". Minutos después, Carlos Payán Verver fue ratificado en la dirección del diario por cuatro años más.

---

<sup>59</sup> Rodríguez Castañeda, op.cit., 354.

<sup>60</sup> Idem.

<sup>61</sup> ibid., p. 354.

---

El asunto fue desplegado en el número 120 del semanario Mira, dirigido por Granados Chapa. Con cabeza en portada "La Jornada, reelección en dos tiempos", la revista incluyó tres textos:

Una crónica de Víctor Roura de Federico Reyes Heróles "que nunca fue leída en la Asamblea", "renovación interrumpida", y la intervención de Granados Chapa en la misma reunión "La Jornada y el principio del Necesariato."<sup>62</sup>

Todos ellos, anteceditos por un epígrafe:

De la reelección se habló durante un año, pero sólo en voz baja. No fue hasta la asamblea ordinaria del 14 de mayo pasado cuando el Consejo de Administración de la empresa editora hizo pública.

La convocatoria para la asamblea reeleccionista. En esa misma reunión, Miguel Ángel Granados Chapa anunció su candidatura a la dirección.

El Jueves 11 en la página 5. La Jornada publicó el artículo "Bajando la mira", con la firma de Rodolfo F. Peña, presidente del Consejo de Administración de Demos:

Evidentemente, Miguel Ángel Granados Chapa es muy mal perdedor, incluso por declaración propia. Entiendo que esté irritado por su derrota como candidato a la dirección general de La Jornada, pero la irritación, que es un mal estado de ánimo para la autocrítica y la correcta evaluación de los hechos, lo cual está llevando demasiado lejos. Concretamente lo está llevando a posiciones de escasa ética profesional.

Debo decir con tristeza, que en el último número del semanario que dirige, pretendiendo servir a sus lectores, los desinforma una versión parcial y ofensiva de lo sucedido en las recientes asambleas de nuestro periódico.<sup>63</sup>

Miguel Ángel había ofrecido que, pasara lo que pasara, no habría desgarramientos en la comunidad jornalera. Yo, como muchos otros, saludé esa decisión, al igual que su voluntad de lanzarse como

---

<sup>62</sup> Idem.

<sup>63</sup> Ibid., p.355.

---

candidato a pesar de las evidencias de que lo hacía contra toda esperanza. Sigo pensando que no debe haber desgarramientos, rupturas. Pero para ello Miguel Ángel debe acatar sin resentimiento la voluntad mayoritaria y volver al camino de la serenidad, la razón y el respeto a **La Jornada** y sus órganos...

El **Unomásuno**, publica:

Editorial de agencia

No puede ni debe haber equívocos, **Notimex** ni está a la venta ni se privatiza: **Notimex** se moderniza en los hechos, busca responder a las nuevas formas del quehacer periodístico, acepta el reto de los nuevos tiempos y para ello pide la participación de sus propios suscriptores sin más afán que el de ser mejores.

De esta forma, serán los propios medios en conjunción con la dirección de **Notimex**, quienes establezcan las formas de participación a las que les convoca. Sin duda el proceso será intenso, pero también, marcará una nueva etapa que hará de esta empresa una agencia de profesionales al servicio de la sociedad.<sup>64</sup>

**En 1993 se publicó en los diarios oficialmente que El Nacional, que arrastra pasivos por unos 20 millones de dólares, además del compromiso de comprar inmuebles, impidió la venta del diario propiedad del gobierno federal. Sus principales adeudos son con PIPSA y la Secretaría de Comunicaciones y Transporte; así como con fisco.**

Al dar a conocer la decisión del gobierno federal de declarar desierta la subasta por **El Nacional**, la secretaria de Hacienda declaró:

Aquella se le sustentó en que el mejor precio ofrecido por los cuatro grupos de concursantes del paquete de medios (unos 146,000 dólares), y el compromiso de compra de los inmuebles, fue considerado insatisfactorio,

---

<sup>64</sup> Editorial de **Notimex**, " **Notimex** ni se vende ni se privatiza", **El Nacional**, p. 2.



---

de modo que temporalmente, el diario continuará formando parte de la organización pública paraestatal.<sup>65</sup>

Lo cierto es que todas las acciones del diario fueron puestas a la venta a través de una "oferta adicional", en la que participaron los cuatro concursantes. Hacienda no dio a conocer cuál de ellos hizo tal oferta.

Según los trabajadores del periódico, además de las deudas acumuladas por un diario habitualmente subsidiado, con baja circulación y escasa publicidad, habría que agregar el denominado "pasivo laboral contingente", es decir, lo que costaría liquidar a cerca de 1,000 trabajadores para la firma de un nuevo contrato colectivo de trabajo.

Explican:

El diario tira un promedio diario de 52 mil ejemplares a nivel nacional, unos 35 mil en el Distrito Federal. Es la típica empresa gubernamental con salarios bajos y un abultado contrato colectivo de trabajo.<sup>66</sup>

Por segunda vez **El Nacional** cancela la venta del diario. En julio de 1993, informó que había quedado desierta la subasta, debido a que el "mejor precio ofrecido", por los cuatro grupos concursantes ascendía a 146,000 dólares), de modo que el periódico continuaría formando parte de la administración pública paraestatal.

**Proceso**, publicó:

Después de invertir cerca de 30 millones de dólares en su saneamiento financiero y 18 millones de nuevos pesos en la liquidación de su personal de confianza y sindicalizados, el gobierno federal declaró desierto, por segunda vez, el proceso de licitación para la venta del diario **El Nacional**.

---

<sup>65</sup> Robles Manuel, "El Nacional, endeudado y sin ventas, ofrecieron cualquier cosa. El gobierno prefirió retenerlo", *Proceso*, p. 22.

<sup>66</sup>Idem.

---

Por si fuera poco, un grupo de trabajadores considera que en las liquidaciones del personal hay una serie de irregularidades, de acuerdo con la nómina respectiva fechada el 21 de octubre pasado, cuando se efectuó el segundo y último ajuste.<sup>67</sup>

El documento -que lleva el sello de la Dirección de Administración y Finanzas del diario e incluye cuentas bancarias de la empresa- en lista los cheques expedidos a nombre de por lo menos 570 empleados.

Aparecen hasta cuatro cheques a nombre de una misma persona por diversos aspectos, así como elevados montos de liquidación a trabajadores con poca antigüedad, empleados por el director del diario Pablo Hiriart. Algunos de ellos laboraron en la agencia oficial de **Notimex**, de la que también fue director.

Dentro de la nómina destacan estos ejemplos:

El subdirector de ediciones Hermenegildo Castro Ojeda, que apenas tiene más de un año de trabajar en el diario obtuvo -cheque 12151- 73,395 nuevos pesos. Y Felipe González Castañeda quien, según el director del diario del periódico, es un director de información, recibió cheque 12152 -74,622.

La llegada al diario de González Castañeda, en febrero de 1993, ocasionó de hecho la remoción del jefe de información, Mario Abad, aunque éste sigue trabajando, cobrando como tal. En su liquidación, Abad recibió -cheque 12145- 119,337 nuevos pesos.

José Antonio Dávila Aguilar, que era el director encargado del El Nacional antes de la llegada de Hiriart, en enero de 1992, ocupó a la llegada de éste la dirección de ediciones, pero sigue cobrando como director. Su liquidación -cheque 12128-ascendió a 291,167 nuevos pesos, cuenta con automóvil del periódico y chofer.

Rubén Valdespino García, director de administración y finanzas recibió dos cheques: uno -el 12221- por 26,260 nuevos pesos, por la diferencia de liquidación y -el 12274- por 39,587, por "terminación de la relación laboral". Sigue trabajando en el diario.

Un editor de información general Miguel Eloín Santos Rivera, también con cuatro meses en el diario, recibió -cheque número 12257- 9,094 nuevos pesos. Y Yesi Correa Espinosa, identificada como gente del

---

<sup>67</sup> Robles Manuel, "El gobierno se queda con el Nacional: invirtió 30 millones de dólares y sólo se ofrecieron ocho", Proceso, p. 40.

---

subdirector de ediciones, Hermenegildo Castro, fue liquidada -cheque 11765- con 14,126. Desde hace dos meses, Correa aparece comúnmente firmando notas de primera plana.

El director Hiriart, nada más, ni nada menos -que con un -cheque 12150 recibió 143,306.

Sin embargo, no a todos se les dio la misma proporción, y lo anterior constata con las liquidaciones de, por ejemplo reporteros del diario como:

Selene Vázquez, con tres años y medio de trabajar obtuvo 16,578, según cheque número 11,753. Enrique Aguirre que tenía cuatro años, 23,022 -cheque 11748-, y el de Gabriel Ortega Rivas, También con cuatro años, que ascendió a 20,292 -cheque 11754.<sup>68</sup>

De acuerdo con la nómina -que corresponde al segundo recorte de personal efectuado el pasado 18 de octubre-, se erogaron 18 millones 536,000 nuevos pesos para liquidar al personal sindicalizado y de confianza de la planta de **El Nacional** en el Distrito Federal.

---

<sup>68</sup> *Ibid.*, p. 41.

---

*El Nacional. Los Trabajadores lo quieren.*



*Deudas por saldar*

**POR DECRETO,  
LOS DISTRIBUIDORES  
DE PUBLICACIONES  
VIGILARAN QUE LOS  
EDITORES PUBLIQUEN  
DATOS Y REFERENCIAS  
FIDEDIGNOS**

A partir del 22 de septiembre pasado, las organizaciones de expendedores de publicaciones y revistas — entre ellas, la Unión de Voceadores y Expendedores de México— tienen una atribución adicional a las del mero cumplimiento de sus tareas de distribución y venta de publicaciones:

“Enviar a la Secretaría Técnica de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas un listado trimestral de los medios impresos que tienen para intermediación y venta al público. Asimismo, deberán proporcionar a la Comisión —en todo tiempo— los datos que les sean solicitados y se refieran a la órbita de atribuciones.

“Tendrá carácter preceptivo para distribuidores y expendedores manejar solamente publicaciones que mencionen clara y verazmente datos básicos del título, año, número, editor responsable, domicilio, teléfono, taller de impresión y certificados de licitud, o si éstos se encuentran en trámite. Los distribuidores y expendedores han de constatar lo auténtico o fidedigno de los datos de las publicaciones que acepten canalizar para su venta.”

Según este acuerdo, tomado por el Pleno de la Comisión Calificadora y publicado en el *Diario Oficial* con la fecha ya citada, los voceadores y sus organizaciones se convierten en revisores y certificadores de la prensa, por lo menos en materia de datos “auténticos o fidedignos”.



La venta de periódicos

69 Robles, Manuel, "Por decreto los distribuidores de publicaciones vigilarán que los editores publiquen datos y referencias fidedignas", *Proceso*, p. 15.

---

Crisis financiera en **Excélsior: Jueves Plural y Últimas Noticias** al cementerio periodístico.

Los rumores sobre la crisis económica de la que fue una gran empresa periodística, se venía comentando desde varios meses atrás de las entrañas del periódico, sin embargo, nada emergía.

El columnista, Jorge Meléndez dio indicios:

Los números que están en circulación de **Jueves de Excélsior y Plural** serán los últimos que edite la cooperativa del diario **Excélsior**, mientras que **Revista de Revistas** aparecerá mensualmente en lugar de una vez a la semana.

La publicación que dirige Jaime Labastida tratará de continuar en el mercado por medio de la autosuficiencia en sus gastos. Todo debido a la crisis que se vive en muchos diarios, los cuales han dejado de circular de 20 a 25%. Quiénes siguen en el recorte?<sup>70</sup>

A Meléndez le faltaba un dato: una tradición en la vida cotidiana de la capital de la República va a desaparecer. El diario del mediodía **Últimas Noticias** y el vespertino **Últimas Noticias Segunda Edición** (conocido popularmente como **La Extra**) se fundirán en un sólo periódico, que saldrá a la circulación a las 14 horas.

El 25 de octubre pasado, los miembros de la cooperativa Excélsior recibieron un comunicado del Consejo de Administración dirigido a "a todos los compañeros", en donde se informó de los cambios.

De esta manera se explica, la situación de las empresas periodísticas en México. El modelo de competitividad que se trató de imponer durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari. En algunas empresas apoyó en su totalidad, pero en otras su situación fue en deterioro.

De esta forma, se extendió el monopolio televisivo al terreno de la prensa con la adquisición del diario **Ovaciones** y la creación de **Summa**

---

<sup>70</sup> Meléndez, Jorge, columna "Botica", *El Financiero*, p. 42.

---

y de **Época**, sin poder faltar ni más ni menos que el consentimiento del sexenio **El Universal**.

### Presentan su renuncia a Carpizo 16 colaboradores de **El Nacional**

**Proceso** publicó:

Porque consideran que el nuevo director de **El Nacional**, Guillermo Ibarra, es un obstáculo para la democracia. 16 colaboradores de ese periódico renunciaron y dieron a conocer sus motivos ante el secretario de Gobernación Jorge Carpizo.

En una carta enviada a Carpizo el viernes 5, afirman que la designación de Ibarra cancela la posibilidad de hacer un diario inmenso en la corriente democratizadora dentro de los medios.

Explican que habían vislumbrado, con la integración de un Consejo Editorial de ciudadanos, la voluntad clara del secretario de Gobernación de hacer de él **El Nacional** un medio imparcial y periodístico.

Con el nombramiento de Ibarra se produce el quinto cambio en lo que va del sexenio en la dirección general de **El Nacional**.<sup>71</sup>

Los propietarios de los periódicos y todo los que, buscando las máximas utilidades, suministran apenas un entretenimiento superficial, tienden a nivelar el pensamiento y los sentimientos de esos auditorios de millones de personas. Pero los que ejercen el monopolio de los medios de información para las masas, con fines políticos, lo hacen de una manera todavía más absoluta.

Para examinar las condiciones del "totalitarismo", debe recordarse que es mejor la libertad de los muchos para publicar, ya sea con fines educativos o de lucro privado (a pesar de los usos irresponsables que se hacen de ella), que monopolizar los medios de comunicación puestos en manos de un grupo todopoderoso cuyo

---

<sup>71</sup> Terraza, Ana Cecilia; De la Vega, Miguel, y Robles Manuel; "Cárdenas y los periodistas, vetados en la radio por censura y autocensura", *Proceso*, p. 38.

---

gobierno, reivindicado como el único camino a la utopía, inevitablemente se convierte en el ejercicio de la retención del poder.

Además, la lucha contra la competencia cultiva la complacencia y la estrechez de criterios; y, en el peor de los casos, hace a un lado los escrúpulos e impulsa en pos de ganancias económicas ilimitadas o influencia. El monopolio privado absoluto de todos o hasta de uno de los medios de comunicación es casi inconcebible en una sociedad democrática.

Al respecto, la prensa mexicana es una empresa a la que se le permite operar en la medida en que esté vinculada con los centros de decisión del país; si se desvincula, muere.

Es en momentos como éstos, que los diarios se ven empujados a elegir entre definirse como orientadores e intérpretes y no sólo como informadores "imparciales", y hacerse indispensables en el escenario social, o, en caso contrario, ignorar los acontecimientos y ser condenados a la desaparición definitiva, o a una existencia fantasma sin ninguna trascendencia, ni política-social, ni profesional. Pocos son los que optan por el primero.

En este sexenio, Salinas de Gortari, comenzó por desaparecer el estilo de **Unomásuno** y le pagó un millón de dólares para retirar del periódico a Manuel Becerra Acosta. Situación que terminó con uno de los mejores diarios que teníamos los mexicanos.

Otro signo más, de tantos evidentes durante este sexenio, fue el poco convincente brillo de que hicieron gala los diarios **Excélsior** y **El Universal**, cuyas deudas económicas pendientes, bastante bien guardadas, pero aun así conocidas, no han impedido a ambos



---

modernizar al máximo sus instalaciones y aumentar páginas especializadas a sus tradicionales formatos.

Otra iniciativa de gobierno, fue la de exigir la certificación, es decir, la circulación real de los periódicos. Pero en nuestro país hay diarios llamados "de gran tiraje" (imposibles de verificar) que viven desde hace más de cincuenta años y cientos de periódicos y revistas que viven del subsidio y de la publicidad gubernamental encabezados por **El Nacional** órgano del Estado, servidor y dependiente del gobierno en turno que nos cuesta a todos los mexicanos (puesto que nosotros absurdamente lo mantenemos).

Otro punto que se habló es la de privatizar medios estatales de información como **Imevisión y El Nacional**, hecho que de ninguna manera garantiza la apertura democrática de los medios de comunicación.

---

### **3.3 APOYO Y MANIPULACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS**

---

A pesar de los diversos matices que se encuentran entre la gran variedad de periódicos que circulan en la ciudad de México, en el presente siglo, con el diario masivo se privilegia la información política "oficial", sin faltar, por supuesto, la información difundida: durante las campañas políticas de los candidatos a la presidencia, así como la votación del 21 de agosto de 1994.

Para ello, un grupo de periodistas, investigadores y académicos con miras a avanzar en la democratización de los medios de comunicación plantean la posición de cada uno de los candidatos a la Presidencia de la República. Y opinan:

**El Partido Oficial parece fundamentalmente satisfecho con la actual situación. Está satisfecho con la reglamentación actual de los medios en relación con las campañas políticas.**

---

Con ello, se puede percibir que el PRI no propone ninguna reforma sustancial en esta materia, sólo promover y aumentar el tiempo oficial disponible para efectos del proceso electoral.<sup>72</sup>

PAN, mayor espacio dedica este partido al tema, ya que propone sustituir el régimen de concesiones a estaciones de radio y televisión por el de autorizaciones reglamentarias. Reubicar la regulación gubernamental de los medios en la secretaría de Educación y no en Gobernación. Y en relación a las campañas políticas revisar las normas vigentes para garantizar la igualdad de condiciones de los contendientes.<sup>73</sup>

Más apegada a las propuestas de los "Comunicadores por la Democracia", es sin duda la plataforma del PRD, tanto en sus consideraciones generales sobre la relación entre información y democracia, como en sus propuestas específicas. Con el fin de democratizar la comunicación social.

Dicho partido propone profundas reformas en la gestión de los medios y normas que garanticen la libertad de expresión en beneficio de la pluralidad política e ideológica. Las propuestas perredistas son más concretas y explica:

Se propone establecer un consejo de la comunicación social, representativo de las instituciones profesionales y ciudadanas que velará por el respeto a la libertad y la aplicación de códigos y mecanismos que protejan a la sociedad contra la desinformación y la mentira.

También se propone garantizar el acceso equitativo de los partidos políticos a los medios de información e instaurar normas que garanticen la imparcialidad de los mismos en los procesos electorales.<sup>74</sup>

"Ataque armado del PRD en Tejuzilco: tres muertos". Así cabeceó **El Universal** en 1990 la información relativa a la balacera que dio fin a un mitin perredista en ese pueblo del Estado de México. Con algunas excepciones, los periódicos de la capital culparan en sus crónicas a los

---

<sup>72</sup> Duarte Rodríguez, Rubén, "México requiere de una prensa social, ética y plural", *El Universal*, p. 26.

<sup>73</sup> *Ibid.*, 9. 27.

<sup>74</sup> *Idem.*

---

perredistas de haber agredido con armas de fuego a la policía municipal. Sólo **El Universal** y **Unomásuno** publicaron fotografías. Las atribuyeron a sus respectivos reporteros gráficos enviados al mitin. **Unomásuno** se creyó obligado a ofrecer una explicación de la presencia de su fotógrafo en Tejupilco<sup>75</sup>.

Un paquete de fotos utilizadas por **Unomásuno** fue enviado por el gobierno del Estado de México a otros órganos informativos. Cada gráfica incluía una etiqueta que decía: "Propiedad de un diario de circulación nacional". **El Nacional** utilizó nueve fotos del paquete, sin dar crédito a su autor, Raúl Urbina.<sup>76</sup>

Otros encabezados sobre los hechos:

**Excélsior:** "Violencia perredista en Tejupilco: tres muertos".

**El Sol de México:** "Perredistas tomaron la alcaldía de Tejupilco; tres personas murieron".

**Unomásuno:** "En edomex, enfrentamiento de perredistas y policías; tres personas murieron".

**Ovaciones:** "Dos policías y un civil, asesinadas en Tejupilco".

**El Día:** "Choque de perredistas y policías; 3 muertos y 23 heridos".

**El Financiero:** "Reprimió la policía de Edomex un mitin: cinco muertos y 50 heridos".

**La Jornada:** "Cruento choque entre policías y perredistas en Tejupilco".

**El Universal,** publicó que los miembros del PRD manipulan a la ciudadanía que demanda vivienda, provocó el debate entre la

---

<sup>75</sup> Idem.

<sup>76</sup> Rodríguez Castañeda. op.cit., p. 333.

---

bancada priísta y la perredista. Al respecto, el priísta Santiago Oñate Laborde, criticó al PRD y señaló:

La libertad de expresión hay que defenderla aunque se digan cosas que no nos gustan. Vivimos en un estado de derecho, pero algunos perredistas lo olvidan o no lo conocen, por eso tratan de vulnerar la libertad de expresión.

Algunas personas del PRD han decidido arremeter contra la prensa y descalificarla, pero si eso ocurre ahora que son oposición y dicen que tienen vocación de gobierno qué nos va a esperar si llegan al poder.<sup>77</sup>

El Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) designó a sus candidatos para las listas federales de representación proporcional (plurinominales) y para las plan illas municipales. Al respecto, Rubén Rodríguez, comentó:

Al no existir democracia en la información, al jerarquizar ésta arbitrariamente, el ciudadano y futuro elector no dispone de los elementos de juicio necesarios para decidir consciente y libremente el próximo 18 de agosto.<sup>78</sup>

Durante una gira de trabajo que realizó el pre-candidato a la Presidencia de la República, Cuauhtémoc Cárdenas, en el estado de Veracruz, los días 22 y 24 de septiembre de 1993. **Televisa** y su cadena rival televisión **Azteca** habían contribuido a desacreditar la campaña del candidato de izquierda.

Ambas cadenas habían puesto en el aire historias que hacían eco de una campaña difamatoria contra el candidato del PRD tras su desafortunado encuentro con un grupo de travestis del cabaret "**Bum Bum**" en Jalapa, Veracruz.

El incidente había sido un juego sucio de la peor calaña, la revista **Proceso** narra:

---

<sup>77</sup> Arroyo, Francisco, "Censuras al PRD por arremeter contra la prensa", El Universal, p. 39.

<sup>78</sup> Alonso, Raúl, "El PRT, designó a candidatos", El Universal, p. 18.

---

Empezó cuando, para sorpresa de unos ciento cincuenta invitados a una reunión para recaudar fondos para el PRD en el Hotel Fiesta Inn, el grupo de travestis -en minifaldas, tacones altos y adornos de plumas- hizo su entrada al salón cantando "A la bio, a la Bau, todos estamos con Cuau". En unos segundos, los travestis se abrieron camino hasta la mesa principal, se presentaron como miembros de "Les Femmes 2001", un grupo que actuaba en el club nocturno **Bum Bum**, y procedieron a besar al candidato en las mejillas. Mientras tanto, una nube de fotógrafos registraba febrilmente la escena.

A la mañana siguiente, las imágenes de Cárdenas rodeado de travestis era difundidas por todo el país. Los periódicos pro gubernamentales hacían hincapié en que Cárdenas había sido respaldado por las organizaciones gay, y lo presentaban directa o indirectamente como el candidato de los grupos marginales de México.<sup>79</sup>

Posteriormente, **Proceso** y el diario **La Jornada** más tarde revelarían que todo había sido planeado por funcionarios del PRI de Veracruz para dejar en ridículo a Cárdenas. **Proceso**, informó que cada uno de los travestis había recibido 300 dólares por su actuación, pero millones de televidentes mexicanos nunca se enteraron de esto.

Mientras, que el diario Xalapa. **El Sol** de Veracruz, **La Opinión**, **El Dictamen**, así como las estaciones radiofónicas y televisivas locales, dieron, desde el jueves 23, amplia cobertura al encuentro de los travestis con Cuauhtémoc Cárdenas. Inclusive copias de video de la cena, que filmó, se distribuyeron en las oficinas gubernamentales.

Al día siguiente, la prensa nacional hizo eco. Los diarios **Unomásuno** y **Excélsior** publicaron, sin crédito, la fotografía que ya se había publicado en Veracruz. Inclusive con similar pie de foto.

Bajo el título "Las Chicas de Cuauhtémoc", el semanario **Impacto** publicó un texto sin firma; ilustrado con siete escenas del video.

---

<sup>79</sup> Ravelo, Ricardo y Vera, Rodrigo, "El gobierno pagó a los travestis, porros y teporochos que hostilizaron a Cuauhtémoc", **Proceso**, p. 6.

---

Ante esta situación, el PRD preparó una denuncia contra el gobierno del Estado que presentó ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH). Y acusa a López Azuara y a Carreño Carlón de haber orquestado toda la maniobra de difamación de los medios nacionales.

El texto de la denuncia del PRD, es el siguiente:

Es evidente que la Presidencia de la República, a través de Carreño Carlón, metió también la mano. De otra manera no se explica todo este aparatoso despliegue informativo. Muy probablemente lo vamos a incluir en nuestro reporte a la CNDH.<sup>80</sup>

Ante tal situación, Cárdenas comentó:

La información veraz, amplia y diversa que queremos no se podrá tener mientras el grueso de los mensajes televisados que hoy saturan nuestros hogares obedezcan a las finalidades políticas del régimen del partido de Estado, y mientras una sola empresa controle el 90 por ciento de los auditorios. Televisa, digámoslo con claridad se ha constituido en uno de los pilares que hoy sostienen al régimen autoritario que padecemos.<sup>81</sup>

Al llegar al puerto de Veracruz, el jueves 23 de octubre de 1993. Cárdenas y su comitiva entraron a desayunarse al café **La Parroquia**. Ocuparon dos mesas. Alrededor de ellos había ya 60 porros, apenas tomaron asiento, cuando entraron al lugar una decena de vagabundos algunos sin camisa, que gritaban "¡Arriba Cárdenas!". Bailaban entre las mesas y sostenían pancartas con emblemas perredistas.

**Proceso** publicó:

---

<sup>80</sup> Idem.

<sup>81</sup> Idem.

---

Éstos fueron contratados por Jorge Ayala. El pez diablo auxiliar de la presidencia municipal, quién les pagó 20 nuevos pesos a cada uno. Tan pronto salieron, entró a La Parroquia el grupo Les Femmes, al ritmo del paso doble SIVERIO PÉREZ, que tocaba la marimba apostaba afuera del café. Eran los mismos que habían interrumpido en la cena.<sup>82</sup>

---

<sup>82</sup> *Ibid.*, p. 7



Embates contra Cuauhtémoc  
en prensa, televisión y radio

# GUERRA SUCIA EN LOS MEDIOS



*El grupo travesti "Les Femmes 2001",  
en la provocación a Cuauhtémoc.*



*Los teporochos en  
La Parroquia.*

---

Vigilado, hostigado, insultado, Cuauhtémoc Cárdenas, apela a la ética de los medios de comunicación:

En septiembre de 1993 inició el hostigamiento, Cárdenas, precandidato a la Presidencia de la República por el PRD, PRT, PSD y grupos ciudadanos, vio en ese un incremento en la vigilancia de sus actividades políticas; la persecución de grupos políticos; la persecución de grupos policiacos sobre su esposa Celeste Batel; la interrupción del servicio telefónico en su oficina particular.

También, la cancelación de programas radiofónicos; la prohibición de que se hable de él en medios impresos y electrónicos; la huida de empresarios que lo dejan plantado en los actos programados; la proliferación de propaganda apócrifa que desvirtúa las demandas perredistas; la provocación burda al estilo del gobierno veracruzano.

La revista **Proceso**, publica: **Medios cerrados.**

Después de una gira por Veracruz, le cancelaron dos entrevistas radiofónicas, sólo recibió preguntas de hostigamiento e insultos por Enrique Montero y otra con Sergio Mastreta.

Miguel Ángel Granados Chapa, conductor del noticiario **La Ciudad**, lo entrevistó el 20 de septiembre, antes de la gira a Veracruz. Un día después, Granados renunciaba. La empresa **Radio Mil y RTC**, de Gobernación habrían expresado su molestia por la presencia de Cárdenas en la radio y habrían pedido a Granados limitar su actividad como comentarista.

Esto provocó reacciones en otros medios. El grupo de Comunicación Plural, que desde hace 40 semanas publica una plana sobre medios de comunicación en **El Universal Gráfico**, pensaba dedicar su edición al asunto de Cárdenas y Granados Chapa. Alejandro Ordórica escribió sobre el tema, igual que Raúl Navarro.<sup>83</sup>

Ordórica, escribió:

---

<sup>83</sup> *Ibid.* p. 8.

---

Casi mes a mes, en lo que va de año, se han cerrado espacios con preocupante frecuencia que, de continuar con esta tendencia faltando aún once meses para que se celebren elecciones federales, Radio Gobernación predominará en el cuadrante.<sup>84</sup>

En el grupo entregó sus colaboraciones. Se formó la plana que debería publicarse el miércoles 29 de septiembre. Por "órdenes superiores" -según Ordórica, "por órdenes de Gobernación-, la publicación de esa plana, llamada "Medios y remedios" fue suspendida y en su lugar se imprimió información relativa al **Loco Valdés**.

El director de **El Universal**, Juan Francisco Ealy, dijo al día siguiente que esa plana se repondría el próximo miércoles 6 de octubre y que no aceptaría censuras.

Cárdenas manifestó:

Conociendo la importancia de los medios de información, pues van a pretender cerrarlos. El que lo logren o no, va a depender en mucho de la actitud de la responsabilidad, de la ética con la que se conduzcan quienes de una u otra forma tienen la responsabilidad directa de estos medios.<sup>85</sup>

Entre otras cosas, también fue cancelada una participación que Cárdenas tendría el 2 de octubre para clausurar un foro del periódico **Excélsior**. Por "presiones", le informaron verbalmente, esa presentación se canceló. Cárdenas dice ignorar de quién eran las presiones.

Por la exclusión de Cárdenas, Muñoz Ledo no asiste al Foro de **Excélsior**. Y envía una carta a ese diario:<sup>86</sup>

---

<sup>84</sup> Ibid. p. 9.

<sup>86</sup> Idem.

México, D.F., octubre 1º de 1993

Sr. Regino Díaz Redondo  
Director general de Excelsior  
Presente

Estimado Sr. Director:

Hace algunas semanas la directora de ideas de Excelsior, Gloria Vázquez Rangel, tuvo la gentileza de invitarme a un foro sobre problemas contemporáneos de México que ahora mismo se celebra bajo el patrocinio de esa casa editorial. Las personas que me visitaron con ese objeto me mostraron un programa en el que la mayoría de los participantes eran funcionarios del gobierno o vinculados notoriamente a su política. Los lugares más destacados estaban reservados a personalidades del sector oficial.

Manifesté extrañamiento por tal desequilibrio que no se compece con la exigencia de pluralidad que es demanda central de la sociedad mexicana.

Me ofrecieron reelaborarlo y convinieron en que si la inauguración del evento estaba a cargo de una personalidad gubernamental, debiera clausurarlo un destacado miembro de la oposición.

Recibí más tarde el programa definitivo, en el cual se habían tomado en cuenta mis observaciones, y aparecía en el acto de clausura el nombre del Ing. Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano. En esa virtud acepté la invitación y me comprometí a participar en el Foro.

Ha sido por ello grande mi sorpresa al enterarme de que se canceló la invitación al precandidato del Partido de la Revolución Democrática a la Presidencia de la República. Esta decisión, cualquiera que sea la razón que se esgrima, es objetivamente parte de una actitud de bloqueo e incluso provocación en contra del Ing. Cárdenas, de la cual tenemos ya otros lamentables ejemplos.

Se recibió en mi oficina la llamada que usted tuvo la amabilidad de hacerme para insistirme en que participara en el evento y la explicación que tuvo a bien transmitirme respecto de la eliminación del Ing. Cárdenas, así como su sugerencia de que yo mismo participe en la clausura acompañado de otra persona. Entenderá usted que aquí se plantea una cuestión de principios



Muñoz Ledo. Cuestión de principios

y de política general de los medios respecto de la igualdad de oportunidades para las distintas expresiones y personalidades políticas, dentro o fuera de las campañas electorales. Comprenderá también que no podría en ninguna circunstancia avalar con mi presencia la cancelación de una invitación formulada y formalizada hace tiempo a quien será seguramente nuestro candidato presidencial.

Le ruego, pues, acepte mi dedicatoria para participar en ese evento y la propuesta que desde ahora le hago para que revisemos en actitud abierta la relación que debiera establecerse en el futuro entre un diario de la importancia del que usted dirige y la oposición democrática del país.

Muy atentamente

¡Democracia ya, Patria para todos!

Sen. Porfirio Muñoz Ledo.

## DECLINA JORGE ALCOCKER LA INVITACION AL FORO DE "EXCELSIOR"

México, D. F., 30 de septiembre de 1993

Sr. Regino Díaz Redondo  
Director General de Excelsior  
Presente

Con fecha 5 de agosto del año en curso recibí su atenta invitación a participar como ponente en el Foro "La Escena Geopolítica, Económica-Financiera, Comercial, Internacional y Social de México", confirmada en carta del 14 del mes en curso firmada por la señora Gloria Vázquez Rangel, coordinadora de la Sección Ideas del diario bajo su dirección.

Acepté participar en el Foro referido,

vista la pluralidad de ponentes y el natural interés que el tema me genera. Sin embargo, hechos que son del dominio público, violatorios de la libertad de expresión, me obligan a declinar mi participación.

Creo firmemente que la libertad de expresión no puede estar garantizada mientras el gobierno federal prosiga en una política como la observada a últimas fechas.

Le agradeceré comunicar esta decisión a los invitados a la mesa a realizarse el próximo sábado 2 de octubre.

Atentamente  
Jorge Alcocer V.

86 Información sin firma, "Por la exclusión de Cárdenas, Muñoz Ledo, no asiste al Foro de Excelsior", Proceso, p. 8.

---

Ahora no hubo ni las ocho columnas, ni los grandes espacios: tampoco crónicas minuciosas; también desaparecieron las fotografías. Ese fue el trato que dieron casi en su totalidad los diarios de la ciudad de México al inicio de la campaña del candidato del PRI a la Presidencia de la República, Luis Donaldo Colosio.

Colosio comenzó su campaña electoral en Huejutla, en la Huasteca Hidalguense, el lunes 10 de enero de 1994, mismo día en que el presidente Carlos Salinas dio a conocer la renuncia de Patrocinio González Garrido como secretario de Gobernación, y el nombramiento de Manuel Camacho Solís como comisionado para la Paz y la Reconciliación en Chiapas.<sup>87</sup>

Las ocho columnas de todos los diarios capitalinos fueron para los cambios anunciados por el Presidente y la nota sobre el comienzo de la campaña del candidato priísta quedó relegada:

**La Jornada** y **El Nacional**, publicaron en sus contraportadas; **El Financiero**, **Novedades** y **El Economista**, en primera plana, pero como aviso, remitiendo a páginas interiores; **Reforma**, como aviso en su cintillo; **Unomásuno**, **El Universal**, **Excélsior** y **El Día**, una pequeña nota en las partes inferiores de sus primeras páginas. Solamente **El Heraldo** y **El Sol de México**, le dedicaron cintillos. En la primera plana nada más se publicaron cuatro fotografías de Colosio.<sup>88</sup>

El miércoles 12, quien le ganó "la de ocho" a Colosio fue nada menos que Camacho, con sus primeras declaraciones como comisionado. Con excepción de **Excélsior**, que dedicó su cabeza principal al comunicado de la Secretaría de la Defensa Nacional, los demás diarios dieron como primera noticia lo dicho por Camacho.

---

<sup>87</sup> Alisedo, Pedro, "Primero Salinas y luego Camacho, desplazaron de la Prensa a Colosio", *Proceso*, p. 33.

<sup>88</sup> Publicación en casi todos los diarios de la ciudad de México. Ocho columnas. Enero 11, 1994.

---

Las notas sobre el segundo día de campaña del candidato del PRI volvieron a quedar relegadas a avisos y pequeñas informaciones en primera plana. En los días siguientes, por lo menos hasta el viernes 14, la campaña de Colosio siguió siendo noticia en segundo plano.

Poco ha sido lo dicho por Ernesto Zedillo, candidato priísta a la Presidencia de la República, sobre medios de comunicación, libertad de expresión y derecho a la información, aunque eso no fue obstáculo para que el Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Radio y **Televisión** (STIRT) le ofreciera "Apoyo total a su candidatura".

En un desayuno realizado por la asamblea STIRT, el dirigente de ese organismo Nezahualcóyotl de la Vega, afirmó:

Estamos convencidos de que usted es el mejor candidato a la Presidencia.<sup>89</sup>

Zedillo sólo dedicó menos de un párrafo de las siete cuartillas que leyó al tema de la comunicación y dijo:

Los felicito porque han logrado hacer del derecho de información y la libertad de expresión dos sólidos baluartes de nuestra vida democrática.<sup>90</sup>

En medio de una fuerte presión social sobre el manejo informativo de **Televisa** y su principal noticiario, 24 horas, Zedillo eludió una pregunta de corresponsales extranjeros -el miércoles 29- sobre la cobertura de su campaña por el consorcio televisivo, y apenas se refirió a que "los medios de comunicación tienen la obligación de la objetividad".

Sin embargo, defendió la promoción de su propia imagen en el **canal de las Estrella**. Y agregó:

---

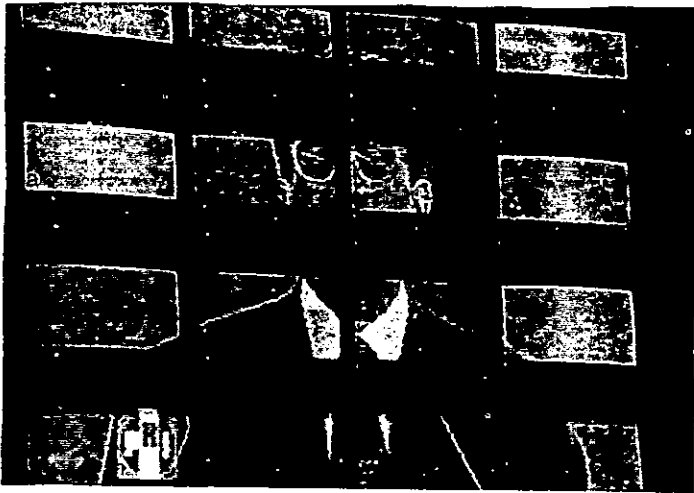
<sup>89</sup> Acosta Córdova, Carlos, "Extrañas 48 horas en la vida de Jorge Carpizo: Renunció lo apapacharon y regresó". Proceso, p. 8.

<sup>90</sup> Idem.

---

Y si en verdad se considera que Televisa ha tenido, digamos, tiempo dedicado a mi campaña, pues habrá que analizar el contenido de las campañas. Hace un momento decía que yo me he esforzado en generar propuestas claras para enfrentar los problemas en México, y a mí me parece que eso merece mayor cobertura.<sup>91</sup>

Cabe señalar, que con anterioridad, Zedillo sólo había hablado de la libertad de expresión una sola vez, en una reunión con dueños de periódicos, el 7 de Junio, cuando se pronunció por reglamentar el derecho a la información, en el entendido de que la "mayor responsabilidad de fomentar y de tutear ese derecho descansa en el poder público".



*ZEDILLO: si TELEVISA dedica más tiempo a mi campaña es porque genero propuestas - "claras"...*

---

<sup>91</sup> Idem.

---

A grosso modo se destacan los elementos que utiliza el candidato a la Presidencia de la República -en turno-, a fin de continuar con el poder.

En este contexto, Andrés Oppenheimer, argumenta en su libro **MÉXICO, en frontera del caos:**

Aunque el número total de lectores de los periódicos mexicanos era relativamente pequeño -los veintitrés diarios de la ciudad de México, de los que apenas media docena tenía lectores reales, tenían una circulación conjunta de menos de 500 mil ejemplares-, la cobertura periodística de las elecciones tampoco fue dejada al azar. En el partido gobernante había pagado secretamente millones de dólares a algunos de los principales periódicos de México al principio de la campaña para publicar propaganda electoral de Zedillo disfrazada en forma de noticias de primera plana.

A través de "convenios", como se conocía en el medio político a los contratos secretos con los periódicos, el PRI había pagado unos 800 mil dólares cada uno a varios diarios como *Excélsior*, *El Universal*, y el opositor *La Jornada* para que publicaran regularmente noticias de la campaña de Zedillo en sus primeras planas. Además, varios gobiernos de los estados del PRI firmaron sus propios convenios con los mismos periódicos para obtener una cobertura favorable a sus candidatos locales, elevando a unos 3 millones de dólares la cifra total que cada uno de los periódicos había recibido de diversos organismos del gobierno y del partido.<sup>92</sup>

Agrega el argentino:

Los reporteros que cubrían la campaña no estaban particularmente indignados por estos convenios: un 10 por ciento de cada contrato iba directamente a sus bolsillos, lo cual significaba que un periodista que cubría a Zedillo podía llevarse 80 mil dólares de comisión una suma nada despreciable en un país en que la mayoría de los reporteros ganaban un mísero salario de unos 12 mil dólares al año. Teniendo en cuenta los abultados cheques que los editores y unos cuantos reporteros escogidos estaban obteniendo, no era sorprendente que pocos pusieran el grito en el cielo por la existencia de estos pactos subterráneos, que eran vox populi en lassalas de redacción.<sup>93</sup>

---

<sup>92</sup> Oppenheimer, Andrés, *México, en la frontera del caos*, p. 148.

<sup>93</sup> Idem.



---

En algunos casos, los convenios firmados en época de elecciones constituían la mayor -a veces única- fuente de ingresos para los periódicos pequeños. Cientos de los aproximadamente 1,100 periódicos del país eran diarios progubernamentales sin avisos ni lectores, o publicaciones supuestamente independientes cuyo principal propósito era darle empleo a ex-activistas de izquierda o potenciales agitadores sociales.

La dependencia oficial de estos periódicos había sido ilustrada en una memorable escena de *La Guerra de Galileo*, una novela política de Héctor Aguilar Camín. En dicha escena, los directivos de un periódico de oposición invitaban a sus autores y colaboradores a una cena de fin de año en un elegante restaurante capitalino.

Al llegar la hora de los brindis, uno de los jefes de sección del periódico alzaba su copa y hacía su chiste favorito: "Nuestra meta este año es tener más lectores que colaboradores." No se trataba de una alocada exageración: algunos de los diarios financiados por el gobierno tenía cientos de colaboradores, y un número de lectores que apenas llegaba a unas cuantas docenas de funcionarios públicos, que los recibían gratis en sus despachos.

En hasta *La Jornada*, el periódico de la oposición de izquierda, publicaba titulares en primera plana dando cuenta de los discursos de campaña de Zedillo, acompañados de comentarios en todo neutral, cuando no abiertamente favorables. En un gesto que apartaba de *Excelsior* y de otros beneficiarios de la generosidad del gobierno.

*La Jornada* solía publicar sus titulares de primera plana pagados por el gobierno en letra cursivas, para diferenciarlos de otros titulares del periódico. En la clase política y entre los profesionales de los medios de comunicación, se sabía que las cursivas representaban anuncios, pagos disfrazados de noticias, pero el público en general no tenía conocimiento de ello. Uno de los principales directivos del periódico me dijo una ocasión que el 70 por ciento de la publicidad de *La Jornada* venía del gobierno, y que como un 20 por ciento de la misma se publicaba camuflageada en forma de noticias, "Ojalá algún día podamos rechazar toda la publicidad del gobierno", "Por el momento no podemos"<sup>94</sup>

Sigue relatando, el periodista:

---

<sup>94</sup> *Ibid.*, p. 149.

---

Tuve ocasión de experimentar en carne propia la generosidad del PRI con los medios de comunicación cuando acompañe a Zedillo en una gira de campaña por el interior. La gira se inició en la capital, donde abordé uno de los jets Boeing 727 contratados por el PRI para transportar a unos 200 periodistas mexicanos que viajaban con el candidato oficial en sus giras cinco días a la semana. Era un ritmo de campaña intenso, y que revelaba una excelente organización: en dos días de viaje, tocamos varios estados, corriendo de aviones a autobuses para llegar a tiempo a un sinnúmero de concentraciones callejeras y discursos del candidato en lugares cerrados. Nos alojábamos en los mejores hoteles, y comíamos en los mejores restaurantes. Y donde fuéramos nos daban un nuevo banquete "souvernirs" de Zedillo: camisetas, relojes, gorras de béisbol y hasta refrescos de manzana con la etiqueta "Zedillo".

A medida que avanzaba la gira, empecé a ponerme nervioso. Según mi acuerdo preestablecido con la oficina de prensa del PRI, se me cobrarían los gastos del viaje a mi regreso. Hice un rápido cálculo mental, y la cuenta que se vislumbraba -de seguir este tren de vida- prometía ser astronómica. Pero cuando pregunté a un colega mexicano cuánto creía que nos iban a cobrar, se encogió de hombros restándole importancia al asunto: la verdad que no sabía, dijo, pero su periódico se encargaría de pagar o llegaría a un acuerdo con el partido para canjear los gastos del viaje por avisos gratis. Pronto se me hizo evidente que pocos de los que viajaban en ese avión, si es que alguno, pagarían sus gastos de viaje.

A nuestro regreso a la ciudad de México, cuando fui a las oficinas del PRI para pagar mis gastos de viaje, no pude encontrar a nadie que recibiera el dinero. Todos los funcionarios me decían que me olvidara: esta vez invitaba el partido. Se suponía que debía retribuir el favor, algún día invitándolo a Zedillo a viajar conmigo?, me pregunté para mis adentros. Cuando finalmente convencí a un funcionario que hiciera un cálculo de mis gastos, no pude encontrar ningún formulario del PRI para cobrar a periodistas sus gastos de viaje: al parecer, no existían.

Algo harto de mi insistencia, el funcionario fue a varias oficinas a consultar con sus superiores. Finalmente regresó -ésta vez con una amplia sonrisa- y dijo que habían encontrado una solución. Sacó una hoja con el membrete del PRI, escribió la cantidad que habíamos calculado por los días del viaje de campaña, y la firmó. Cuando saqué varios cientos de dólares en efectivo, no pude evitar detectar un esbozo de alegría en la sonrisa cordial del funcionario.<sup>95</sup>

---

<sup>95</sup> Ibid., pp. 149-150.

---

Se puede concluir que la situación de monopolio privado protegido por el Estado, le otorga a los medios de comunicación mexicanos impunidad para actuar sólo de acuerdo a sus intereses y en detrimento tanto de la expresión social abierta como de las opciones políticas opositoras.

Por lo que es necesario erradicar cortapizas, censuras y chantajes al periodismo crítico, de suprimir y prohibir los subsidios oficiales encubiertos y de desaparecer el control que se ejerce sobre los medios desde la presidencia de la república y la dependencia misma que lo realiza.

Tanto los periódicos de la capital como en los medios de comunicación locales se ha hecho evidente la poca - si no es que nula- importancia que a los partidos de oposición se les da.

Las ocho columnas, las notas más destacadas han correspondido una vez más al PRI. Con este manejo tendencioso de la información, se revela de nuevo la esencia de un régimen basado en el predominio absoluto de un solo partido, que siente verdadero pánico ante la pluralidad democrática, la repartición equitativa de los espacios visuales, auditivos y escritos entre las diferentes corrientes de opinión organizadas por los partidos políticos.

Las encuestas realizadas por SIPRO-Dato y la fundación A. Resenblueth en agosto de 1994, aseguraron que de diez diarios analizados en ninguno de ellos ocupó el PRI menos de la tercera parte del espacio dedicado a partidos políticos y en tres de ellos (**El Herald**, **Unomásuno**, **El Día**) superó el 40%. Fue **La Jornada** el diario que dedicó mayor espacio al PRD entre enero y agosto de 1994.

---

Admitir que en varios de los periódicos capitalinos más difundidos como **Excélsior** y **El Universal** se encuentran abundantes datos y cifras en relación con el recuento de votos y las circunstancias de la jornada electoral, no revela a la prensa en su conjunto de la imposibilidad de desprenderse del círculo de las declaraciones autoridades u oficiales.

Por ello, es necesario que se controle el uso de los medios de comunicación, particularmente en tiempos de elecciones y la publicidad que el gobierno hace de sus propias actividades, sometiéndolos a criterios tanto de cantidad como de objetividad.

Si en cuanto a la cultura política en general los partidos reconocen que los medios desempeñan un papel relevante, éste adquiere aún mayor magnitud durante las campañas políticas, sobre todo aquellas que alcanzan mayor repercusión para la vida del país, como son las presidenciales.

---

## **CAPÍTULO 4**

### **NUEVAS RELACIONES ENTRE PRENSA-GOBIERNO**

---

Durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, se establecieron nuevas medidas para normar las relaciones entre Estado y medios, entre los puntos que se destacan: normar la publicidad, cobertura de giras presidenciales y libre importación de papel -esto según- con el objetivo de contribuir a elevar la relación entre la prensa y sociedad; mejorar las condiciones de los trabajadores de la comunicación; conciliar los intereses de la publicidad con los imperativos de la salud y el medio ambiente, y modernizar los procesos de producción y distribución de los medios para enfrentar la competencia internacional.

El cambio contempla a las empresas, a los trabajadores de la comunicación, los anunciantes y patrocinadores y los factores que intervienen en la producción de medios como son la dotación de insumos, la emisión de periódicos y revistas.

---

Aunado a esto, también se destacó la propuesta de crear una Procuraduría de la Comunicación Social y la demanda de que se termine el monopolio que ejerce la Unión de Voceadores y Expendedores de Periódicos en el Distrito Federal.

En términos generales, es así como se determinaron las nuevas relaciones entre prensa-Estado que formuló en su oportunidad el estadista, Carlos Salinas de Gortari.

En el seminario internacional "La información frente al nuevo milenio", que organizaron la UNAM y la agencia de noticias gubernamentales Notimex, en ocasión de su 25 aniversario, fue escenario de nuevas promesas oficiales para "transparentar" las relaciones entre el Estado y los medios de comunicación.

El presidente Salinas de Gortari y su director de Comunicación Social, José Carreño Carlón, reiteraron ese propósito en su seminario caracterizado por los tibios cuestionamientos de la mayoría de los ponentes -funcionarios, directores de periódicos nacionales, extranjeros y comunicólogos- y una denuncia sobre censura y manipulación de los medios, formulada por el escritor Carlos Monsiváis.

Al inaugurar, Salinas, dicho evento, se enmarcó dentro de la celebración del aniversario, el 4 de junio de 1993, ante el público compuesto principalmente por reporteros, camarógrafos y estudiantes de periodismo, el presidente dijo a través de un mensaje video grabado que:

**Libertad de prensa es una conquista irrenunciable de los medios y constituye un compromiso básico, punto de partida y meta primordial de las relaciones entre los comunicadores.**

---

Vivimos una época de cambios fundamentales para la humanidad y no puede ser ahora más oportuno este momento para abordar temas como el de la prensa, Estado y sociedad. Una relación de transparencia y de respeto es lo que reclama en este punto nuestra comunidad.<sup>1</sup>

De los cambios, anunció que la agencia **Notimex** estará disponible para que los comunicadores y medios, a través de acuerdos de participación, y como suscriptores, formen parte del desarrollo profesional y empresarial de este medio.

En tanto, el director general de la agencia **Notimex**, Rubén Álvarez Mendíola, manifestó:

Las políticas que ha tomado el gobierno en relación prensa-estado, me parecen sanas, porque en la medida en que los medios de comunicación se superen profesionalmente, dejarán de depender de los recursos, oficiales y así tendrán mayor veracidad en la información que ofrezcan a sus lectores, ya que en México, hay tan buenos profesionales del periodismo como en el resto del mundo.

La agencia como medio, tiene como obligación la de superarse, pese a que depende del Estado.

Para ello, han tenido que adecuar sus procedimientos y políticas internas a una nueva realidad que exprese juego de participación electoral, así como nuevos partidos y opciones políticas.

Opera con 64 corresponsales internacionales, 100 corresponsales nacionales y 60 reporteros en el Distrito Federal cuenta con cuatro oficinas con sede en Washinton, San José de Costa Rica, Santiago de Chile, y Madrid, ofreciendo sus servicios informativos a más de 300 suscriptores en diversos medios de comunicación del país, Centroamérica y Estados Unidos.<sup>2</sup>

El lunes 16, el propio Carreño Carlón sostuvo:

Es inaplazable hacer más transparente las relaciones Estado-medios de comunicación. Hace falta explorar las formas en que los medios pudieran transparentar no tanto el origen de sus recursos -aunque seguramente lo

---

<sup>1</sup> Robles, Manuel, "Salinas, en el Seminario de Notimex", Proceso, p. 13.

<sup>2</sup> Idem.

---

tendrían que hacer la vía fiscal-, sino el alcance de sus tirajes, sus audiencias y demás relaciones con la sociedad.<sup>3</sup>

El martes 17, al abordar el tema "Ética e información", Carlos Monsiváis, denunció:

La manipulación y el control gubernamental son los principales problemas de la prensa mexicana. La desconfianza casi instintiva ante las afirmaciones de diarios y revistas, surge de las evidencias de la manipulación gubernamental, que usa las ocho columnas como cripta a perpetuidad del presidencialismo.

Los derechos de los lectores distan de estar garantizados en la mayoría de las publicaciones, entre otras razones por el criterio cortesano que jerarquiza las noticias, primero lo que interesa al gobierno, y ya después, si hay espacio, lo que interesa a la población.

Tronó contra la prensa mexicana de este siglo que se ha sujetado con escasos periodos de excepción -y con muy pocas excepciones- al control gubernamental. También, y muy especialmente en la provincia o en las regiones a la censura empresarial y eclesiástica, hasta el día de hoy.

Un periodismo encauzado por la devoción al presidencialismo, tiende a minimizar, ya por inercia o por impulso adquirido, la vida social. Y es cuestión de presiones modificar ese ritmo.

Sin ética, el periodismo mexicano seguirá en su fiesta cínica, en medio de la huida de los lectores o de la lectura resentida y frívola de algo que, según se piensa, sólo merece el apoyo de la extrema suspicacia.<sup>4</sup>

Durante la clausura del evento, el secretario de Gobernación Patrocinio González Garrido, manifestó:

A lo largo de los últimos años, ha experimentado México fundamentalmente las transformaciones que obligan a replantear cuestiones de primera importancia en su relación con el Estado.

Nuestros medios de comunicación cuentan y seguirán contando, con garantías plenas para el cumplimiento de su labor informativa. En ellos, y a través de ellos, se expresan nuestra pluralidad política e ideológica, así como los proyectos para el presente futuro de la vida nacional. Es obligación del Estado proteger y preservar los espacios de la creación, de

---

<sup>3</sup> Idem.

<sup>4</sup> Idem.



---

ejercer responsable y maduramente la crítica, en la medida en que todo ello se encuentre en el interés nacional.

La sociedad mexicana ha cambiado cualitativamente. Es más crítica demandante y participativa. No acepta productos ideológicos disfrazados de información, sino que demanda servicios informativos de calidad. De ahí que el gobierno de la república haya propuesto modernizar las relaciones entre Estado-medios-ciudadanos.<sup>5</sup>

Luego del simposium, del tema tan controvertido de las nuevas relaciones entre prensa y gobierno, despertaron diversas opiniones:

Joaquín Estefanía, director del diario español **El País**, afirma:

Tenemos que reivindicar la libertad de expresión como sustancial a nuestra condición de ciudadanos, pero también tenemos que evitar las ambiciones de algunos para convertir a la prensa en un poder autónomo, libre de control.

Este es justamente el equilibrio a que se puede y debe aspirar el nuevo tratamiento de las relaciones prensa y gobierno en la sociedad mexicana.<sup>6</sup>

El columnista, Raúl Trejo Delarbre, comenta:

Sobre las nuevas perspectivas "deseables" es necesaria una mayor profesionalización en donde se borre la idea que se tiene del viejo periodismo; el de la "declaracionitis" el "boletinerismo", la noticia de pirámide invertida y el comentario editorial<sup>7</sup>

Sin embargo, el tema de la relación prensa-estado, se había abordado desde febrero de 1993, por el reportero de ese diario, Fidel Samaniego "consentido" del primer mandatario:

La depuración de las relaciones entre la prensa y el gobierno será total, para ello, existe el total apoyo determinación del propio presidente de la república, quién ha recibido ya un diagnóstico detallado de la situación que prevalece en las mismas, y ha dado instrucciones precisas para que todas y cada una de las medidas que se han tomado, y las que seguirán, se cumplan puntualmente, ello no implica en modo alguno coartar la libertad de

---

<sup>5</sup> Fragmentos íntegros del mensaje del secretario de Gobernación, El Día, p. 2.

<sup>6</sup> Larios, Felipe, "Joaquín Estefanía: la prensa no puede ser un poder autónomo", Unomásuno, p.12.

<sup>7</sup> Ibid. p. 12.

---

expresión o impedir el trabajo honesto, fundamental para el país, de los medios de comunicación.<sup>8</sup>

Sin embargo, no faltaron las acciones de protesta de trabajadores del gremio quienes pidieron acabar con la relación prensa-gobierno, además de mejorar su situación laboral.

En Oaxaca, periodistas realizaron una marcha plantón frente a la estatua de Francisco Zarco y de la Cámara de Diputados local en protesta contra las actitudes en relación prensa-gobierno, al considerarlas agresivas o lesivas contra la libertad de expresión en el cabal cumplimiento del quehacer periodístico.

Cerca de cuarenta y cinco periodistas de diferentes agrupaciones de los medios impresos y radiofónicos del interior del estado de Oaxaca se manifestaron en contra de la actual situación prensa-gobierno, a la vez que demandaron el mayor cumplimiento del artículo sexto y séptimo constitucional de esta parte del país para ejercer la actividad diaria de los problemas locales y nacionales.

Con una marcha-mitín, prensa local y nacional se manifestaron por una mayor apertura democrática en los diferentes medios de expresión, al desligarse de las diferentes organizaciones periodísticas que rigen en esta zona de México al considerarlas el sistema como un medio para manifestar las diferentes expresiones de los tópicos que acosan a los diferentes sectores de la sociedad oaxaqueña.<sup>9</sup>

Si ha habido algún cambio en la relación de la prensa con el poder, en este sexenio, ha sido para peor; la manipulación informativa ha buscado métodos más depurados tecnologías más avanzadas;

---

<sup>8</sup> Samaniego, Fidel, "Deberá extenderse a los estados la nueva relación prensa-gobierno", El Universal, p. 13.

<sup>9</sup> Hernández, Araceli; "Libre expresión, exigen organizaciones periodistas", La Jornada, p. 13.

---

pero la regla sigue siendo la misma: la supeditación de la prensa -con sus contadas excepciones- a la dirección oficialista.

Carlos Salinas de Gortari ha hablado de una modernización de las relaciones entre la prensa y el poder, de un respeto a la actividad periodística, de un impulso a la crítica misma, pero no ha habido una política integral, definida, que marque vínculos entre el Estado y los medios, no se ha expresado claramente.

Además sigue habiendo hermetismo, cerrazón una idea distorsionada de lo que significa la función de informar, todo un aparato complicadísimo a nivel funcionario, de presidentes municipales, cacique sindicales, gobernadores, que no se puede cambiar en siete años.

De otra manera seguir hablando de renovaciones, de modernidad, de responsabilidades en el trato entre prensa y gobierno equivaldrá a reproducir ese viejo lenguaje que, por reiterativo de frases hechas, se vuelve encubridor y simulador.

De esta forma, es como se manejan las relaciones entre prensa y gobierno. Las soluciones pueden ir desde prensa y poder político, pueden ir desde nuevos reglamentos en la administración pública; hasta los esfuerzos de los medios para contribuir mejor a los profesionales de la comunicación.

Hay responsabilidades de ambas partes en ese asunto que sigue alentando una relación perversa entre el Estado y mucho informadores y medios de información. Si de ambas partes es culpa, la corrupción en hacia y desde la prensa tendría que ser evitada a partir de decisiones compartidas, pero sobre todo definitivas.

---

#### **4.1 SALINAS DE GORTARI PROPUSO LA DISMINUCIÓN DE PRESUPUESTO PARA PUBLICIDAD.**

---

El gobierno -como continuidad- es el principal corruptor del periodismo. Actualmente dio pasos para disminuir el torrente de dinero hacia los bolsillos de editores, directores, reporteros, articulistas, columnistas: que había fluído durante las etapas que antecedieron y que en la inmediata anterior alcanzo sin precedentes y casi inverosímiles.

La presidencia y las secretarías del Estado -con señaladísimas excepciones- y los directores de los organismos descentralizados y de las empresas gubernamentales, siguieron en esto al presidente en turno -Carlos Salinas de Gortari-. El dinero en conceptos manejados como publicidad y regalías fluye ahora, de todos modos, a las áreas de las empresas periodísticas y de televisión y a los bolsillos de los comentaristas o reporteros "favoritos" pero ya no desde la Presidencia, sino desde las dependencias y desde los "fideicomisos".

---

El vicepresidente mundial y el presidente de la Agencia que publica el Internacional Advertising Association (IAA) Luis Carlos Mendiola señaló:

Durante 1992 se invirtieron en México mil 500 millones de dólares en publicidad. De esto, el 15 por ciento se destinó a los medios impresos, 16 por ciento a la radio, 61 por ciento a la televisión y el resto a otros canales comunicativos.

Tales cifras colocan a nuestro país como el último, dentro de las naciones latinoamericanas, en cuanto su porcentaje publicitario en medios escritos. La comparación con estados desarrollados resulta desalentadora: Dinamarca canaliza el 88 por ciento del total publicitario a su prensa, Suiza el 78 y Finlandia el 75 por ciento.<sup>10</sup>

Además la proliferación de columnas es signo de los tiempos y pruebas de cuán deleitosamente pueden estar dispuestos, periodistas y editores, a recorrer el camino de la corrupción, resultado neto de todas esas injerencias, complicidades, incongruencias, vicios de poder etcétera.

En el Ejercicio Periodístico, explica:

Existen ciento dieciocho columnas "especializadas" en los 16 principales diarios de la capital y salvo 15 los demás inciden, de un modo u otro en el campo político. Se supone que sólo 17 de ellos también un importante número de lectores.

Y habría que ver la calidad detestable de por lo menos las dos terceras partes de este grupo supuestamente electo!. Pero cualquiera que fuese la calificación que merezcan, lo cierto y lo grave es que el columnismo representa una polarización de poder. Es un poder dentro del cuarto poder.<sup>11</sup>

El articulista Leopoldo González Quintana, comenta:

---

<sup>10</sup> Cárdenas Valdés, Adriana, "Los medios deben transformarse al mismo ritmo que lo hace el país", El Día, p. 8.

<sup>11</sup> Buendía, Mammel, *op.cit.*, p. 30

---

La identidad de los medios de comunicación escrita se ha puesto en tela de juicio, fundamentalmente a partir de sus vínculos desiguales y en ocasiones no muy claros con el mundo exterior. En ese vincularse con el otro, con los otros, generalmente el periodismo ha extraviado su vocación de autonomía.

Durante mucho tiempo se hizo costumbre dictar un titular de columnas pensado en el impacto que tendría en la presidencia de la república o en cualquier foco de poder, también menudeo la actitud del columnista que cobraba (muchos cobran aún) en varias dependencias y en claves gubernamentales, a la vez, que desde sus espacio impresos enviaban un mensaje cifrado a "equis" secretaría de Estado u órgano.

Por una parte o, ya de pérdida, por los recaderos de Palacio; también el grueso de los reporteros convirtió su máquina de escribir en temible arma mortal para destruir prestigios y mellar fama públicas, con el objeto de llamar la atención de los privilegiados del poder, el saber y el temer, sin reparar en que con tal actitud exhibían su larga falta de afectos y una cultura aldeana cada vez menos impubescible. ¿Qué perseguía con el "periodicazo" fraguado en esa costumbre?<sup>12</sup>

Enrique González Casanova, afirma:

El interés del gobierno mexicano por crear un nuevo orden informativo internacional y la presión que en un momento dado puede ejercer hacia ciertos, medios concretamente la revista Proceso, por medio de la publicidad de alguna manera sirve para coartar la libertad de expresión.

Esto efectivamente será una situación que difícilmente podrá deslindar en dónde termina la responsabilidad del gobierno por subsidiar, que de manera directa o indirecta pero se otorga.

El estado tiene la libertad de otorgar subsidios, vía publicidad, a los medios de comunicación quienes están en su derecho de hacer toda la crítica que desean siempre y cuando no confundan "la crítica con al tripa" la "crítica con el chisme" y asuman su responsabilidad de hacer crítica constructiva de la realidad nacional, a fin de cuentas en la política de un presidente esta la política de México.<sup>13</sup>

También se considera importante las declaraciones hechas por José López Portillo.

En el salón Carranza de Los Pinos fue el escenario donde desarrolló sus ideas aclaratorias. Su intervención fuera de programa,

---

<sup>12</sup> Cárdenas, Adriana, "El periodismo ha extraviado su vocación de autonomía", *El Día*, p. 12.

<sup>13</sup> Martínez Rodríguez, Raymundo, "La publicidad sirve para la libertad de expresión", *El Valle*, p. 3.

---

turbó incluso al locutor oficial de la Presidencia, Ignacio Santibáñez, quien ya daba gracias a los asistentes al acto, por que lo consideró terminado. Varios camarógrafos, e invitados ya se dirigían a las puertas o se habían parado de sus asientos.

Voy a hablar dijo López Portillo:

La publicidad comercial que el gobierno otorga a los medios de comunicación no se utiliza como un medio para combatir la libertad de expresión. Como tampoco consideró entregarla a los medios de comunicación mercantiles que viven de ella y atacan sistemáticamente a las instituciones.

Pidió precisar lo que es la comunicación, lo que es la información, lo que es la publicidad, lo que es la propaganda y lo que es la obligación del Estado a subsidiar derechos.

Agregó:

No soy técnico ni un especialista preparado en esta materia, pero tengo una experiencia personal que me da título para hablar de ellas. La comunidad se le puede, se le debe comunicar información. A la sociedad se le puede llevar publicidad. Porque es la sociedad el ámbito de la propaganda.

Preguntó el jefe del Ejecutivo:

Una empresa mercantil organizada como negocio profesional tiene el derecho a que el Estado le dé publicidad para que sistemáticamente se le opongá.

Y él mismo contestó:

Se ha insistido en que no se debe confundir la libertad de expresión, la libertad de prensa; que es un derecho conseguido por el individuo frente al Estado, con el derecho a la información, a formarse por dentro, que tiene la sociedad civil respecto de las cuestiones que le importan.<sup>14</sup>

---

<sup>14</sup> Discurso íntegro, "Celebración del día de la libertad de expresión", El Universal, p. 15.

---

Gerardo Medina, director durante 26 años del periódico **La Nación** órgano oficial del PAN, dijo en 1989:

En los medios pesa demasiado la publicidad. Y hablo no sólo de la publicidad del gobierno -que en algunos casos representa el 60 por ciento de los ingresos de un medio-, sino también de la publicidad de los particulares. En la publicidad gubernamental se introduce un elemento nada desdeñable, que es el poder. Entonces, se necesitan muchas agallas para no condicionar su posición sobre los hechos al precio que se cobra por el espacio.<sup>15</sup>

Desde su larga experiencia como legislador y funcionario público relacionado con la prensa, Luis M. Farías, a los 70 años, recorrió un poco la cortina en una entrevista:

Cuando yo entré a la Dirección General de Información de Gobernación (1958-1964), a la que en ese entonces le correspondía por ley dar la información del gobierno, me encontré con que Humberto Romero Pérez era el que por costumbre daba el dinero. Y como daba el dinero quería decidir qué información sí y cuál no.

En ese entonces a los dueños de los periódicos yo les llevaba cada año, en Navidad, una cosa muy simple. Viven mucho del papel, las buenas relaciones eran una forma de asegurar el abasto. A los periódicos se les utiliza ganándose al reportero y ganándose al director.

Se agarran así los dos extremos: el reportero, que es el que mecánicamente escribe, y el director, que autoriza o no que se publique. Y cómo halagando, halagando, halagando... a cada uno a su modo: pudiera ser dinero al reportero porque sus sueldos son de hambre. Al director hay que buscarlo de otro modo. Sobre todo cuando además de director es dueño.

Me llamó el presidente López Portillo. Me dijo que iba a llegar (a la Cámara). Y efectivamente, llegó... Me fui a ver al Presidente y dije: mejor déjalo como está. Me pidió que lo estudiara más, pero entre más lo estudiaba, más fallas encontraba.

Le hice ver que quienes habían hecho esa ley no conocían nada de derecho constitucional. El de la idea era Luis Javier Solana, pero -después me enteré- quien se la vendió fue el periodista Miguel Ángel Granados Chapa.

---

<sup>15</sup> Rodríguez Castañeda, Rafael. Prensa Vendida, México, 1993, p. 312.



---

El Presidente estaba indeciso. Entonces yo de plano le dije, como tú encabezas la punta de la pirámide, te vas a convertir en el gran censor. Quieres pasar a la historia como el que limitó la libertad de expresión.<sup>16</sup>

R. Castañeda, publica en su libro:

Para la campaña de sus candidatos en Michoacán, el comité directivo estatal, a través de su Secretaría de Información y Divulgación elaboró un "Programa de Comunicación Social" para realizar convenios económicos con prensa, radio, cine y televisión por un total de 3 mil millones de pesos.

El apoyo económico a periodistas es un mal necesario si se quiere, muchas veces es mejor pagar algo aunque no publiquen ninguna actividad o que publiquen algún error.

Además de dinero que se declaraba dispuesto a pagar, el PRI local recomendaba a sus candidatos hacer "relaciones públicas" con los medios y sus directivos y trabajadores, a fin de influir en su ánimo en favor de la difusión de las actividades electorales priistas.<sup>17</sup>

Agrega:

Cuestionando sobre todo por nepotismo y corrupción el gobernador de Tabasco, Salvador Neme Castillo, era acusado también por sus ligas oscuras con la prensa local. Facturas difundidas a principios de enero mostraron que el gobierno tabasqueño pagaba un promedio de 36 millones de pesos mensuales a las revistas **Quehacer Político**, **Huellas**, **Rotativo** y **Cómo**.

El diario Tabasco. Hoy, propiedad de Miguel Cantón Zetina, el 5 de marzo de 1991 facturó 75 millones de pesos por 21 inserciones en una semana. Precisamente, la familia de los Cantón Zetina, tabasqueños eran los más beneficiados por el uso de fondos públicos por parte de Neme Castillo.<sup>18</sup>

Finalmente, sí hubo desgarramientos en **La Jornada**:

Activista de la democracia cristiana en los años sesentas, colaborador de **Excélsior** y **Proceso** en los setenta, militante del Partido Mexicano de los Trabajadores, exrector de la UAM- Xochimilco, el

---

<sup>16</sup> Ibid., pp. 337-338.

<sup>17</sup> Ibid. p. 346.

<sup>18</sup> Idem.

---

diputado Francisco José Paoli dejó de ser colaborador de **La Jornada** el 12 de noviembre de 1992, cinco meses después del proceso en que fue reelegido Carlos Payán como director del periódico.

Hizo pública su renuncia en un artículo publicado en el propio diario:

Poco a poco **La Jornada** ha ido abandonando ese proyecto original y adscribiéndose substancialmente al estilo del régimen autoritario. La pluralidad de sus informaciones y análisis se ha reducido mucho. La cantidad de gacetillas que publica se ha multiplicado. Frecuentemente hay varias en la primera plana. Las gacetillas, como se sabe entre el mundillo de los informadores, son inserciones pagadas, normalmente por el gobierno, que no dan cuenta clara de esa publicación.<sup>19</sup>

Sin Embargo, dijo:

Se pueden diferenciar de otras informaciones porque sus titulares van en letras cursivas. Pero el lector común las considera como informaciones periodísticas profesionales. Las gacetillas constituyen un ingreso creciente y alarmante en **La Jornada**.

Muchos colaboradores de este periódico han dejado el proyecto. Otros, entre los que me cuento, se seguirán yendo. Me despido y dejo aquí mi participación en **La Jornada**.<sup>20</sup>

El gobierno dio a conocer, los lineamientos para la aplicación de Recursos Federales destinados a la Publicidad y Difusión y en general a las Actividades de Comunicación Social, "de conformidad con las acciones ordenadas por el C. Presidente de la República, para llevar a cabo la modernización de las relaciones del gobierno Federal con los medios de comunicación".

---

<sup>19</sup> Idem.

<sup>20</sup> Idem.

---

El documento, compuesto por 19 puntos apareció con la firma de los secretarios de Gobernación, Hacienda y Crédito Público y de la Contraloría de la Federación.

Entre los lineamientos mencionados, destacaban el colocado en el punto **cuatro**:

Los recursos que se destinan a publicaciones, inserciones, anuncios y discursos, menciones y demás erogaciones relacionadas, deberán limitarse exclusivamente al desarrollo de los programas de difusión o información o programación interna o externa de las dependencias o entidades.

**El sexto:**

Para la selección de los medios de difusión en que se apliquen los recursos destinados a publicidad, deberá considerarse el que éstos correspondan a diarios o revistas de amplia circulación y cobertura, de tal manera que se garantice que la información respectiva a las personas a que está destinada.

**El octavo:**

En los viajes internacionales de los servidores públicos de las dependencias y entidades, por ningún concepto podrán efectuarse erogaciones para sufragar los gastos de reporteros y periodistas, los que en su caso deberán correr a cargo de los medios de comunicación correspondientes.

**El decimoprimer:**

Las contrataciones de publicidad, impresiones, inserciones y demás relativas con las actividades de comunicación social que realicen las dependencias y entidades y que no sean pagadas con recursos presupuestales, sino con servicios de los que presta la propia dependencia o entidad, es decir, mediante permuta o intercambio, sin perjuicio de las disposiciones legales aplicables, el monto de las citadas contrataciones deberá ser descontado de la partida que corresponda a qué se refiere el lineamiento Primero, sin que posteriormente pueda ser ejercido con cargo a las multicitadas partidas.<sup>21</sup>

---

<sup>21</sup> Diario Oficial de la Federación. Publicado el 22 de diciembre.

---

El documento incluía otros lineamientos destinados al control presupuestal de los gastos publicitarios y advertía que la Contraloría y los órganos internos de las dependencias y entidades "vigilarán el adecuado cumplimiento" de los mismos.

Entregado el documento en las redacciones de los periódicos un día antes, los diarios nacionales publicaron el mismo día 22 versiones de los lineamientos, bajo titulares que subrayan, sobre todo, el concepto del "uso transparente de los recursos públicos".

Al día siguiente, varios reporteros de **El Universal** fueron asignados a la tarea de hacer entrevistas con legisladores y representantes eclesiales en busca de opiniones favorables a la medida respectiva, mismas que aparecieron en primera plana bajo el encabezado: de **Mayor credibilidad ciudadana al reglamentarse la publicidad oficial.**

En su misma primera plana **El Universal** difundía notas como éstas:

En Peralvillo, el presidente cantó la séptima posada. Con los cambios en la ley, tendrá el sector laboral una mejor atención de vivienda. Urge avanzar en la apertura de espacios democráticos. Pide CSG a diputados y senadores, atender los reclamos de pluralidad.<sup>22</sup>

Una nota nunca desmentida, publicada en **La Jornada**, debió crear cierta zozobra entre muchos miembros del gremio periodístico:

Los oficiales mayores y los directores de Comunicación Social de las secretarías de Estado y organismos descentralizados recibieron ayer las instrucciones presidenciales de acabar con las compensaciones en especie y los pagos mensuales que se hacen a reporteros, columnistas y caricaturistas. Los funcionarios recibieron tales recomendaciones en una reunión con los subsecretarios de Hacienda y de la Contraloría de la Federación.<sup>23</sup>

---

<sup>22</sup> Alonso, Raúl, "Urge avanzar en la apertura de espacios democráticos", *El Universal*, primera plana.

<sup>23</sup> Rodríguez Castañeda, *op.cit.*, p. 360.

---

Esto ocurría en el mes de enero de 1993:

Para quienes habían hecho cuentas optimistas respecto de los cambios en las reglas del juego entre la prensa y el poder gubernamental, bastó una mirada a los periódicos del 20 de enero de 1993 para volver a la realidad.

Un día antes el Instituto Mexicano del Seguro Social celebró su cincuenta centenario, en una ceremonia de lujo encabezada por el presidente de la república y a la que asistió "todo el mundo" de la política oficial. En su discurso, Salinas de Gortari manifestó elogios desusados para el IMSS y anunció proyectos ambiciosos para impulsar y modernizar aún más a la institución que encabezaba uno de sus consentidos. Emilio Gamboa Patrón, del que se decía que formaba parte del grupo de aspirantes a sucederlo.

El comportamiento de los diarios más importantes del país reflejó cualquiera de dos posibilidades o, quizás, ambas al mismo tiempo: la obsecuencia hacia el Presidente o la gacetilla pagada por el IMSS:

**El Economista:** nota principal de primera.  
Busca IMSS otras formas de financiamiento.

**El Día:** dos columnas, primera plana.  
CSG: El IMSS mantendrá su carácter público.

**El Financiero:** dos columnas, primera plana.  
Más y mejores servicios en el IMSS, compromiso de Salinas.

**El Nacional:** las páginas 3 y 4 completas.  
El IMSS se mantendrá como institución pública: Salinas.

**Unomásuno:** nota principal, primera plana.

---

Gamboa Patrón: el IMSS seguirá siendo patrimonio del trabajador. Se fortalecerá más al Instituto, anunció Salinas.

**El Universal:** ocho columnas, primera plana.  
CGS: avanza, aún no acaba, la modernización de IMSS.

**El Sol de México:** Ocho columnas, primera plana.  
Se fortalecerá el IMSS y mejorará su calidad: Salinas.

**El Heraldo de México:** cintillo, primera plana.  
El IMSS, instrumento vigente de estabilidad y justicia: Salinas.

**El Norte de Monterrey:** dos columnas, primera plana.  
Exalta CSG al IMSS.

**Novedades:** nota principal, primera plana.  
Mayor apoyo a la seguridad social. Reconoce CSG la labor desarrollada por el IMSS en sus 50 años de vida.

**Excélsior:** cintillo, primera plana.  
Se mantendrá y fortalecerá el IMSS, base de estabilidad social: CSG.

**La Jornada:** Una columna, primera plana, dos fotos en interiores.  
Reafirma Salinas que el IMSS mantendrá su carácter público. La institución cumplió 50 años. Gamboa Patrón anuncia reformas.

En plena acción los recursos públicos que, por acuerdo de la propia Presidencia de la República, no debían utilizarse en la promoción personal de los funcionarios gubernamentales.

Gobernadores de diversos estados del país, realizaron declaraciones el Día de la Libertad de Prensa.

El que no se midió al festejar a los periodistas en este día, fue el rector Gabino Olea Campos, quien rificó, luego de un desayuno. "chayotes".

---

Su jefe de prensa Noé Jiménez, explicó que anoche no sabían qué regalar, así que lo mejor fue sortear dinero en efectivo para que los periodistas compren lo que quieran.

Para algunos periodistas les pareció una falta de respeto y lo criticaron en voz baja, con la advertencia que lo publicarían. Los "sobres" contenían entre 100 y 200 nuevos pesos.<sup>24</sup>

**Excélsior, uno de los más grandes periódicos de México con 100 mil ejemplares de circulación. Andrés Oppenheimer, pregunta al director general del diario, Regino Díaz Redondo sobre los convenios secretos de su periódico con el gobierno y éste contesta:**

¡No hay ningún contrato secreto!, dijo el editor de cabellera plateado, casi a gritos y golpeando la mano contra el escritorio. ¿Yo lo reto a usted a que me demuestre que tenemos subsidios del gobierno!.

... Pero don Regino, repliqué lo más amablemente que pude, tratando de proteger el nombre de un alto funcionario del PRI que me había dado precisos detalles sobre los contratos electorales del partido con **Excélsior**.

Todos saben que **Excélsior**, publica gacetillas de publicidad del gobierno disfrazadas como noticias. Es vox populi. Y no sólo **Excélsior**, sino que casi todos los periódicos mexicanos lo hacen... ¿Por qué negarlo?.

De repente, Díaz Redondo alzó las cejas y echó la cabeza hacia atrás, alzando las manos como en una señal de alivio. ¡Ahh usted habla de publicidad. Eso es otra cosa, replicó. "Nosotros a veces publicamos hasta 100 líneas en primera plana pagadas por el gobierno durante la campaña electoral, pero siempre pedimos un recibo de publicidad por ello. No tenemos ningún acuerdo a largo plazo, ni hacemos nada por debajo de la mesa.

Aparentemente, el estallido inicial de don Regino había sido una reacción a alegatos de la administración del **Excélsior** estaba haciendo tratos lucrativos con el gobierno a espaldas de sus empleados. Como el periódico era una cooperativa de 1200 trabajadores. Díaz Regino era especialmente sensible a críticas de este tipo.

Estábamos hablando en su despacho del edificio de **Excélsior** en el Paseo de la Reforma de la ciudad de México, una de las zonas más cotizadas del país. El edificio y sus prensas se habían construido con un préstamo a bajo interés otorgado durante el gobierno de Miguel de la Madrid.<sup>25</sup>

---

<sup>24</sup> Información sin firma, "sin libertad de prensa imposible avanzar, coinciden gobernadores", *La Afición*, p. 13.

<sup>25</sup> Oppenheimer, Andrés, *México: en la frontera del caos*. P. 147.

---

**Excélsior** sólo había pagado dos de sus quince primeras mensualidades, haciendo que su deuda con el gobierno no creciera progresivamente hasta llegar a más de 5 millones de dólares a principios de los años noventa.

Más rico que otros periódicos gracias a la vista gorda del gobierno a su deuda. **Excélsior** había sido el periódico más influyente de México durante casi medio siglo. Y durante algún tiempo en los años sesenta -bajo la valiente conducción de Julio Scherer García- se había convertido en uno de los más independientes. Pero después de la expulsión de Scherer García en una maniobra interna orquestada por el gobierno, el periódico había pasado a depender cada vez más de la "noticia" pagada por el gobierno. A pesar de su aspecto anticuado y su caótico formato - todos los días comprimía en su primera plana alrededor de dos docenas de titulares, cuyos textos se habían rastreado en un laberinto de secciones a lo largo de todo el periódico-, había conseguido conservar a parte de sus lectores a lo largo de los años.

Sólo en tiempos recientes había empezado a perder parte de su audiencia, que se había pasado a los diarios **Reforma** y **La Jornada**, más modernos e independientes y por lo tanto más atractivos para los lectores más sofisticados.

Qué hay de las comisiones que cobran los reporteros por la publicidad que venden a sus fuentes gubernamentales?, pregunte.

Va del siete al quince por ciento respondió Díaz Redondo con la mayor naturalidad. Pero no hay subsidios ocultos de ningún tipo.

No sería mejor para **Excélsior** rechazar la publicidad camuflada del gobierno y adoptar una línea editorial más crítica? Pregunté.

Una vez más, don Regino se puso impaciente. Todo periódico mexicano, hasta el más rabioso opositor del gobierno, dependía de la publicidad oficial para su sobrevivencia, señaló, levantándose una vez más del escritorio para enfatizar sus palabras.

Pero no debería **Excélsior** avisar a sus lectores cuándo publica noticias pagadas por el gobierno en su primera plana? No le daría eso mayor credibilidad a su periódico?

A veces alertamos a nuestros lectores cuando una historia está pagada por el gobierno, pero no lo hacemos muy a menudo, reconoció Díaz Redondo.

Finalmente, externó me disculpa. Eso es un error que debemos subsanar en el futuro.<sup>26</sup>

---

<sup>26</sup> *Ibid.*, pp. 148-149.



---

Con apoyos económico-publicitarios que mensualmente significaban erogaciones de hasta más de 500 mil nuevos pesos, los dos gobernadores que tuvo Jalisco en los últimos seis meses, Guillermo Cosío Vidauri y Carlos Rivera Aceves, acallaron en mucho las críticas adversas de columnistas, reporteros y medios de comunicación en el país.

**Proceso** publica que sólo en pago a revistas semanales presuntamente nacionales, el gobierno estatal priísta, sustituido el martes 28 de febrero, tras 67 largos años de predominio absoluto, por el gobernador panista Alberto Cárdenas Jiménez, gastaba 98,800 nuevos pesos al mes.

Esos semanarios son:

**Quehacer Político, Siempre, Notitas al Pastor, Impacto, Cómo, Rotativo, La Extra** (vespertino dominical) **Viva y Huellas**. Sus respectivos representantes o directores cobraban quincenalmente: Miguel Cantón Zetina, 5,500 nuevos pesos; Francisco Cabrera 9,900, Erasmo Fernández de Mendoza, 4,400 y los hermanos Samuel, Guillermo y Jorge Cantón Zetina 4,400; Isabel Arvide, de **7 Cambio**, 8,250 nuevos pesos al mes, mientras Olivia Guevara, de **Integridad** 3,300.

**Impacto** recibía 10,450 nuevos pesos, pero en el informe interno del gobierno estatal, del que este corresponda tiene una copia, no aparece a nombre de quién recibía esa cantidad. Se aclara en los documentos que a **Revista de Revistas** y **Jueves de Excélsior**, ambas publicaciones de la misma casa editora. "Se les daba por compromiso, pero ya desapreciaron."<sup>27</sup>

Entre tanto, a semanarios y quincenales locales entre los que aparecen:

**La Opinión, Fiesta Brava y Conciencia, Portada, Por Escrito, Pues, Posdata, Abogados y Penalistas, Coliseo Diez, 7 Semana, Apertura, Tribuna de Bahía, Mercurio y Cambio Político** de regular

---

<sup>27</sup> Cobián, Felipe, "Cuantiosos pagos de Cosío Vidauri y Rivera Aceves para acallar a periodistas", *Proceso*, p. 45.

---

aparición y otros mucho menos conocidos, la erogación mensual por apoyos publicitarios de 200,000 nuevos pesos.<sup>28</sup>

En suma, recibían ese tipo de "apoyos" 82 personas o medios no diarios, lo que, por cierto en gran número celebraron recientemente un **Foro de Comunicación** para discutir su futuro, dado que temen que el gobierno panista de Cárdenas Jiménez no les brinde ese tipo de "ayuda".

En el informe aparece la copia de un recibo de caja fechado el 30 de marzo de 1992, firmado por el entonces jefe del Departamento de Comunicación Social del gobierno del estado, José Nuñez es por:

37 millones 900,000 viejos pesos, y a la letra dice que el dinero es para atenciones especiales a reporteros gráficos o periodistas de la ciudad de México, que cubrieron en esta ciudad el III Informe de Gobierno del Lic. Guillermo Cosío Vidaurri. Al final se agrega una nota que dice: Para liberar vale por la cantidad de: 40,000,000,00<sup>29</sup>

Luego se adjunta una lista de 62 reporteros, fotógrafos y camarógrafos de todos los medios de comunicación diarios del Distrito Federal, a los que se les entregaron, según su categoría, de 200,000 a un millón de pesos sólo por cubrir el tercer informe de Cosío.

En ese informe, que sería el último de Cosío y estaba urgido de apoyos porque se tambaleaba ya por las denuncias de corrupción y nepotismo, la Secretaría de Finanzas, a cargo de Ignacio Montoya González, gastó más de 250 millones de viejos pesos tanto en publicidad abierta - medias planas en todos los diarios- y "atenciones especiales/periodistas" de casi todos los medios de la capital del país y

---

<sup>28</sup> Idem.

<sup>29</sup> Idem.

---

de las publicaciones locales, además de las transmisiones en vivo por radio y televisión.

En las listas de los enviados que recibieron la gratificación más elevada aparecen, entre otros, los siguientes:

Óscar Serrano Tirado, de **El Nacional**; Luis de la Torre y Aurelio Ramos, de **Excélsior**; Daniel Márquez, articulista; Luis Felipe Moreno y Sara López Portillo, **Novedades**; Carlos Pereda, **Cine Mundial**; Raúl Hernández y Agustín Granados, de **Televisa**; Javier Rodríguez Lozano de **El Universal**; Bertha Becerra, de **El Sol de México**; Isabel Yinas, de **Unomásuno**; Daniel Robles, de **La Afición**; Jesús Saldaña, de **El Herald**; Luis Flores, de **El Día**; Tomás Rojo, de **La Prensa**; José Guadalupe Muñoz y Salvador Martínez, de **Ovaciones**; Jaime Guerrero, de **Imevisión**, y Ricardo Alemán, de **La Jornada**.<sup>30</sup>

En la lista de los que recibieron 500,000 pesos o menos, aparecen reporteros y camarógrafos de **Canal 11**, **Radio Fórmula**, **Radio Raza**, **Radio Mil**, **7 Cambio**, **Agencia LEMUS**, etcétera.

Aclara:

No se incluye en esta relación a reporteros y columnistas de diarios locales, que recibían mes a mes entre 3,000 y 5,000 nuevos pesos, según una fuente fidedigna que aseguró que ese dinero lo entregaba directamente y en efectivo el jefe de la oficina de comunicación, Armando Morquecho.<sup>31</sup>

Si de las erogaciones promedio por este concepto de apoyos y atenciones especiales a periodistas y publicidad innecesaria fueron de 500,000 nuevos pesos al mes en las administraciones de Cosío y Rivera, se estima que los gastos totales ascendieron en total a 36 millones de nuevos pesos, cantidad suficiente para construir más de 400 casas o departamentos de interés social.

---

<sup>30</sup> *Ibid.*, p. 45.

<sup>31</sup> *Idem.*

---

De esta forma se plantea a grosso modo la publicidad y embute que utilizan los medios de comunicación, así como políticos, a fin de manipular la información.

En este contexto, Manuel Buendía, comenta:

Hay dos clases de parásitos cuya acción contribuye a complicar, a empobrecer y a falsear aún más las relaciones de comunicación entre el gobierno y los ciudadanos.<sup>32</sup>

a) los vendedores de espejitos mágicos. Aventureros de las relaciones públicas. Incorporan a su vocabulario unos cuantos slogans de algún libro de inglés, y luego mediante el bluff personal, logran llegar hasta el ministro el director general de una riquísima descentralizada, para venderle proyectos de publicidad consumista y enajenante. Se entregan a ellos los recursos económicos que con frecuencia llegan a las oficinas de prensa institucionales... y hemos aquí frente a otra de esas campañas millonarias que "promueven" la imagen del gobierno como si fuera una nueva marca de refrescos o de cosméticos, y que en unos días de agobiante martillar en la televisión, la radio y la prensa, destruyen lo poco que en años, quizá de tenaz labor educativa - se había logrado avanzar en la edificación de una conciencia cívica.

b) Los negociantes clandestinos de la información "confidencial" que convierten a los periodistas - especialmente a los que escriben artículos y columnas- en temibles francotiradores. Por sumas de dinero cada vez más grandes estos arrojan ácido sobre la forma pública de cualquier persona o salen en defensa de quien se le indique. Los funcionarios pueden acudir al dueño de uno de estos "fideicomisos" lo mismo a comprar protección que encarga ataques contra el adversario. Quien tenga el suficiente dinero puede estar seguro de que obtendrá lo que busca.<sup>33</sup>

Sin embargo, esto es suficiente para preocupar la acción de estas mafias secretas que afecta las relaciones entre políticos y funcionarios.

---

<sup>32</sup> Buendía, Manuel, op.cit., p. 141.

<sup>33</sup> Idem.



Costo Vidaurri. Pagos.



Rivera Aceves. Apoyos.



Cárdenas Jiménez. Al relevo.

---

En relación a la publicidad que se da a los medios impresos, Salinas de Gortari, propuso al legislativo la disminución del presupuesto que la Federación destina a sus receptoras direcciones de comunicación social y difusión de las secretarías de Estado y organismos paraestatales.

El recorte de recursos a las oficinas públicas de comunicación será de 40 por ciento nominal y 50 por ciento real, lo que representará más de 300 mil millones de pesos menos de los utilizados en 1992, cuando se ejercieron en promedio poco más de 600 mil millones de pesos.

Sin embargo, esto no se llevó a cabo porque es un fenómeno que tiene raíces culturales y sociales muy profundas y que no será fácil erradicar sin la voluntad clara y abierta de las autoridades y de los directivos de la prensa mexicana.

Muestra de ello, es que a la fecha, hay complicidad traducida a una relación comercial de los capitalistas de la industria periodística con el Estado que los mantiene cautivos por la copiosa publicidad que en las páginas de sus periódicos crea ese compromiso que coarta la libre expresión.

Lo único que se originó con la "supuesta" terminación de publicidad y el embute fue agudizar el favoritismo entre los reporteros. Es decir, lo que provocó Salinas de Gortari, con esas medidas, fue una mayor desigualdad, los que podían subir sus salarios con la publicidad se les quitó completamente, y los que recibían buen sueldo no se les quitó la publicidad.

Además, cabe señalar que los periódicos dependen de la publicidad. Ninguno gana dinero por lo que no vende.

---

Por ejemplo, **La Jornada** no existiría sin publicidad gubernamental. Y el hecho de recibir publicidad del gobierno no quiere decir que éste dicte lo que se tenga que escribir. Es obvio, en el caso de este diario, que el gobierno no condiciona la entrega de publicidad a su línea editorial, sin embargo, también resulta obvio que el periódico no puede olvidar de dónde provienen sus créditos fundamentales.

No obstante, también hay otros medios impresos como la revista **Proceso** que tira 100 mil ejemplares semanales vive de sus lectores. Es la única en nuestro país y es una revista de enorme penetración.

El hecho de que el gobierno dé publicidad no es una gracia ni un regalo, porque no es un dinero de los gobernantes sino de los contribuyentes.

Lo contrario es repetir la triste frase de López Portillo "No pago para que me peguen". López Portillo mentía. El no se pagó un centavo. Pagó el erario y de lo que se trata ahora - para evitar que el gobierno se crea generoso patrocinando la libertad de expresión - es formalizar, de acuerdo a los criterios establecidos públicamente, conforme a tiraje y público específico, la entrega de publicidad gubernamental. De lo contrario el gobierno siempre se jactará de una hazaña que no es suya.

Una manera obvia de reducir la dependencia sobre los ingresos por publicidad, es subir el precio a los periódicos. Pero cuando a los empresarios comerciales de los medios de información populares no los anima más que el deseo de obtener

---

ganancias ilimitadas, perpetúan sin valores culturales mínimo, reacciones primitivas y vacío mental.

Las inserciones publicitarias en los diarios han caído en un círculo vicioso. Los medios sólo les interesa el poder económico de la publicidad, no su calidad, en tanto que los publicistas cayeron en la falta de creatividad, con anuncios poco imaginativos que no entusiasman a los lectores ni enriquecen a los periódicos.



---

## 4.2 DURANTE EL SEXENIO, SE FIJÓ EL SALARIO MÍNIMO PROFESIONAL A LOS REPORTEROS.

---

Subproducto de la compleja y oscura relación entre la prensa y el gobierno, la ayuda a periodistas (créditos para vivienda, becas para hijos de periodistas, salario mínimo profesional), tuvo como respuesta una acusación unánime, aún de quienes la promovieron es insuficiente

El plan de ayuda para periodistas beneficia a los que menos lo necesitan.

El diario **Unomásuno**, relata:

“Desde la Cámara de Diputados de la LIII Legislatura el 15 de diciembre de 1986, se recomendó la inclusión dentro de la fijación de los salarios mínimos profesionales y se rechazó”

“Después en 1989 -el 6 de junio- la Asamblea de Representantes del Distrito Federal se pronunció a favor de los salarios mínimos profesionales para los periodistas y en este sentido se dirigió a la Comisión Nacional de Salarios Mínimos.”<sup>34</sup>

Con fecha de 6 de febrero de 1991, la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos entregó un informe en el que declaraba improcedente la solicitud de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal de

---

<sup>34</sup> Sosamontes H, Ramón, "Salario mínimo para periodistas", Unomásuno, p. 15.

---

fijar un salario mínimo profesional para periodistas. Según la CNSM, su decisión era el resultado de una investigación de ocho meses, con encuestas en 34 ciudades del país y en 120 diarios de características diversas.

Argumentó:

Cabría prever que la vigencia de un salario mínimo profesional pudiera dar lugar en algunas empresas a la supresión o reducción de comisiones por publicidad, o al empleo cada vez mayor de colaboradores o trabajadores libres, no sujetos a un salario mínimo.<sup>35</sup>

Llegó Salinas al Camino Real, el 7 de junio, acompañado de Díaz Redondo, José Luis Camacho, Ramón González y Federico Bracamontes. A las puertas del hotel lo esperaban Luis Gutiérrez, O'Farill, Gabriel Alarcón Velázquez, Rogelio Cárdenas, Fernando Mota Martínez y Rafael Ruano Uribe.

En un discurso sin retórica Salinas anunció una serie de medidas para mejorar las condiciones de vida de los trabajadores de la información:

- Recomendar a la CNSM fijar el salario mínimo profesional para los periodistas
- Instruir al secretario de Trabajo para que se coordine con trabajadores y empresas del ramo, un programa especial de capacitación en los medios de comunicación, adecuando a los cambios tecnológicos y la modernización.
- Un plan especial de la Comisión Consultiva de Seguridad e Higiene en el Trabajo para mejorar la calidad de vida en el medio laboral periodístico.

---

<sup>35</sup> Rodríguez Castañeda, op.cit., p. 336.

- Esquemas de remuneración y estímulo económico dentro de las empresas periodísticas, en coordinación con el IMSS.
- Créditos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del FOVI, para la construcción, o adquisición de casas, con una tasa de interés preferente.
- A través del Programa Nacional de Solidaridad, un paquete de apoyos al gremio periodístico por mil millones de pesos para otorgar becas y asistencia médica y alimentaria a las familias de periodistas.<sup>36</sup>

Por los anfitriones habló el presidente de la Asociación de Editores de Periódicos Diarios, Ricardo Perete. El columnista de espectáculos de **Excélsior** dijo que el banquete de la prensa "no era un rito, sino una ceremonia democrática". Mencionó los avances tecnológicos en materia de comunicación y señaló:

Por fortuna, los reporteros, las valiosas infanterías del periodismo, no se dejan vencer ni manejar por las computadoras, y siguen su creatividad humana en la información.

Es fecha propicia para imaginar un "túnel del tiempo" que condujera al momento en que el hombre averiguó que el fuego se podía utilizar para beneficio propio y lo comunicó a los suyos y se puso así en circulación una de las primeras noticias.<sup>37</sup>

Otra noticia para Perete, fue la invención de la rueda. Lamentó que no estuviera presente el reportero que hubiera podido escribir sobre estos dos grandes acontecimientos. Y por el túnel del tiempo llegó hasta la invención de la bomba atómica y la conquista del espacio.

Terminado el banquete, Salinas fue acompañado a Los Pinos por José Carreño, Carlos Álvarez del Castillo, Jorge Villegas y Miled Libien Kauri

<sup>36</sup>Hernández López, Rogelio, "Diversas facturas se tomaron en cuenta para recomendar un ingreso profesional", *El Universal*, p. 11.

<sup>37</sup>Rodríguez Castañeda, op. cit., pp. 338-339.

---

Ante los anuncios del presidente Salinas en relación con el mejoramiento de las condiciones de trabajo de los periodistas, las agrupaciones del gremio reaccionaron así:

Eduardo Valle, expresidente de la Unión de Periodistas Democráticos:

Es una respuesta concreta a una demanda justa. No representa ningún compromiso, porque no viene del cielo viene de Los Pinos.

Severo Mirón, presidente de la Asociación Mexicana de Periodistas de Radio y Televisión (AMPRyT).

Este Dinero será de gran ayuda para quienes hemos vivido siempre en la etapa de las cavernas, fuera de toda ley laboral.

Antonio Saénz de Miera, presidente del Club de Periodistas:

Carlos Salinas de Gortari quiere tener una atención con nosotros. Quiere congraciarse con la prensa. Es un acto de justicia, no es un chantaje. Los periodistas tenemos la obligación de corresponder esta fineza.

Víctor Manuel Bermúdez, presidente de la Asociación Mexicana de Reporteros del Aeropuerto:

Lo importante es que esto se haga con una gran transparencia y no se vaya a centavear.

El presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea del Representantes del Distrito Federal. Juan José Osorio Palacios: (ARDF).

El salario mínimo para periodistas no significa que sea éste el que necesariamente se deba pagar a los reporteros, pues aquellos sindicalizados pueden obtener más por medio de la revisión contractual.<sup>38</sup>

<sup>38</sup> Notímex, "De 901 mil pesos al mes sería el mínimo, periodistas, reveló CSG a Eduardo Valle", El Universal.

---

Cabe señalar, que en Toluca Estado de México el salario fijado para los informadores se consideró como insuficiente para satisfacer las necesidades de los periodistas. Sin embargo, Hugo Miranda Sánchez, presidente de la Asociación de Periodistas del Valle de Toluca y José Antonio García Huicochea, representantes de corresponsales, demandaron:

Es una "injusticia" el que entre el Distrito Federal y 113 de los 121 municipios del Estado de México exista una diferencia de casi el 20 por ciento en el nivel de percepciones.<sup>39</sup>

Agustín Granados de **Televisa**:

Reconozco el respeto del presidente por la libertad de prensa, pero esa libertad se ejercería mejor si los trabajadores de la información tuviéramos consagrado en la ley el salario mínimo profesional.<sup>40</sup>

El lunes 23 de marzo de 1992, la presidencia de la república convocó a Los Pinos a un grupo de dirigentes de periódicos y de reporteros, para que Carlos Salinas de Gortari anunciara, ante ellos, ciertas precisiones respecto del salario mínimo profesional y del programa de créditos para viviendas y becas para los hijos de los trabajadores de la prensa.

Estos beneficios para los periodistas, dijo el presidente, son solamente "actos de justicia que ellos mismos reclamaron, lucharon y conquistaron".

Salinas de Gortari inscribió tales concesiones gubernamentales dentro de sus propósitos de "modernizar" las relaciones entre el Estado y la prensa. Aseguró:

---

p.15.

<sup>39</sup> Información sin firma, "Informadores consideran insuficiente el salario mínimo para periodistas", Unomásuno, p.

13.

<sup>40</sup> Idem.

---

Responden a un viejo anhelo de la comunidad. En su confección participaron activamente organizaciones de trabajadores del ramo y empresas de comunicación. La promovieron con una pluralidad de legisladores, varios de ellos aquí presentes, y partidos políticos. En su cabal y efectivo cumplimiento, habrá de participar también toda la comunidad periodística del país.<sup>41</sup>

No precisó el presidente quiénes y cómo participaron en la elaboración de esos planes.

Un reportero de **El Nacional**, Javier Macías -no se informó quién lo escogió para hablar- agradeció el apoyo presidencial, pero mencionó que resultaba insuficiente. Dijo, "sólo cubre parcialmente las necesidades del gremio".

Habló también el perredista Ramón Sosamontes, que fue miembro de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal:

La sociedad demanda la terminación de la impunidad y fin de la etapa en que se presenta la propaganda del gobierno y de ciertos partidos políticos como si fuese información.

Entre los derechos humanos de los informadores debe estar el respeto gubernamental y de los editores a la búsqueda de formas más creativas de representación, el evitar la obstrucción de sus organizaciones gremiales y sus sindicatos y a la no interferencia en la lucha de nuevos sectores y nuevas generaciones de informadores para depurar la controvertida práctica, mantenida por direcciones de comunicadores de los gobiernos de los estados y en muchas dependencias públicas, de lo que es ampliamente conocido como el "chayote".<sup>42</sup>

Añadió:

Junto a la consideración de prerrogativas de organización y lucha individual y colectiva de los informadores como parte de sus derechos formalmente reconocidos, los editores deberían procurar salarios cada vez más relacionados con los esfuerzos y capacidades de los informadores, deberían también pensar en separar las labores asignadas a algunos

---

<sup>41</sup> Becemil, Andrés, "39 mil 300 días, salario mínimo de periodistas en el D.F.", La Jornada, p. 18.

<sup>42</sup> Acosta, Carlos, "El plan de ayuda para periodistas beneficia a los que menos lo necesitan", Proceso, p. 26.

---

informadores cuando se les concibe como reporteros y promotores de publicidad y receptores de comisiones que tienden a obstruir el tránsito hacia mejores contenidos de mayor calidad así como relaciones más claras entre las propias empresas de sus trabajadores.<sup>43</sup>

La insistencia de buena parte de los oradores en el sentido de que la ayuda a los periodistas anunciada es insuficiente, la revista **Proceso**, publica:

En el caso de las becas, es sólo uno por familia, siempre y cuando cursen la primaria y tengan promedio mínimo de 8 al momento de hacer la solicitud.

Respecto a los créditos para vivienda, la desilusión fue mayor:

Aunque pueden servir para adquisición, mejoras o ampliación, sólo hay 1,000 por el momento para todos. Esto se hizo susceptible de financiamiento con un valor de hasta 39 millones 990,000 (100 salarios mínimos del Distrito Federal.).

Entre los requisitos para obtener el crédito hipotecario:

El interesado debe no sólo contar con el importe del enganche, sino también con el de los gastos de escrituración que en promedio es del 10 por ciento del valor del inmueble.

Es decir, siguiendo los mismos casos extremos:

El que quiera comprar la vivienda más barata, debe tener por lo menos ocho millones a la mano. Y el que desee la vivienda más cara deberá disponer de casi 44 millones.<sup>44</sup>

Es así como la Comisión Nacional de Salarios Mínimo (CNSM), fijó el 3 de diciembre de 1991, los ingresos profesionales para periodistas y fotógrafos de medios impresos. Son tres veces el mínimo general, 30 mil 300 pesos diarios, para el Distrito Federal y otras ciudades

---

<sup>43</sup> Idem.

<sup>44</sup> Ibid., p. 28.

---

consideradas de "vida cara" y comenzarán a regir el primero de enero de 1992.

El presidente de la CNSM, Basilio González Nuñez, informó:

Los montos de los salarios para reporteros y fotógrafos de prensa se fijaron tomando en consideración los atributos de experiencia, instrucción, capacidad, riesgos, condiciones de trabajo, medio ambiente, esfuerzo físico y mental y las habilidades desarrolladas.<sup>45</sup>

Conforme a tales características, la Comisión Técnica de la CNSM asignó las puntuaciones determinadas por el manual de evaluación autorizado por el Consejo de Representantes, y fijó el monto en tres veces el salario mínimo.

Para la zona geográfica A, en que se ubica el Distrito Federal, Baja California, Baja California Sur, las ciudades petroleras de Veracruz y Tamaulipas, algunos municipios de Sonora, Chihuahua y el estado de México, el mínimo para periodistas será de 30 mil 900 pesos diarios.

Para la zona geográfica B, integrada por municipios de Jalisco, Sonora, Nuevo León, Tamaulipas, y Veracruz, el ingreso será de 36 mil 960. Y para la zona C, la más numerosa, pues integra a 21 estados y municipios de otras ocho entidades, el salario será de 33 mil 345 pesos diarios.

Aclaró:

Los trabajadores de radiodifusoras o estaciones de televisión que ganen menos, su salario deberá aumentarse hasta equipararlo al mínimo profesional.

Los nuevos salarios son superiores en 81 por ciento a los de las enfermeras y trabajadores sociales, que les siguen en el tabulador de mínimos profesionales de 21 mil 995 pesos diarios con una diferencia de 17 mil 905 pesos.

Tal resolución, precisó:

---

<sup>45</sup> Valencia, Guillermo, "Fijaron el 39,990, el salario mínimo de los profesionales de la prensa, para el D.F.", El Universal, p. 12.



---

Corresponde a la fijación ordinaria anual que dispone el artículo 570 de la Ley Federal del Trabajo. Y se acordó ratificar los salarios que entraron en vigor el 11 de noviembre, para que continúen vigentes a partir del primero de enero de 1992.<sup>46</sup>

La Unión de periodistas Democráticos pidió a diputados federales en 1989, que fuera conducto para que la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (CNSM) considerará entre las categorías laborales a las que fija salario mínimo profesional, la del reportero.

Para ello, la CNSM, fijó el 3 de diciembre de 1991 los ingresos profesionales para periodistas y fotógrafos de medios impresos y comenzarán a regir el primero de enero de 1992.

Sin embargo, los trabajadores del ramo lo consideraron insuficiente. Que si bien es un logro el establecimiento del salario mínimo profesional para reporteros excluye a muchos miembros del gremio, como los redactores de mesa, editorialistas, camarógrafos entre otros.

Ante esta situación, algunas empresas efectuaron despidos con el fin de no pagar los mínimos recientemente legalizados o mediante artimañas, ubican al periodista en categorías distintas a las que les corresponde.

Proponer que haya estímulos a la actividad periodística, como lo hizo en otro de los puntos de la agenda el presidente Salinas, sería sano en sí mismo. Es verdad que se deben compartir los privilegios fiscales, y que el proteccionismo tributario en materia de prensa ha generado deformaciones graves que es conveniente corregir.

---

<sup>46</sup> Idem.

---

Pero no se puede proceder, como se hizo, ignorando el perfil político, y no meramente fiscal, del asunto, y pretendiendo imponerlo aprovechando las brumas causadas por la excesiva legislación hacendaria de cada diciembre.

El gradualismo en esta materia, solicitado por los editores como mal menor, no es una petición desmesurada, y deber ir acompañado de otras medidas, unas en la misma dirección de suprimir fueros fiscales. (lo que entrañaría reemplazar el sistema vigente que favorece a **Televisa** y a la radio comercial con el regalo del tiempo que deben entregar a cambio de impuestos que deberían ser cobrados no en especie, si lo fueran, sino en efectivo); y otras destinadas a crear un cuadro transparente de medidas de aliento al periodismo.

Al respecto, cabe aclarar, que al adquirir el salario mínimo profesional, se anulará la publicidad y las mensualidades que se dan en las instituciones, elementos de apoyo económico básico para la mayoría de los reporteros, lo que repercute un menor salario para el trabajador.

Por ello, entre las críticas más reiteradas es que en realidad se favorecen a quienes más ganan y se afecta a los que menos tienen.

---

### **4.3 Pagarán gastos todas las empresas periodísticas en las giras nacionales e internacionales.**

---

El presidente Carlos Salinas de Gortari se dispone a "gastar menos" en atenciones a la prensa y dar un paso en la tarea de hacer más transparentes las relaciones entre aquella y el gobierno. Para ello el equipo de comunicación social de la Presidencia de la República dio una sorpresa el jueves 17 de septiembre de 1992.

Durante un desayuno con los integrantes de la "fuente", José Carreño Carlón, anunció una disposición que sin duda movió el piso a varios medios informativos:

En adelante serán las propias empresas de comunicación -periódicos, revistas, agencias, radiodifusoras y televisoras- las que pagarán los gastos de sus enviados a cubrir las actividades presidenciales en el extranjero.<sup>47</sup>

---

<sup>47</sup> Acosta Córdova, Carlos, "En las relaciones con la prensa, el gobierno intenta recupera credibilidad", Proceso, p. 16.

---

La revista **Proceso** publica:

Se acabó la gorra. No más viajes y paseos gratis fuera del país. Siguiendo esquemas de otros países, fundamentalmente el de la Casa Blanca en Estados Unidos, será una agencia de viajes privada la que organizará paquetes, que incluyan transportación, alimentación, hospedaje y servicios de sala de prensa. A sugerencia de la Secretaría de Turismo, la Presidencia de la República tiene ya tres candidatos para prestar esos servicios: Consorcio de Operadores Turísticos, Tercy Tour y Wagonlits Viajes.<sup>48</sup>

En un artículo especial de la revista agrega:

**WASHINGTON D.C.**- La Casa Blanca anuncia el viaje y comienza a formar la lista de los interesados. En viajes al exterior generalmente se necesita un segundo avión, además del presidencial, que la Casa Blanca proporciona. El costo de operación del avión se divide entre los medios que lo utilizan. La presidencia advierte que este caso es generalmente 50 por ciento mayor que el que se pagaría por un asiento primera clase en un avión comercial.

Es la oficina de prensa de la Casa Blanca la que decide, con base en la circulación e influencia, qué medios viajan en el avión del Presidente -donde eventualmente hay conferencias de prensa- quiénes viajan en el segundo avión. En muchas ocasiones las cadenas de televisión y los fotógrafos forman pools.

Semanas después de concluido el viaje, la Casa Blanca envía a cada medio de comunicación una factura por lo gastado. Del pronto pago de dicha factura depende el acceso a nuevos viajes o la renovación de credenciales, aunque la oficina de prensa de la Presidencia dice que sus problemas de cobro son "mínimos". Los viajes nacionales tienen la misma mecánica.<sup>49</sup>

El último viaje del presidente a Europa puede ilustrar los gastos que ahora se ahorrará la Presidencia, al menos los que correspondían a los reporteros. Primero, el transporte aéreo: el avión de prensa, con unos 40 reporteros y cerca de 30 elementos "de casa" -directivos, estenógrafos, redactores y operativos de logística-

---

<sup>48</sup> Idem.

<sup>49</sup> Ibid., p. 17.

---

En su artículo Carlos Acosta, narra uno de los viajes presidenciales a Europa:

Partió de la ciudad de México a Londres, primer punto de la gira presidencial. Antes hizo escala en Cancún y en Gander (Canadá) para el necesario abastecimiento de combustible, pero también ocasión para colmar ánimos "fayuqueros" de muchos de los viajes.

Luego de Londres a París, de París a Madrid, de Madrid a Sevilla, de Sevilla a Budapest. Y el regreso: escalas en Shannon (Irlanda del Norte), Gander y Miami, con la misma historia: combustible para el avión y hacer volar, en compras, los últimos dólares. El servicio en el avión no es precisamente **Business Class**, pero sí muy cómodo: café, refrescos, cerveza, bocadillos, al gusto y cuando se quiera; a veces se ofrece: ron, brandy y hasta cognac.<sup>50</sup>

Una cotización hecha para **Proceso** por la empresa Turismo Narvarte, S.A., arroja un costo individual aproximado de diez millones de pesos en viaje sencillo, sin impuestos, y clase turista para una travesía como la emprendida por el Presidente, sus colaboradores e invitados, entre el 17 y 28 de julio de 1992.

Por lo menos para el avión de prensa habría que multiplicar esos diez millones por dos -por el regreso- y luego por 70, que son aproximadamente los que allí viajan. Es decir, unos 140 millones de pesos si se tratara de seres comunes y corrientes. Aparte son los gastos; de avión presidencial y sus ocupantes, que tampoco son pocos: empresarios, secretarios de Estado, funcionarios, líderes y, por supuesto, el presidente.<sup>51</sup>

Después de los gastos de avión, vienen los de la estancia en los puntos de destino:

Por lo general, son tres autobuses contratados para el transporte de los periodistas y el personal de Comunicación Social. Dos van al hotel y uno se queda para que lo usen quienes se quedan en el aeropuerto a cubrir la recepción del mandatario. Fuera del hotel siempre habrá vehículos para el traslado a los lugares donde sea. Si alguien prefiere

---

<sup>50</sup> Idem.

<sup>51</sup> Ibid., p. 18.

---

dirigirse a otro lugar, deberá alquilar taxi. (En las giras nacionales el taxi es gratuito).

#### *Hoteles de primera:*

Los hoteles. En viajes internacionales -al menos en últimos diez meses, en que el reportero ha sido invitado-, siempre han sido los mejores:

Londres no fue la excepción. Se eligió el **Hilton on Park Lane**, situado en una zona exclusiva, pegada al famoso **Hyde Park** muy cerca del palacio de **Buckingham**. Carísimo el hotel: cerca de 250 libras esterlinas, cerca de millón y medio de pesos mexicanos, la habitación sencilla, por noche. Y fueron tres.

En los demás destinos la cosa no fue distinta. Siempre hoteles de primera. Siempre transporte gratuito a los puntos de actividad presidencial:

En París, la única pernocta fue en el **Concorde Lafayette**, exclusivo, y perfumado, muy cerca del histórico **Arco del triunfo**. En Madrid, tres noches en el **Husa Princesa**, a unos minutos del **Palacio Real de los Borbón**.

En Sevilla, una noche en el **Sol Lebrero**, de la misma cadena del anterior, famosos también por tener a un lado la tienda. El **Corte inglés**, una mezcla de **Suburbia** y **Aurrerá** -sin precederos- pero "a lo bestia" y de mayor calidad.<sup>52</sup>

En Budapest, Hungría, tres noches en el **DUNA INTERCONTINENTAL**, a orillas del Danubio y con un paisaje de fantasía -una ciudad partida por un majestuoso y apacible río; construcciones espectaculares con estilos arquitectónicos de siglos pasados- hicieron olvidar la sangre que corre en la vencida y atormentada exYugoslavia.

Hasta en las salas de prensa, cuando no estaban juntos al restaurante, se ofrecían ricos bocadillos...

Las salas de prensa, muy funcionales: comunicaciones de primer mundo, entre diez y quince teléfonos, cinco fax, tres telex. Todo, sin costo alguno.

---

<sup>52</sup> Ibid., p. 19.

---

Cualquiera podía hablar por teléfono, cuando quisiera, donde quisiera y con quien quisiera.<sup>53</sup>

Difícil estimar gastos totales por personas, asumidos por la Presidencia. Estimaciones entre reporteros que hicieron el viaje a Europa los ubican entre 40 y 50 millones de pesos por cabeza. A la misma autoridad se le dificulta cuantificar el gasto específico de prensa.

Explica:

Las informaciones que recibimos es el gasto general de la gira internacional, que comprende todos ustedes (reporteros), el personal de la Dirección General de Comunicación Social, del Estado Mayor Presidencial, y todo el personal que va con el señor Presidente.<sup>54</sup>

Sin embargo, a partir de la próxima gira internacional del presidente Salinas -Nueva York y Washington, 8 y 9 de octubre de 1992, previo permiso del Congreso de la Unión-, la "gorra" será del pasado. Salvo comunicaciones y el apoyo logístico, todos los gastos de los enviados- ahora sí tales, pues hasta la última gira se autocalificaban con humor como "llevados" "pastoreados", "acarreados"- serán cubiertos por sus propios medios.

La medida, al ser confirmada el jueves, - pues se filtró desde el lunes- suscitó reacciones encontradas. En unos, beneplácito, en otros enojo, pero sobre todo inquietud e incertidumbre entre reporteros.

---

<sup>53</sup> Idem.

<sup>54</sup> Idem.

---

De las inquietudes planteadas por los reporteros pueden desprenderse algunas de las prácticas irregulares que son motivo de queja continua.

En la entrevista, Pablo Hiriart, director de información, brazo derecho de Carreño Carlón y miembro del equipo que preparó el proyecto de la nueva disposición presidencial, señala:

No hay nada obscuro en el asunto del derecho de admisión, que son sólo normas de elemental sentido común, reglas universales de aeronáutica civil; no podrán viajar quiénes por alguna razón puedan poner en riesgo la salud o la seguridad de los demás.

Comunicación Social, podrá influir si viaja o no el reportero. Si un señor porque tiene dinero y de vez en cuando hace artículos editoriales o escribe para un periódico y quiere viajar por el sólo hecho de que tiene el dinero y que de vez en cuando escribe.. Lo más probable es que se vaya.

Se le preguntó:

¿Pagarán todos los reporteros o habrá excepciones? ¿Se evitará la práctica de los invitados especiales?. La mañana del jueves era broma: ¿Valdrá más el dinero de Excélsior o El Universal que el de La Afición o el Diario de México.<sup>55</sup>

Respondió:

En el avión de prensa sólo viajarán los que hayan pagado, quiénes hayan comprado su paquete en la agencia de viajes que vaya a administrar esto. En el avión presidencia, el jefe de Estado podrá llevar los invitados que quiera.

Coautor de la medida ya vigente, Hiriart va más atrás y sostiene:

El ahorro que obtendrá la Presidencia "no es el quid del asunto": en el fondo responde a un requisito de credibilidad que exige la opinión pública. Ganarán los medios, porque ya no tendrán sobre sí la sombra de la sospecha de que están coartados en su libertad de expresión, o que está manipulando la información por el hecho de que fue recogida en un viaje que fue pagado por el gobierno. Y creo que el gran ganador de todo esto será el lector,

---

<sup>55</sup> Ibid., p. 20.



---

porque llegará a sus manos un producto sano que no tendrá la sospecha de contaminación propagandística, y además recibirá un producto fruto de la mayor competencia profesional.<sup>56</sup>

Por razones obvias, sin embargo, ningún órgano informativo se quejó públicamente. Al contrario, algunos diarios nacionales dedicaron sus editoriales a elogiar la medida. Y hasta hubo quien se atribuyó la paternidad de la idea.

Por ejemplo, **Unomásuno**:

La siempre controvertida relación entre los medios, el poder y la sociedad parece comenzar a modificarse, así sea lentamente, con beneficio para todos. Es verdad que como pidió José Carreño Carlón existen opiniones exageradas respecto a los acondicionamientos reales que el actual esquema de comunicación produce en los medios. En última instancia es y será la seriedad y ética profesional de cada medio y de cada periodista lo que determina la efectividad de esos acondicionamientos. Pero ello no niega, al contrario, el beneplácito...

El **Universal fue más allá**:

Para nosotros es particularmente satisfactorio que una idea surgida de **El Universal** haya merecido tal respuesta. En efecto, el presidente y el director general de **El Gran Diario de México**, licenciado Juan Francisco Ealy Ortiz, hizo una proposición en ese sentido al presidente Carlos Salinas de Gortari, quien luego de un sondeo entre los más altos responsables de los medios.

Decidido a tomar la mayor cantidad de aire posible de una situación de privilegio que le dio el gobierno salinista. **El Universal** decidió dar pasos adicionales a sus proyectos de expansión.

Al mismo tiempo, Ealy Ortiz dijo que todo estaba listo para que el grupo **El Universal** empezará a cotizar sus acciones en la Bolsa Mexicana de Valores.

---

<sup>56</sup> Idem.

---

Unos días después, el propio director de **El Universal** encabezó los agasajos con que este periódico suele festejar sus aniversarios. Quizá fortalecido por la inyección de capital y de influencia, con la creación del grupo. Ealy Ortiz pronunció, sin rubor, un discurso que alcanzó grados inusuales de cinismo y que permitió asomarse -en palabras de alguien que las conoce muy bien- a las perversiones de la relación prensa-gobierno:

Desde hace dos años planteamos una medida que ahora ha sido acogida por el presidente Carlos Salinas de Gortari; me refiero a la decisión de que los medios de comunicación paguen los gastos generados por sus enviados a los viajes internacionales organizados por la Presidencia de la República. Este es un gran paso adelante en la modernización del periodismo mexicano.

Por ello también **El Universal** sostiene que es inaplazable la reglamentación de la publicidad que pagan las dependencias públicas, que ya no es posible que los recursos públicos, los del pueblo, se utilicen para subsidiar, para dar vida artificial a publicaciones que no cumplen con ningún objetivo digno y honesto. Ya no es posible tampoco que estos recursos que utilicen para la promoción personal de funcionarios, sea quien sea.

Ello puede encerrar un problema ético ante el lector pues éste desconoce cuáles de las noticias que lee en su periódico se apegan al obligado criterio de objetividad e imparcialidad, y cuáles son inserciones pagadas tan sólo al interés del cliente específico y disfrazadas como información.

Considero que es válido optar por la práctica de cada gacetilla lleve al calce alguna indicación que denote su origen publicitario, tales podrían ser la iniciales de inserción pagada (ip).

Con esta medida, adicionalmente, se compartiría a todas aquellas publicaciones que se sostienen por la vía de la publicidad y con las que confunden al público lector, publicidad que llega a presentar la mayor parte del material y de los ingresos que perciben.<sup>57</sup>

Cabe destacar aquí que en el caso particular de **El Universal**, la publicidad de origen oficial que inserta claramente tipificada equivale al "5% del total de sus ingresos."

Sé que habrá quién considere inaudito que se hable en estos términos pero quien piense que está mal pugnando por la claridad en la admisión de

---

<sup>57</sup> Rodríguez Castañeda, op.cit., pp. 363-364

---

dineros públicos y de la prensa, no está todavía preparado para el gran cambio hacia el futuro.

En su columna, Luis E. afirmó:

Desde febrero de 1989, El Economista propuso a la presidencia de la república el establecimiento de un mecanismo a través del cual los medios de comunicación pagaríamos los gastos derivados de los reporteros que cubren las actividades del primer Mandatario en sus giras nacionales e internacionales.

Pensamos entonces, y lo seguimos sosteniendo ahora que el hecho de que los medios se hagan cargo de los gastos de sus enviados a cualquier tipo de actividad informativa, constituye un elemento en favor de una cobertura más objetiva en favor de los lectores. Y si esa cobertura son las propias actividades del presidente de la república se propicia una relación más sana, un mayor competencia entre los mismos medios y una forma más profesional de hacer las cosas.

Esta misma semana, la dirección de Comunicación Social de la Presidencia de la República hará el anuncio oficial de que a partir de ahora serán los medios informativos quienes paguen los gastos de los reporteros que designen para cubrir las actividades del primer Mandatario.

Sin duda es un paso en favor de la transparencia informativa, de la libertad de expresión y de una relación más sana entre los medios y el poder público.

El Economista avala esta decisión porque esa ha sido la forma en que esta casa editorial ha ejercido el periodismo desde su aparición de 1988. Todos nuestros reporteros, que por exigencias, de su trabajo viajan en busca de información, ya sea con fuentes públicas o privadas, lo hacen con gastos pagados por el periódico.

El Economista aplaude y apoya ampliamente disposiciones como la que anunciaría oficialmente esta semana, porque considera que la autosuficiencia en la búsqueda de la información constituye la base de un periodismo objetivo y de mayor credibilidad por parte de los lectores.<sup>58</sup>

---

<sup>58</sup> Mercado, Luis E. "Independencia periodística", El Economista, p. 12.

---

Como podemos notar hasta El último viaje del Presidente al extranjero -Europa en julio de 1992- todos los gastos de los reporteros invitados corrieron por cuenta de la Presidencia de la República: avión, transporte terrestre, hospedaje en los mejores hoteles, la mejor comida, fotocopias, bocadillos y refrescos en la sala de prensa, en servicios de teléfono, fax y télex las 24 horas; lavado y planchado de ropa y paseos en días libres.

Pero esto se terminaría, al iniciar 1993, los distintos medios de información masiva cubrirían sus propios gastos en las giras que el primer mandatario realiza al interior y exterior de la República Mexicana.

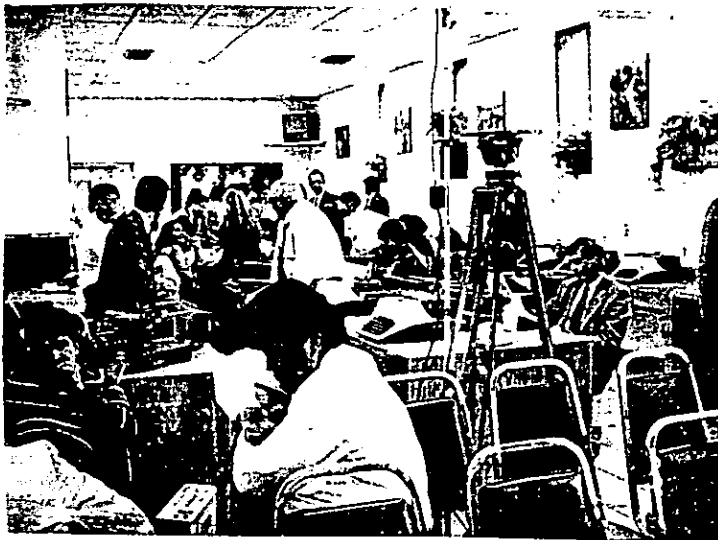
Sin embargo, esto no fue para todos los medios de comunicación, ya que mientras se tomaba la medida de suspender el pago de reporteros agregados a las giras presidenciales, Regino Díaz Redondo acompañaba muy cercanamente al presidente Salinas en todos sus viajes dentro del país y al extranjero.

Además, muchos medios son eliminados de las giras ya sea porque la autoridad los considera irrelevante, sin peso en la opinión pública, o porque no gozan de la preferencia de aquella al formarse el "pool" - un grupo selecto de reporteros que acudirá a determinada actividad del presidente - se hace con criterios arbitrarios, apelando más a relaciones personales que a consideraciones profesionales; no hay discursos del Presidente cuando habla en inglés, y la versión en español deja fuera datos de interés periodístico; a los medios electrónicos se les impone más limitaciones que a los impresos y, muchos medios de provincia -por

---

importantes-, que sean son discriminados para privilegiar a los del Distrito Federal.

Cabe señalar, que el presidente Salinas ha visitado y mucho más de una vez, una treintena de países, en cuatro continentes.



*SALA DE PRENSA DE LOS PINOS*

# Quién los entiende

Naranjo



---

#### **4.4 REGLAMENTAR EL DERECHO A LA INFORMACIÓN**

---

En abril de 1979, en el marco de las consultas políticas sobre reforma política, surgió la siguiente adición al artículo sexto constitucional *el derecho a la información será garantizado por el Estado*. Sin embargo, esta disposición, no devino en ley reglamentaria que hiciera posible su cabal cumplimiento.

A lo largo de los años se han hecho estudios, investigaciones y propuestas para hacer un cambio en la reglamentación en torno al *Derecho de Información*.

Para ello, se han llevado a cabo reuniones, conferencias, convocatorias, para elaborar un marco jurídico que reglamente el derecho a la información. Entre las que destacan:

*El Foro de Consulta Popular de Comunicación Social* organizado por la Secretaría de Gobernación en mayo de 1983, al cual acudieron 2 mil 613 ponentes de 285 instituciones.

---

Se encuentra también el estudio sobre *Los Medios en México* que en 1981 encargó la coordinación de Comunicación social de la Presidencia de la República a un grupo de investigadores.

Simultáneamente a estos procesos de consulta, otras instituciones (La Asociación Mexicana de Investigadores de la Comunicación; el Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación de las Ciencias de la Comunicación y la Asociación Nacional de Estudiantes de la Comunicación) realizaron foros de trabajo, en los que se debatió y sugirió sobre la necesidad de crear un ordenamiento jurídico que reglamentara lo que a comunicación social se refiere.

Al respecto Fátima Fernández, explica:

El primer documento que hizo alusión al derecho a la información fue el Plan Básico de Gobierno 1976-1982, que si bien fue aprobado después del destapamiento de López Portillo.

El Plan Básico sostiene que el Derecho a la Información es un instrumento de liberación y no de explotación de conciencias alienadas con fines de lucro o poder. Y propone en consecuencia, una revisión de la función social de los medios informativos, así como una evaluación de las entidades públicas y privadas que producen información, ya sea escrita, o a través de la radio, la televisión y el cine. El mismo documento elaborado en 1975 señala que "el derecho a la información" significa superar exclusivamente mercantilista de los medios de comunicación: significa renovar la idea tradicional, que entiende el derecho de información como equivalente a la libertad de expresión; es decir, la libertad para el que produce y emite, pero que, se reduciría si ignorara el derecho que tienen los hombres como receptores de información.

El Plan Básico señala la intención de evitar el monopolio mercantilista, se trata de evitar que se hagan negocios con las conciencias.

Agrega en abril de 1979. Segunda postergación de la reglamentación:



---

Una vez incorporado al Artículo Sexto, el derecho la información fue objeto de múltiples y contradictorias interpretaciones. Se le consideró garantía individual, prerrogativa de partidos, derecho social.<sup>59</sup>

Posteriormente se anunció el fin de la polémica: el nuevo derecho sería reglamentado en el periodo ordinario de sesiones del Congreso. El secretario de Gobernación adelantó los lineamientos generales de la ley reglamentaria, precisando que se trataba de un derecho social vinculado a los modernos medios de difusión masiva; en entidades que no tienen derecho a imponer dictados sobre la conciencia, según afirmó el mismo funcionario.

El primer resultado visible de este enfrentamiento de proyectos es el incumplimiento de la promesa presidencial. Las cámaras terminan su periodo ordinario de sesiones sin recibir la iniciativa. En enero de 1979 es escenario de una polémica. Las posiciones se polarizan: o en favor de reglamentar el derecho a la información o en contra.

Los medios de difusión, voceros de los grupos de poder que contienden hacen suya una u otra posición. La cooperativa periodística vinculada al partido oficial por el cargo que en él tiene su director, se pronuncia tímidamente en favor de la reglamentación sin hacer suyo el sentido último de la modificación constitucional.

En el otro polo se redefine una importante alianza: el consorcio televisivo privado, el periódico anticomunista de la derecha y la cooperativa asurpada en julio de 1979, se articulan para oponerse abiertamente a que el derecho a la información sea reglamentado.<sup>60</sup>

Los medios de comunicación representan una herramienta imprescindible de considerar en cualquier propuesta actual de apertura democrática, porque se han convertido en el escenario en donde se interpreta lo que la sociedad conoce como realidad.

Al respecto, Carmen Millé, comenta:

¿Por qué puede resultar de interés conocer cómo conciben los partidos políticos los medios de comunicación?.. En primer lugar, porque lo que opinen y reglamenten sobre el tema representa un termómetro de su forma de interpretar la realidad. Pero sobre todo, porque conocer lo que los

---

<sup>59</sup> Fátima Fernández, op.cit. pp. 229-239.

<sup>60</sup> Ibid., p. 240.

\* Maestra en Ciencias de la comunicación y profesora del Posgrado en Ciencias de la Comunicación, PCPYS,

---

partidos políticos propusieron como reformas en las Cámaras resulta un antecedente que puede sentar las bases de la manera de comportarse en el ámbito legislativo en el futuro próximo; así como de lo que no fue suficiente para cambiar las reglamentaciones actuales, y de lo que como sociedad tenemos que impulsar. Porque en las iniciativas camarales se concentra nuestra oportunidad de cambio más cercana y posible.

Para Observar esa concepción de los partidos políticos en cuanto a los medios de comunicación hemos optado por conceptualizaciones y propuestas formales, que revelan el grado de definición del tema y la relevancia que le otorga cada partido político.<sup>61</sup>

La postura de Acción Nacional (PAN):

Dedica uno de los incisos de su plataforma a la “libertad responsable de comunicación de los medios”, en el que enfatiza que la “libertad de expresión debe ser reconocida, “protegida, respetada y garantizada”. Menciona el “excesivo mercantilismo de los medios de comunicación masiva”, los que “no apoyan la formación del bien ser, ni la educación para el bien hacer.”<sup>62</sup>

Para el (PRD):

“Democratizar la comunicación social” se encuentra entre sus propuestas básicas de llevar la democracia al Estado y la sociedad. Se enfatiza la necesidad de establecer reformas en la legislación y normas, de manera que “garanticen la libertad de expresión, en beneficio de la pluralidad política e ideológica”.

Por otra parte, la propuesta, a pesar de su brevedad incluye la creación de un “Consejo de Comunicación Social”, integrado por profesionales y ciudadanos, instancia que se encargaría de velar “por el respeto a la libertad de expresión y la aplicación de códigos” y como baluarte “contra la desinformación y la mentira”.<sup>63</sup>

Para el (PRI):

Los medios de comunicación social son reconocidos como de importancia “para conformar una cultura política democrática”. Se da por supuesto que

---

<sup>61</sup> Millé, Carmen, “Democracia y...” en su escrito, Los medios de Comunicación según los partidos políticos, op.cit., pp. 105-106.

<sup>62</sup> Ibid., p. 107.

<sup>63</sup> Ibid., p. 108.

---

“la sociedad mexicana”, ya se encuentra en ellos espacios para expresar sus ideas y diversas opciones para satisfacer sus necesidades informativas”.

Esto se enfatiza al agregar que la “opinión pública informada” se encuentra consolidada y “da sustento a nuestra transformación democrática”. Poco sería necesario hacer, ya que el panorama comunicativo es tan saludable; sin embargo, se indica que se debe “pugnar” porque los medios de comunicación “se conviertan en un auténtico foro de expresión de la pluralidad de la opinión pública”.<sup>64</sup>

En el mes de agosto de 1991, un grupo de periodistas publicó en algunos diarios de circulación nacional, un desplegado sobre la necesidad de elaborar un marco jurídico que reglamente el derecho a la información, así como la relación entre medios, Estado y sociedad, que devenga en un Código Federal de Comunicación Social.

Para ello, el periódico **Unomásuno**, realizó entrevistas a algunos diputados federales acerca de su posible o la de un partido respecto a la necesidad de reglamentar el derecho a la información.

Bernardo Bátiz (PAN), dijo:

Sí hay una reglamentación, aunque incompleta, pero sí la hay. Quizá dispersa o ambigua en diversos códigos, en la ley de imprenta y en las reglamentaciones especiales de radio y televisión; sin embargo, la garantía específica del derecho a la información, es la que falta precisar en alguna reglamentación. Todos somos los titulares del derecho a ser informados. Pero también otros sectores como el militar y el financiero que requieren discreción y que sobre ellos no se puede hablar con plenitud absoluta, del derecho a la información.

Hay juicios relacionados con la vida privada de las personas que no pueden quedar incluidos en un amplio derecho a la información, entonces, todo esto nos indica que hay que hacer una reflexión y un análisis más a fondo para legislar al respecto.

---

<sup>64</sup> Ibid., p. 109.

---

Ulises Lara López (PRD):

El derecho a la información no sólo debe estar contenido como una atribución general que nos otorga la Constitución Mexicana a todos los ciudadanos, sino que debe estar expresado en un reglamento, en un código mínimo sobre el derecho a la información. Todos los ciudadanos en particular las legislaturas y los gobiernos, y todas aquellas instancias de responsabilidades públicas, tenemos el derecho y más aún, la obligación de poder exigir la información. El derecho a la información también evitará que sea a nivel de chisme o suposiciones por lo que es necesaria la objetividad.<sup>65</sup>

Israel Galán (PT):

Yo creo.. que es sumamente importante que se legisle en torno al derecho a la información, que se elabore un código, incluso creo que esta propuesta va ganando consenso en la sociedad y por lo tanto, me parece que sería de amplios beneficios para ordenar -no para restringir- el manejo de la información.

Augusto Gómez Villanueva (PRI):

¿Y usted para qué quiere saber eso?. ¿Porqué no mejor me pregunta sobre lo que se está discutiendo ahorita?.. Acabo de comer, estoy atendiendo la sesión. Vengase en media hora..<sup>66</sup>

Jesús Ortega (PRD):

Desde que en muchas ocasiones, la información sobre los asuntos nacionales se ofrece de manera poco prudente e inadecuada, me parece que la creación de un código sobre esta materia sería muy conveniente. Recibir y dar información debe ser un derecho de todos los mexicanos y constituye un hecho de significativa importancia para la vida política y social del país.<sup>67</sup>

Abel Vicencio Tovar (PAN):

---

<sup>65</sup> Gaxiola Pineda, David, "Reglamentar el derecho a la información", Unomásuno, p. 15.

<sup>66</sup> *Ibid.*, p. 16.

<sup>67</sup> *Ibid.*, p. 17.

---

Al reglamentar la información siempre existe el peligro de la limitación. Creo que el problema del derecho a la información no es cuestión de legislación, sino más bien de voluntad, política de quien tiene en sus manos el poder para hacer efectivo, entre otras cosas, los derechos que tienen los partidos políticos derivados del artículo 41 de la Constitución. Hace algunos años hubo una serie de foros y cuando terminaron todos los comparecientes llegaron a la conclusión de que podría ser peligroso la reglamentación.<sup>68</sup>

Francisco Garrido Musa (PRI)

En la LII legislatura, se hizo una propuesta sobre la reglamentación del derecho a la información y fue ampliamente rechazada por todos los sectores, porque aducían que si se legislaba en ese sentido, el sistema tendría el control de los medios de opinión cosa que es equivocada, pues el sistema nunca le ha interesado esto, al sistema, al contrario, le conviene que haya una gran apertura de todas las formas de pensamiento de los mexicanos; entonces si no se dio en esa ocasión el derecho a la información existe, no se tiene que legislar sobre él, es una de las garantías que tienen todos los ciudadanos.

Alberto Pérez Fontecha (PARM):

Definitivamente en relación a obtener no sólo una ley secundaria que regule el artículo 6º. Constitucional, sino la misma ley de imprenta. Nosotros hemos planteado y manifestado de que llegamos a esta Cámara sobre que no es posible que sigamos teniendo una ley de 1929, que no es congruente y funcional para la actualidad y que provoca una serie de desconciertos no sólo dentro de los medios de comunicación, sino dentro de la misma población.

Desgraciadamente, al partido del poder lo que le interesa es que esa ley no se modifique, porque debemos reconocer que en México sigue existiendo un grave problema, que es que no tenemos libertad de prensa.<sup>69</sup>

El director general de **El Economista**, Luis Enrique Mercado, afirmó:

La autorregulación es el único medio eficaz de limitar los excesos y errores de la prensa, pero crear una posible procuraduría del Lector no es un mecanismo adecuado para asegurar que los medios de comunicación

---

<sup>68</sup> *ibid.*, p. 18.

<sup>69</sup> *Idem.*

---

informen con honestidad. Es probable que quienes proponen crear la procuraduría del Lector, pretendan tan sólo inventar nuevas formas de control para la prensa.<sup>70</sup>

Enrique González Casanova, comentó:

Todo lo que encierra el derecho a la información no puede regirse por una sola ley orgánica, por un reglamento y en todo caso es responsabilidad de los medios de comunicación. Responsabilizarse de la libertad que les ha sido conferida y está en las manos de todos los mexicanos, puesto que también gozan de plena libertad, a dejar de leer los periódicos, cambiar de canal, dejar de escuchar la radio cuando consideren que quieren manipularlos.<sup>71</sup>

En el salón López Mateos de los Pinos, el primer Mandatario estuvo por última vez en la ceremonia del Día de la Libertad de Prensa, comentó Salinas:

Durante los últimos años el ejercicio de la libertad de prensa se ha hecho "sin coacciones ni limitaciones", siempre será mejor el exceso de la crítica que la pretensión de regularla, pero debe haber responsabilidad de la opinión pública para seguir ampliando los caminos que hagan posible el esclarecimiento, reconocimiento de los problemas y la búsqueda concertada de soluciones.<sup>72</sup>

**Es importante señalar la respuesta del secretario de Gobernación -ahora en turno -Emilio Chuayffet a los miembros de la Comisión Especial paritaria de Comunicación Social de la Cámara de Diputados:**

El gobierno considera que pretender normar las garantías individuales sobre la libertad de expresión entraña más los riesgos que beneficios, pero que

---

<sup>70</sup> En su editorial, "La autorregulación, único medio para limitar los excesos de la prensa", El Economista, p. 12.

<sup>71</sup> Martre, Gonzálo, "El derecho a la información no se pueda regir por una sola ley, El Universal, p. 8.

<sup>72</sup> Dávalos, Renato, "Ni coacción ni limitaciones a la libertad de prensa: CSG", Excelsior, primera plana.

---

está en todo momento atento a las propuestas de la sociedad y el Legislativo<sup>73</sup>

**Miembros del Sindicato Nacional de Redactores de la Prensa y Trabajadores de Actividades Similares y Conexas (SNRP), aseguró:**

Es urgente un reglamento que sustituya a la “obsoleta” y “represiva” ley de imprenta. Para que la aspiración democrática de los mexicanos tenga fundamentos verdaderos. Y es necesaria una información objetiva a los ciudadanos para que estos puedan tomar las mejores decisiones y definan en las urnas con elementos de primera mano qué nación quieren.

Conscientes de ello, los comunicadores organizados llevamos a cabo una serie de consultas regionales y una de carácter nacional que permitió estructurar una propuesta de ley sobre los medios de comunicación impresos que ya obra para su estudio y análisis en la comisión de Educación de la Cámara de Diputados, así como en el senado de la República.<sup>74</sup>

---

<sup>73</sup> Romero, Ismael, “Extraña riesgos legislar sobre la libertad de expresión: Chuayffet”, La Jornada, p. 10.

<sup>74</sup> López Ferrusquía, María Luisa, “La propuesta de ley de prensa del SNRP, a la consideración de los legisladores”, Cine Mundial, p. 5.



*Miembros del SNRP, durante la presentaci3n de la Propuesta de Ley sobre los medios de comunicaci3n.*



---

En los tiempos actuales es necesario que se reglamente el derecho a la información, con el fin de pactar obligaciones, establecer garantías y reconocer nuevos derechos para todas las partes del proceso de información.

Al insistir en una nueva legislación que regule los medios de comunicación sobre la base de algunas premisas que son fundamentales:

Es necesaria la protección contra los abusos del derecho que posee el Estado para restringir la libre expresión, debe encontrarse sujeta a una reglamentación legal.

Hay que recordar que el ejercicio del poder tiene que verse como un servicio, el apego a la verdad no es un asunto fácil. Si, la información tiene que ser veraz y la comunicación social honesta, pero debe reconocerse que muchas veces la manipulación de la información proviene de los poderes público.

El Estado como el informador principal. Es ineludible normar la obligación de informar de todos los asuntos públicos, en forma oportuna y suficiente, sin más restricción que los temas de seguridad nacional previamente definidos por consejo confiable del Poder Ejecutivo.

La información para la difusión masiva, la actuación de la prensa y los periodistas deben ser libres. Asimismo, en una nueva relación Estado-prensa, la interlocución social es el primero y el más fuerte de los factores para la relación entre las fuentes y los reporteros.

Una nueva legislación hará también posible aplicar sanciones de las cuales nadie podrá eludirse. Pero las principales

---

deben fijarlas los propios sujetos de la acción de la prensa por medio de organizaciones profesionales.

De hecho, hay veces que parece que esta libertad ha llegado a los extremos del libertinaje. La falta de una legislación verdaderamente eficaz en cuestiones de difamación hace que algunos columnistas y reporteros simplemente conviertan su trabajo en instrumentos de golpeo.

También, es necesario regular los abusos sobre la explotación del sensacionalismo por parte de los periódicos para obtener el máximo de ganancias, por lo que es necesario crear organizaciones periodísticas para que el público exprese sus quejas contra la prensa.

Al respecto, Cuauhtémoc Cárdenas propuso la creación de un instituto para la comunicación social, independiente del poder público, plural, coadyuvante en las tareas legislativas en la materia y que sea un instrumento de la sociedad para defender, vigilar y ampliar los espacios de la información libre.

Además, llamó a reglamentar el derecho a la información como medida para que el gobierno abandone esta idea tutelar y patrimonialista de administrar el poder.

La Lucha por la libertad de prensa, o para decirlo mejor: de la libertad en los medios de comunicación tiene una larga historia y tiene sus campeones y sus adelantos, pero a pesar de todo, la sociedad tiene derecho a ser protegida en las prácticas que son la mala información o la invasión injustificada y dolorosa en la vida privada.

---

## Capítulo 5

### DURANTE EL SEXENIO DE CARLOS SALINAS DE GORTARI SE INCREMENTÓ EL NÚMERO DE PERIODISTAS ASESINADOS.

---

Pese a que el presidente de la república, Carlos Salinas de Gortari, prometió ante la Asociación de Corresponsales Extranjeros en México (ACEM), que "el gobierno federal seguirá velando porque se ejerza el derecho a la libertad de expresión y se respete la labor de los periodistas". Actualmente nuestro país es preso de la violencia contra personas vinculadas a los medios de comunicación ya que durante este sexenio los asesinatos y agresiones no pudieron evitarse.

Miembros del Centro Nacional de Comunicación Social (CENCOS) un organismo independiente de defensa de los derechos humanos y la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), coincidieron que:

---

## ***Ser periodista en México es el oficio más peligroso.<sup>1</sup>***

La Comisión Nacional de los derechos humanos dio a conocer el informe sobre los avances del Programa Especial de Agravios a Periodistas, en el cual señala los 55 casos presentados ante el organismo que preside Jorge Carpizo Macgregor, en 14 ya se dictó la sentencia y 9 se encuentran en trámite.

Agrega:

De igual forma se han emitido nueve recomendaciones referente a diez casos y un oficio de no responsabilidad, 13 han pasado al programa Regular de Quejas por no relacionarse con la labor periodística, dos más que desde su inicio se estableció que no eran reporteros y 2 de los cuales sólo se han dado sus nombre y no existe, ninguna denuncia. Como es el caso del:

Doctor Víctor Manuel Oropeza, asesinado el 14 de julio de 1991 en Ciudad Juárez, Chihuahua, lo ubica dentro de los 9 asuntos que aún se investiga.

Otro de los asuntos pendientes es el del periodista del diario **La Jornada**, Fernando de Ita, que el día cinco de enero de 1989 fue secuestrado y golpeado.

Los demás casos pendientes son el de Martín Heredia del **El Sol del Centro**; Roberto Azua Camacho, de **El Nacional**; David Cárdenas Rueda, de **Notiver de Veracruz**; Miguel Jacobo de **El Sol de Sinaloa** y **Zeta de Tijuana**; entre otros.<sup>2</sup>

Miguel Ángel Granados Chapa, comenta:

En el **Reporters Sans Frontiers** dice que desde 1982 han sido muertos 52 periodistas. De los 17 habidos en los últimos años, un homicidio ocurrió en 1988, 7 en 1989, 4 en 1990 y 5 en 1991. "Aunque varios de esos asesinatos fueron cometidos por criminales ordinarios -asegura el informe- otros fueron llevados a cabo por policías o funcionarios que *esperan* ganar el favor de la oficina de presidencia". La grave información parece basarse en la aseveración atribuida a Jorge Castañeda ("un académico y colaborador de periódicos locales y extranjeros frecuentemente hostigado en 1990"): "si

---

<sup>1</sup> Palencia Alonso, Víctor Samuel, "Atentados a periodistas", El Universal, p. 17.

<sup>2</sup> Información sin firma, "De 55 casos de agravios a periodistas en 14 ya se dictó sentencia: CNDH", El Universal,

---

uno es considerado enemigo del presidente, abundarán los que quieran hacerle a él el favor”.

Sobre este punto es preciso recordar lo dicho a varios periodistas, en su propio despacho, por el presidente Salinas. De modo enfático, el Presidente advirtió que quienes quisieran hacerle un favor, o se ampararan en ese pretexto, deberían saber que, al contrario, en vez de que su acción fuera agradecida, sufrirían la aplicación de la Ley.<sup>3</sup>

El alto índice de asesinatos contra periodistas, así como las múltiples agresiones contra estos ha propiciado que organismos internacionales defensores de los derechos humanos, realicen investigaciones al respecto.

El comité para la Protección de los Periodistas (CPJ, por sus siglas en inglés), con sede en Nueva York, afirma:

En México han sido asesinados 17 periodistas durante los tres primeros años de la gestión salinista.<sup>4</sup>

Su informe de 243 páginas, se titula Ataque a la Prensa. Fue investigado y escrito por especialistas del Comité y publicado el 16 de marzo de 1993.

De las muertes de periodistas mexicanos dice:

Con las fallas del sistema mexicano de justicia criminal, rara vez son apresados, juzgados y condenados los que ordenan esos crímenes. Por ejemplo:

En febrero, Carlos Alberto Medina, reportero de **Excélsior**, fue asesinado con una botella rota en su domicilio, al que se había introducido por la fuerza el asesino.

El editor del **El Diario de Guadalajara**, Primitivo González Becerra, fue asesinado sin motivo aparente.<sup>5</sup>

---

<sup>3</sup> Granados Chapa, Miguel, en su columna, "plaza pública", Reforma, p. 3.

<sup>4</sup> Masa, Enrique, "El servilismo, principal problema de la prensa mexicana, según el Comité para la Protección de Periodistas", Proceso, p. 41.

<sup>5</sup> Idem.

---

Cabe señalar que el informe de 1992, dedica página y media a México, dentro de las 243 del documento.

Una cita de Carlos Monsiváis abre el texto. Se trata de aquella que afirma que para tener larga vida es preciso no escribir sobre el tráfico de drogas, nuevo tabú que se agrega a los lugares prohibidos para la expresión pública: El Presidente de la República, la Virgen de Guadalupe y el Ejército.

Asimismo, se explica que en México existen dos problemas fundamentales:

Una es el miedo de los periodistas a las represalias personales, frecuentemente violentas. Otra, el control estatal del papel y de la publicidad. Sin embargo, pocos periodistas mexicanos están de acuerdo con ese análisis.

La intimidación física directa de periodistas es mucho menos frecuente que en el pasado. La privación y la falta de reglamentación han reducido en gran medida el control directo del gobierno sobre la publicidad.

Y a pesar de todo la operación continúa. El PRI trabaja duro para manipular la cobertura de noticias a través de presiones políticas y de favores económicos a las organizaciones periodísticas favorables al gobierno.<sup>6</sup>

Además, describe el Informe que no es fácil resolver el problema de la prensa mexicana, porque hay un destacado *servilismo* y *corrupción de los medios mismos*. Sin embargo, hay excepciones honorables como la revista **Proceso** que se puede considerar como:

El semanario que investiga y descubre escándalos y corrupción; **El Norte**, de Monterrey, y su reciente afiliado **Reforma**, de la Ciudad de México, conservadores y profesionales; **El Financiero**, el más importante diario económico; **La Jornada**, cada vez más independiente e inclinado a la izquierda, y **Siglo XXI**, el nuevo, y exuberante tabloide de Guadalajara.<sup>7</sup>

---

<sup>6</sup> Idem.

<sup>7</sup> Idem.

---

No obstante, explica que la mayoría de los editores prefieren el viejo sistema de subsidios gubernamentales por debajo de la mesa para sus mal pagados reporteros y de dinero abierto por la publicación de informaciones pagadas:

Lo reciben más de 80 por ciento de los periodistas mexicanos, para mejorar sus magros salarios que oscilan en el 90 por ciento de los casos entre 100 y 150 dólares al mes.<sup>8</sup>

También la supresión de PIPSA, finalmente disuelta por el presidente Salinas, se encontró con la oposición amarga de la mayoría de los editores de periódicos. La supresión del embute en las oficinas federales fue aceptada con mayor ecuanimidad, porque hay muchos mecanismos alternativos para esos pagos.

Bajo el encabezado "hasta pronto", Jesús Cantú Escalante publicó en primera plana su despedida como director de **El Porvenir** de Monterrey, argumentó:

Viví prácticamente de todo. Hubo amenazas telefónicas y escritas. Ataques contra la integridad física de mi familia: boicots publicitarios, incluso de algunas empresas privadas.

Hoy la situación es muy distinta: las acciones de quien no está de acuerdo con nuestra forma de concebir y hacer periodismo tienen consecuencias que incidirán en la comunidad, y considero conveniente hablar de ello.

El 18 de mayo publicamos la carta de un lector que parodiando un texto de Mario Benedetti -después se ríe señor ministro, señor ministro, de qué se ríe-, cuestionaba al actual presidente.

El lunes 22 de mayo me entrevisté en su oficina en Los Pinos con Otto Granados, director general de Comunicación Social de la Presidencia de la República para hablar al respecto.

El ambiente era tenso y la conversación punzante. El momento álgido se presentó cuando me señaló: te digo sobre las reglas para

---

<sup>8</sup> Idem.

---

movernos. Estas serían el respeto al presidente; respeto a la imagen presidencial y un trabajo profesional. Estas son las reglas sensatas, las racionales, sobre las que nos podemos mover, pero si tú quieres otras, también podemos actuar con ellas”.

A partir de ese momento dejaron ver diversos medios de presión. Se nos negaban sistemáticamente acreditaciones se cancelaban órdenes de publicidad y, finalmente, en septiembre, aunque imposible probar de dónde provino la orden, se nos asentaron dos severos golpes a nuestra economía, cancelándonos contratos de prestación de servicios: uno de publicidad y otro de maquila.

Coincidentemente estas dos acciones se dieron después de que publicamos el artículo de la editorialista Manú Dornbierer donde señalaba que no volvería a escribir.<sup>9</sup>

Ante la situación, el consejo de administración de **El Provenir** decidió aceptar la renuncia de Jesús Cantú.

Sus hermanos Gerardo y Rogelio fueron nombrados director general y director editor respectivamente.

En Villa hermosa, Tabasco, a mediados de noviembre de 1994, el arquitecto y periodistas Jant José A. Pérez de Segovia, recibió en su domicilio particular, mensajes amenazantes, hechos con recortes de periódicos como:

Periodista cabrón, ya te llegó, recuerda a tu familia cabrón, te vamos a chingar, síguele y te mueres.<sup>10</sup>

La Revista **Proceso**, publicó que previamente Pérez de Segovia había sido arrestado y golpeado por elementos de la Dirección de Tránsito de Villahermosa, comandados por Wilver Méndez Magaña. De los separos de Tránsito, salió con fracturas en la tercera y cuartas

---

<sup>9</sup> Rodríguez Castañeda, op.cit., p. 345.

<sup>10</sup> Monge, Raúl, "Pérez de Segovia se negó a desviar recursos; lo amenazaron, lo torturaron y el gobierno no le pagó", *Proceso*, p. 25.



---

vértebras, incapacidad total del brazo izquierdo y golpes confusos en todo el cuerpo.

Los hechos ocurrieron el 16 de marzo de 1993 en Paseo Tabasco, cuando se dirigía a su casa en su automóvil. Desde entonces, ni las autoridades judiciales ni la Comisión de Derechos Humanos del estado de Tabasco han actuado para detener y castigar a los responsables de la agresión, no obstante las denuncias interpuestas.



Pérez Segovia. Periodistas golpeado

A casi dos meses del asesinato de Luis Donald Colosio, su viuda Diana Laura Rojas, reaparece en público. La presencia de ésta en una convención mundial de rotarios, realizada el 20 de mayo de 1994, atrajo la atención de decenas de periodistas, los cuales fueron agredidos por los mismos convencionistas cuando trataron de entrevistarla.<sup>11</sup>

Uno de los puntos que es importante destacar, es el gobierno de Miguel Borge Martín, que se ha consolidado como el más gris de Quintana

---

<sup>11</sup> Leticia Díaz, Gloria, "Reapareció Diana Laura, en una convención rotaria en Acapulco; rechazaron violentamente a los periodistas", *Proceso*, p. 43.

---

Roo, de los últimos años. El cinco de abril de 1987 tomó posesión como tercer gobernador de esa entidad.

Muy pronto Borge se manifestó alérgico a la crítica periodística, a grado tal que inició con un fuerte hostigamiento en diferentes tonos y en no pocas ocasiones perdió la compostura ante contundentes señalamientos.

La publicación "**Todas las arbitrariedades del mal gobierno de Miguel Borge Martín. Enemigo No. 1 de la Prensa**", de Tito Gueixpal Ceiba.

En dicha publicación, se denuncia:

El periodista Alberto Velázquez director del periódico **Gráfico** de Cancún, fue baleado una noche, sin consecuencias, por mantener un periodismo de denuncia en una publicación. Ante esta situación levantó una acta el 11 de septiembre de 1991 y se trasladó a la ciudad de México con el propósito de entregar una carga dirigida al Presidente de la República, en donde afirmó:

En Quintana Roo no hay garantías. A mí me mandó balacear el gobernador de esta entidad porque publiqué un reportaje sobre los errores del gobierno. Primero me decomisaron varias veces los ejemplares del periódico y luego vinieron, una tras otra, las amenazas, las golpizas y, finalmente el atentado.<sup>12</sup>

El 4 de septiembre de 1991, Ignacio Mendoza Castillo, periodista, director de la revista **La Voz del Caribe** que circula con 3 mil ejemplares en Playa del Carmen, Cozumel y Cancún, se instaló en plantón en el zócalo de la ciudad de México para denunciar una serie de agresiones contra los periodistas en ese estado por parte del gobernador:

Miguel Borge Martín me mandó matar, junto con el presidente municipal de Cozumel, porque denuncié varios actos de corrupción y hechos que van en contra de la población. Balacearon a mis hijos, y a mí me golpearon y me

---

<sup>12</sup> Gueixpal Ceiba, Tito, "Todas las arbitrariedades del mal gobierno de Miguel Borge Martín. Enemigo No. 1 de la prensa", p. 21.

---

detuvieron sin justificación alguna y toda mi familia está siendo acosada por policías. Vine a la capital a decirle al presidente Salinas de Gortari que si algo me pasa o le pasa a mi familia, hago directamente responsable al gobernador de Quintana Roo. No me iré de aquí hasta que me den garantías y protección para mi familia.

Lo ocurrido el Día de la Libertad de Prensa:

Compramos los boletos para la comida en el Camino Real a 300 mil pesos cada uno. Eramos cinco. Nos habíamos puesto de acuerdo para llevar un letrero que mostraríamos ante el Presidente en el momento propicio, y para ello lo cortamos en cuatro partes y lo escondimos en la entrepierna.

La ocasión se presentó cuando todos se levantaron para cantar el Himno Nacional. Entonces, cuatro de nosotros nos colocamos frente a CSG y le levantamos ante sus ojos el letrero ya formado, que decía **PRENSA AGREDIDA EN QUINTANA ROO**, Salinas de Gortari no pudo ocultar el disgusto que esta acción le había producido, precisamente el Día de la Libertad de Prensa.<sup>13</sup>

Existen también otras denuncias en contra de Borges Marín entre los que resaltan:

Lorenzo Pacheco quién desde la dirección de **Novedades** de Quintana Roo denunció desvíos y corruptelas del gobierno y posteriormente fue separado del cargo.

El caso del caricaturista Nicolás Lizama Cornelio. Las denuncias de Antonio Miseslem Asfura y el caso de José Luis Mejías sin olvidar, los periodistas Jade Blanco y Justo May.<sup>14</sup>

El 8 de noviembre de 1992, se realizó una marcha de periodistas en Chiapas, con el objetivo de exponer ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos, (CNDH), que el gobernador de Quintana Roo Miguel Borge Marín, ha reprimido a más de 20 comunicadores que no cumplen con su administración.

---

<sup>13</sup> Ibid., p. 24.

<sup>14</sup> Ibid., p. 25.

---

A la cabeza de la marcha se encontraba Joaquín Pacheco González, quien obtuvo este año el Premio Nacional de Periodismo Manuel Buendía de la **frontera sur**.<sup>15</sup>

En este capítulo se denuncia la violencia contra personas vinculadas a los medios de comunicación que se ha incrementado substancialmente, y difícilmente puede adjudicarse el fenómeno a la coincidencia de que los afectados tienen formas y tribunas para levantar su queja.

Con regularidad implacable el Estado o alguna autoridad por cuanta propia, aplican a sus opositores críticos y detractores castigos ejemplares al margen del derecho.

Hacer crítica es arriesgado, pero también la única forma de construir una nueva "formalidad" de sacar de las sombras al Estado el iluminar la vida política nacional.

En el temario presidencial, el segundo asunto es la seguridad y la integridad física de los Periodistas, que incluye, como deber exigirlo al gobierno, el castigo de quienes atenten contra esos valores jurídicamente protegidos.

Sin embargo, pese a ese linamiento presidencial, la Federación Latinoamericana de Periodistas. Demandó mayor seguridad. Informó a mediados de 1994 que han sido asesinados 46 periodistas mexicanos en diversos estados del país durante los últimos cinco años.

Agregó que actualmente México encabeza la lista de periodistas victimados en el continente con 87 homicidios.

---

<sup>15</sup> García, Clara, "Difieren periodistas sobre la tarea de la prensa en Quintana Roo", El Financiero, p. 45.

---

Como siempre en México es imposible probar alguna relación entre la muerte y la actividad de los periodistas asesinados. En varias de estas instancias, la evidencia circunstancial sugiere fuertemente que los homicidios fueron crímenes comunes sin aparente motivo político.

En ninguno de los casos, los periodistas muertos se destacaron por ser reportero controvertible o crítico.

Por lo anterior es conveniente organizar un establecimiento de una oficina especial de atención y seguimiento a violaciones de los derechos de los periodistas.

## CONCLUSIONES

Es cierto que se han abierto espacios para la crítica, pero la libertad de expresión no ha alcanzado ese tono democrático que lleva la exacta acepción de la frase. En la práctica, eso es nulo y cuando algunos órganos informativos se refieren a los intereses de la nación, lo hacen propiamente a favor del gobierno. La de nuestro país, especialmente durante el periodo de Carlos Salinas de Gortari, es una prensa que esta sujeta a los lineamientos que establece la esfera gubernamental.

La Productora e Importadora de Papel, S.A., (PIPSA) tiene una importancia estratégica en una sociedad.

El acceso democrático, plural, justo, bien planeado y bien administrado de papel destinado a la prensa, implica una delicada cuestión de principios en un país como el nuestro, que trabajosamente aspira a modernizarse.

---

PIPSA permanecerá como empresa pública, conforme la petición formulada al presidente de la República por algunos representantes de la industria editorial, para seguir brindando el servicio.

En tal caso, si la iniciativa privada adquiere las plantas se corre el riesgo de que el producto sea desviado.

Y como en nuestro sistema todo cambia, lo que ocurre en el círculo del presidente ha "fertilizado" el crecimiento de un aparato de comunicación, todavía más desordenado y cuestionable, en casi todas las secretarías de Estado, organismos descentralizados y empresas.

Es muy elevado el grado de difusión de la corrupción entre los periodistas mexicanos.

A pesar de los enormes matices que encontramos entre la gran variedad de periódicos que circulan en la ciudad de México, en este sexenio, con el diario masivo se privilegia la información política "oficial" y se separan otras funciones que han sido destinadas a los llamados suplementos o secciones especializada, que ocupan menor espacio y no tienen una presencia destacada o constante dentro de su conjunto informativo.

Con la aparición de los dos primeros diarios masivos de este siglo, **El Universal** y **Excélsior**, un vez adoptado el modelo informativo de los grandes periódicos estadounidenses, se ha explicado la supervivencia de estas publicaciones por el apadrinamiento, evidente o disfrazado, de políticos fuertes, en especial el presidente de la república; que los han utilizado en su momento como medio propagandístico, para fortalecer su permanencia en el sistema.

---

Una prensa que había ido cayendo a gran velocidad en el tedio de la repetición, del desgastado discurso político oficial; una prensa que a la vista de todos casi no se distribuía (incluso **La Jornada**, antes tan bien acogida en los círculos intelectuales ubicadas preferentemente al sur de la ciudad, ha venido perdiendo lectores frente a **El Financiero**, cada vez más analítico y menos árido para los no adictos a los negocios).

No obstante, se puede afirmar que periódicos como éstos dos últimos mencionados y la revista **Proceso** supieron aprovechar las posibilidades de convertirse en el medio indispensable y necesario de información. Nunca antes en varias décadas atrás, se vendieron tantos diarios. **La Jornada** y **Proceso** fueron en los primeros seis meses de 1994 los únicos medios para conocer "la verdad" sobre Chiapas, al grado de tener que aumentar repentinamente el volumen de su tiraje: **La Jornada** de 90 mil a 110 mil ejemplares los domingos, hasta 190 mil; **Proceso** de 120 mil o 130 mil a 250 mil; **El Financiero** de 110,263 en diciembre de 1993 a 111,952 en enero de 1994.

Antes del 1 de enero de 1994, con frecuencia presenciábamos cómo pilas de periódicos se quedaban sin repartir en sus puestos al finalizar el día. Uno podía darse el lujo de llegar a las tres de la tarde a escoger el diario de su agrado. Ni las promociones de regalo hacían circular a **El Nacional** o al **Unomásuno**. Todo cambió de tajo a partir de enero de 1994. Esto fue el "Boom" que hizo renacer la importancia y el interés de la prensa diaria; más de un periódico debe su importancia al cataclismo que acompaña a los finales de sexenio y al Ejército Zapatista de Liberación Nacional.



---

Se extendió el monopolio televisivo al terreno de la prensa con la adquisición del diario **Ovaclones** y la creación de **Summa** y **Época**; se liquidó la cooperativa de **La Prensa**. La adquisición de tecnología moderna puso en peligro de despido a muchos otros trabajadores de diarios como **El Universal** y **La Jornada**; en los últimos tres años del sexenio salinista aumentó la movilidad de colaboradores de opinión (y también de algunos reporteros) en los principales diarios: (Carreño Carlón dejó **La Jornada** para prescindir la dirección del periódico **El Nacional** y más tarde encabezar la Dirección de Comunicación Social de la Presidencia de la República entre otros, Raúl Trejo y Juan María Alponente dejan **La Jornada** para incorporarse a **El Nacional**; Aguilar Camín se retira también de ese diario para escribir en **Nexos**; más tarde en junio 1990, salen también Gradados Chapa y Guadalupe Loaeza; en 1994; se retiran los columnistas Alberto Ruiz Sánchez y Álvaro Cepeda Neri, y en cambio aparecen con mayor frecuencia colaboraciones de Francisco Hernández Juárez, líder de los telefonistas, y de Elba Esther Gordillo, dirigente del magisterio; Aldo Gilly pasó de las páginas de **Excélsior** a las páginas de **La Jornada** y Tomás Mojarro del Unomásuno también a **La Jornada**.

Otro de los puntos importantes que debe destacarse son las campañas electorales, ya que éstas tienen gran importancia para nuestro país, porque de ahí parte del proceso democrático. Pero en este sexenio pareció letra muerta, ya que fue contundente la información privilegiada para el Partido Oficial.

Los análisis y revisiones hechos por la prensa que no favorece la limpieza del proceso electoral y la legitimidad del triunfo priísta fueron fuertemente descalificadas por el IFE, e incluso los cuidadosas y parcas

---

declaraciones de los Consejeros Ciudadanos y de algunos observadores de casillas, dejaron lugar a que se pensara que, efectivamente, el pueblo optó por la continuidad del PRI en el poder.

Si como puede apreciarse de la revisión de los principales diarios, abundó la información en torno al análisis del 21 de agosto (no sin matices que separan las líneas editoriales de periódicos tan distintos como **El Financiero** del **Excélsior** o **La Jornada** del **Unomásuno**).

Es aberrante que cientos de periodistas mueran en todo el mundo por causas injustificadas. Los comunicadores estamos expuestos a todos los peligros, porque el periodista no tiene horario, es corresponsal de guerra, se expone a todos los peligros sin necesidad de ir al campo de batalla y eso no es reconocido por los editores o por el gobierno que olímpicamente ignora cuál es la situación de miles de profesionistas que practican esta actividad.

Desde principios del sexenio se reprochó a Salinas iniciar su administración con el ejercicio de la censura (en **Radio Educación** y el **Canal 11**). Asimismo hubo presiones e intimidación hacia reporteros de **Excélsior** y **La Jornada**.

Al concluir el sexenio hay un saldo dramático de 38 periodistas muertos, así como de falta de credibilidad en los medios de comunicación. Nos encontramos en el inicio de otro periodo presidencial con las noticias de periodistas y fotógrafos golpeados por la policía antimotines, una periodista cesada en sus funciones y respaldada por sus compañeros que tomaron las instalaciones del periódico de la iniciativa privada por excelencia, **Summa**, del que fue directora escasos tres meses. La causa al parecer, exceso de información de la señora Isabel Arvide.

---

Durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, los vicios ya generados se radicalizaron, pese a que éste fue muy hábil para manejar la prensa -por lo que- habría qué preguntar al gobierno, en todos sus niveles, desde el jefe del poder Ejecutivo, si en México es deberás Ejecutivo, si está dispuesto a dignificar sus relaciones con los medios de comunicación y de los periodistas.

Mientras esta voluntad política no exista, será inútil cualquier discusión en torno de problemas económicos o laborales.

Sin embargo, lo que sí puedo afirmar es que hasta la fecha transcurre la vida oscura, la relación prensa-gobierno, persisten las oficinas de prensa, los oficios equívocos, los salarios insuficientes, los embustes, la gacetilla por la información, los reporteros dueños de porcentajes en la publicidad de sus fuentes, los periódicos y las revistas que crecen sin lectores y con anuncios, los emporios que se levantan como catedrales sin dar cuenta de los ejemplares que imprimen sus rotativas gigantescas, las fortunas silenciosas. No se han ido al pasado, están aquí...

---

### Referencias Hemerográficas.

---

- Acosta, Carlos, "El plan de ayuda para peiodistas benefician a los que menos lo necesitan", Proceso 804, México, marzo 30, 1992, sección nacional. pp. 26-28.
- Acosta Córdova, Carlos, "Err las relaciones con la prensa, el gobierno intenta recuperar credibilidad", Proceso 829, México, septiembre 21, 1992, sección información general, pp. 16-20.
- Acosta Carlos, Galarza Gerardo, y Vera Rodrigo, "Desde la oficina continua a la de Salinas, Córdoba Montoya interviene en todas las decisiones del gobierno", Proceso 805, México, abril 6 1992, sección de información general, pp 6-7.
- Acosta Córdova, Carlos, "Las interpretaciones: Amago, intimidación, violación del derecho a la información, afinado..", Proceso 977, México, agosto 23, 1993, sección información general, pp. 8-9.

- 
- Acosta Córdova, Carlos, "Extrañas 48 horas en la vida de Jorge Carpizo. Renunció, lo apapacharon y regreso", Proceso 722, México, julio 4, 1994, sección información general, p.8.
- Acosta Córdova, Carlos, "Empezaron las declaraciones, y entre José Carreño y Oscar Ramírez elaboraron el boletín que la presidencia envió por fax a los jefes de redacción". Proceso 877, México, agosto 23, 1993, sección información general, pp. 8-9.
- Adorno Jiménez, Raúl, "Construimos una prensa moderna". El Universal, México, junio 8, 1993, sección país, p. 7.
- Alemán, Ricardo, "Benéfica apertura del mercado del papel: PIPSA", La Jornada, México, junio 8, 1993, sección el país p. 6.
- Alisedo, Pedro, "Primero Salinas y luego Camacho, desplazaron de la prensa a Colosio.", Proceso 898, enero 17, 1994, sección nacional, p. 33.
- Aguirre Montalvo, Alberto, "La venta de El Nacional, otro capítulo de la modernización", Proceso 805, México, abril 6, 1992, sección información general, p. 222.
- Aguirre Montalvo, Alberto, "La venta de El Nacional", Proceso 805, abril 6, 1992, sección información general, p. 23.
- Arteaga Trejo, Juan Víctor, "Las oficinas de comunicación social son necesarias para el desarrollo de los periodistas", El Día, México, junio 1º, 1991, sección Estado, p. 38.
- Alonso, Raúl, "Urge avanzar en la apertura de espacios democráticos", El Universal, México, diciembre 23, 1992, primera plana.
- Arroyo, Francisco, "Censuras al PRD, por arremeter contra la prensa", El Universal, México, diciembre 19, 1990, primera sección, p. 39.
- Alonso, Raúl, "Es necesario una política de apertura", El Universal, México, junio 8, 1990, primera sección, p.29.

- 
- Alonso, Raúl, "El PRT, designó a candidatos", El Universal, México, junio 1º, 1991, primera sección, p. 18.
- Anaya, Marta, "Veinte intelectuales rechazadas por la iniciativa", Excélsior, México, diciembre 16, 1982, sección política, p. 21-A
- Beceril, Andrea, "39 mil 300 diarios, salario mínimo de periodistas en el DF.", La Jornada, México, diciembre 4, 1991, sección política, p. 18.
- Beltrán del Río, Pascal, "Zedillo y su antecesor llevaron a Estados Unidos su pugna, con el TIMEX como instrumento", Proceso, 959, México, marzo 20 1995, sección información general, p 17.
- Cárdenas, Adriana, "El periodismo ha extraviado su vocación de autonomía", El Día, marzo 3, 1993, sección información política, p. 12.
- Cárdenas Valdés, Adriana, "Los medios deben transformarse al mismo ritmo que lo hace el país", El Día, México, junio 5, 1993, sección política, p. 8.
- Campa, Homero, "La información del caso Guanajuato causa de despidos y pruebas de censura en el canal 11", Proceso 775, México, septiembre 9, 1991, sección información general, p. 8.
- Cobián, Felipe, "Cuantiosos pagos de Cosío Vidauri, y Rivera Aceves para acallar a periodistas", Proceso 957, México, marzo 6, 1995, sección nacional, p. 45.
- Corro, Salvador, "Jorge Alberto Lozoya: la prensa no sirve; los partidos son antifuncionales; ser menos tramposos es retedificil", Proceso 775, México, septiembre 9, 1991, sección nacional, p. 28.
- Chávez, Elías y Galarza, Gerardo, "El acceso de periodistas a Bellas Artes fue limitado y discriminatorio", Proceso 731, México, noviembre 5, 1990, sección información general, p. 6.
- Dávalos, Renato, "Ni coacción ni limitaciones a la libertad de prensa: CSG", Excélsior, junio 8, 1994, primera plana, noticia principal.

---

Dombierer, Manu, "Mordaza: Paco Huerta". El Universal, México, enero 9, 1991, primera sección.

Duarte Rodríguez, Rubén "México requiere de una prensa social, ética y plural", El Universal, México, abril 6, 1994, primera sección, p. 26.

García, Clara, "Difieren periodistas sobre la tarea de la prensa en Quintana Roo", El Financiero, México, noviembre 19, 1992, sección política, p. 45.

García, Elvira, "El comediante", El Universal, México, 1991, sección cultural, p. 15.

Gaxiola Pineda, David, "Reglamentar el derecho a la información", Unomásuno, México, julio, 28, 1991, sección política nacional, pp. 15-18.

Granados Chapa, Miguel Ángel, en su columna "Plaza Pública", Reforma, México, agosto 3, 1992, p. 3.

Hernández, Araceli, "Libre expresión, exigen organizaciones periodísticas", La Jornada, México, junio 8, 1994, sección política, p. 13.

Hernández López, Rogelio, "Diversos factores se tomaron en cuenta para recomendar un ingreso profesional", El Universal, México, junio 8, 1991, primera sección, p. 11.

Larios, Felipe, "Joaquín Estefanía: la prensa no puede ser un poder autónomo", Unomásuno, sección política nacional, p. 13.

Linas Zárate, Isabel, "Crítica honesta y propositiva, demanda el gobierno a la prensa", Unomásuno, México, abril 24, 1993, sección política nacional, p. 29.

López Perrusquía, María Luisa, entrevista realizada en el aeropuerto internacional de la ciudad de México (AICM), junio 7 1994.

---

López Perrusquía, María Luisa, "La propuesta de Ley de Prensa del SNRP, a la consideración de los legisladores", Cine Mundial, México, septiembre 23, 1994, sección información general, p. 10.

López Perrusquía, María Luisa, "La comunicación es necesaria para la democracia", Cine mundial, México, junio 8, 1991, sección política, p. 18.

López Perrusquía, María Luisa, "Libertad de Expresión sin condiciones", Cine mundial, México, febrero 6, 1994, sección información general, p. 10.

Leticia Días, Gloria, "Reaparición Diana Laura, una convención rotaria en Acapulco; rechazaron violentamente a los periodistas", Proceso 916, México, mayo 23, 1994, sección nacional, p. 43.

Loya, Sergio, "Del verbo desautorizar: lo que sí y lo que no", Proceso 877, México, agosto 23, 1993, sección información general, p. 11.

Martínez Rodríguez, Raymundo, "La publicidad sirve para coartar la libertad de expresión", El Valle, México, junio 26, 1992, primera sección p. 8.

Martre, Gonzálo, "El derecho a la información no se puede regirse por una sola ley", El Universal, México, junio 26, 1982, sección primera plana,, p. 3

Martre, Gonzálo, "Recomendaciones", El Universal, México, septiembre 10, 1995, primera sección, p. 22.

Marín, Carlos, "Unomásuno" una historia turbulenta", Proceso, 674, México, octubre 2, 1989, sección información general, pp. 6-7.

Marín, Nidia, "Ninguna presión socavará las libertades públicas: MCS", Excélsior, México, agosto 26, 1992, sección información general. p. 17-A.

Maza, Enrique, "El servilismo, principal problema de la prensa mexicana, según el Comité para la protección de los periodistas", Proceso 912, México, abril 25, 1994, sección internacional, p. 41.



---

Meléndez, Jorge, Columna "Botica", El Financiero, México, octubre 31, 1994, sección política, p. 42.

Mercado L. Enrique, El economista, México, diciembre 10, 1989, p. 2.

Monge, Raúl, "Pérez de Segovia se negó a desviar recursos; lo amenazaron, lo torturaron y el gobierno no le pagó". Proceso 941, México, sección nacional, noviembre 13, 1994, p. 25.

Ochoa, Jorge, "Inadmisibles, limitar la libertad de expresión: CSG", Unomásuno, México, abril 20, 1990 sección política nacional, p. 8.

Ochoa, Jorge, O., "No ha existido en México, plena libertad de expresión", Unomásuno, México, septiembre 20, 1990, sección política nacional, p. 14.

Ochoa Sandy, Gerardo, "El día de la libertad de prensa, manifestación de agradecimiento por permitir el ejercicio de un derecho", Proceso, 709, México, junio; 4, 1990, sección información general, p. 18.

Ortega, Fernando, "Frustrado intento de desmentir a Newswek", Proceso 797, México, febrero 10, sección información general, pp. 18-19.

Ortega Rivas, Gabriela, "Siempre será mejor excesos a la crítica que regurarla, afirma Salinas", El Nacional, México, junio 8, 1994, sección política, p. 5.

Palencia Alonso, Víctor Manuel, "Atentados a periodistas", El Universal, México, agosto 19, 1991, primera sección, p.17.

Popo García José Luis, "Pide EZP ideas para reglamentar el artículo 6º", El Herald, México, junio 8, 1994, p. 18-A.

Puig, Carlos, "Fue para los corresponsales extranjeros la primicia de la presidencia", Proceso 775, México, septiembre 9, 1991, sección información general, p.6.

---

Robles, Manuel, "El gobierno se queda con El Nacional: invirtió 30 millones de dólares y sólo le ofrecieron ocho", Proceso 899, México, enero 24, sección nacional, p. 140.

Robles, Manuel, "Salinas en el Seminario de Notimex", Proceso 887, agosto 23, sección información general, p. 13.

Robles, Manuel, "Por El Nacional, endeudado y sin ventas, ofrecieron cualquier cosas. El gobierno prefirió retenerlo", Proceso, 873, México, abril 6, 1992, sección información general, p. 22.

Romero, Ismael, "Entraña riesgos legislar sobre libertad de expresión: Chuayffet", La Jornada, México, octubre 19, 1996, p. 10.

Ravelo, Ricardo y Vera Rodrigo, "El gobierno veracruzano. Pago a los travestis, porros y teporochos que hostilizaron a Cuauhtémoc", Proceso 883, México, octubre 4, 1993, sección información general, p. 6.

Rodríguez Castañeda, Rafael, "Difícil situación financiera en Excélsior, Jueves de Excélsior y Plural, al cementerio periodístico", Proceso 940, México, noviembre 7, 1994, sección información general, p. 28.

Ramírez Cisneros, Enrique, "Tolerancia y democracia", El Día, junio 8, 1994, primera plana, noticia principal.

Samaniego, Fidel, "Deberá extenderse a los estados la nueva relación prensa-gobierno", El Universal, México, febrero 16, 1993, primera sección, p. 13.

Sosamontes H., Ramón, "Salario mínimo para periodistas", Unomásuno, México, octubre 25, 1991, sección política nacional, p. 15.

Terraza, Ana Cecilia; De la Vega, Miguel; y Robles, Manuel; "Cárdenas y los perredistas, vetados en la radio por censura y autocensura" Proceso 930, México, agosto 29, 1994, sección nacional, p. 38.

---

Valencia, Guillermo, "Fijaron en \$39,990 el salario mínimo de los profesionales de la prensa, para el DF", El Universal, México, diciembre 4, 1991, primera sección p. 12.

Vera, Rodrigo, "El PRI usa nombres de cartonistas independientes y los enlista en el besamanos de Ernesto Zedillo", Proceso 925, México, julio 25, 1994, sección nacional, p. 43.

Zárate Vite, Arturo, "La Libertad de expresión, base de la democracia", El Universal, México, diciembre 19, 1990, primera sección, p. 19.

---

## DIVERSOS DOCUMENTOS

Acuerdo de Creación de Productora e Importadora de Papel., S.A. (PIPSA), Publicado en Luis Castaño. Régimen de la Prensa en México, 1962, pp. 325-327.

Documento firmado por diversos representantes de periódicos en todo el país. Publicación en los principales diarios, octubre 18, 1989.

Discurso íntegro de Carlos Salinas de Gortari, "Es responsabilidad de todos ensanchar el ejercicio de la libertad de expresión", El Día, México, 1991, suplemento especial.

Discurso íntegro, "Celebración del Día de la Libertad de Expresión", El Universal, México, junio 8, 1982, primera sección p. 15.

El Diario Oficial de la Federación. Publicado el 22 de diciembre, 1992.

Información sin firma, "Sin libertad de prensa imposible avanzar, coinciden gobernadores", La Afición, México, junio 8, 1994, sección información general, p. 13.

Información sin firma, "Por la exclusión de Cárdenas, Muñoz Ledo no asiste al foro de Excélsior", Proceso, 883, octubre 4, 1993, sección información general, p. 8.

Información sin firma, "Foro abierto y plural para la expresión de las ideas", Unomásuno, México, noviembre 14, 1991, sección política nacional, primera plana, nota principal.

Información sin firma, "De 55 casos de agravios a periodistas en 14 ya dictó sentencia: CNDH", El Universal, México, septiembre 8, 1991, primera sección, p. 31.

Información sin firma, "Informadores consideran insuficiente el salario mínimo para periodistas", Unomásuno, México, diciembre 5, 1991, política nacional, p. 13.

---

Informe de la 62 Asamblea General Ordinaria de Acciones de PIPSA, "Reiteró Gutiérrez Barrios el apoyo irrestricto a la libertad de expresión", Unomásuno, México, abril 6, 1990, sección política nacional, p. 15.

Fragmentos íntegros del mensaje del secretario de Gobernación, durante la clausura del II Simposium Internacional de Editores de Periódicos Diarios", El Día, México, junio 6, 1992, p. 2.

Editorial Notimex, "Notimex ni se vende ni se privatiza", El Nacional, México, junio 10, 1993, sección información general, p. 2.

En su editorial, "La autorregulación, único medio para limitar los excesos de la prensa", El Economista, México, junio 7, 1993, p. 2.

En su editorial, "Reformas", El Universal, México, diciembre 15, 1982, p. 2.

En su editorial de Macrópolis, "Día de la libertad de prensa", México, junio 4, 1992, p. 2.

En su editorial "el Nacional a la venta" El Nacional, México, junio 4, 1992, p. 2

Editorial de la revista Mira, febrero 14, 1990, primer número, p. 2.

Editorial de la revista Época, junio 10, 1991, primer número, p. 2.

Editorial revista Macrópolis, México, marzo 12, 1992, primer número, p. 2.

Editorial de la revista Macrópolis, México, marzo 20, 1992, sección "Watteau 54" tercer número, p. 2.

Nota sin firma, "Acaparan la revista Proceso", El Sol de Acapulco, México, marzo 13, 1990, en portada, primera plana.

Mesa redonda realizada en la Universidad de Colima con más de 100 participantes, Colima, junio 1º., 1989.

Ponencia de los nueve candidatos a la presidencia con la PRENSA ESCRITA, durante la celebración del "Día de la libertad de expresión, El Día, suplemento especial.

---

Reunión realizada por miembros de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, mayo 29 y 30, 1990.

Notimex, "De 901 mil pesos al mes sería el mínimo a periodistas reveló CSG a Eduardo Valle", El Universal, México, junio 9, 1991, primera sección, p. 15.

Publicación en casi todos los diarios de la ciudad de México , Ocho columnas, enero 11, 1994.

---

## Referencias Bibliográficas

---

Aguilar Plata, A. Blanca, Democracia y medios de comunicación: Un binomio inexplorado, México, La Jornada Ediciones. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM, noviembre 1995, p. 45.

Arredondo Ramírez, Pablo, "Democracia y medios de comunicación: un binomio inexplorado, Florence Toussaint (Coordinadora), México, Ed. La Jornada, 1985, p. 38.

Buendía, Manuel, Ejercicio periodístico, Fundación Manuel Buendía, Presidente Francisco Martínez de la Vega, Ed. Océano. pp. 180, 181, 141.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Comentada, Universidad Nacional Autónoma de México, Rectoría, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1985. Departamento del Distrito Federal, 1990. Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. 1993. 4ª., edición, pp. 31-36

---

Fátima Fernández, Christlieb, Los medios de difusión masiva en México, 1985, pp. 18, 229, 239, 34, 35.

Gueixpal Seiba, Tito, "Todas las arbitrariedades del mal gobierno de Miguel Borge Martín. Enemigo No. 1 de la prensa, pp. 2-18.

Millé Carmen, Los medios de comunicación según los partidos políticos, México, 1995, pp. 105-106.

Moirón, Sara, Como acercarse al periodismo, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1994, p. 38.

Oppenheimer, Andrés, México: en la frontera del caos. Por el ganador del premio "Ortega y Gasset", Ed. Etole, México, 1996, p. 148.

Rodríguez Castañeda, Rafael, Prensa vendida. Los periodistas y los presidentes: 40 años de relaciones, México, 1993, pp. 341, 342, 30, 333, 353, 354, 356, 357, 360, 361, 345, 313, 319, 328, 329, 330, 331, 343.

Ruiz Castañeda, María del Carmen, y Cordero Torres, Enrique, Periodismo en México, 450 años de historia, México, 1975, p. 35.

Villas, Carlos M., América Latina en el Nuevo Orden Mundial, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades. Colección el Mundo Actual, Situación y Alternativas, México, 1984, pp. 31-32.

Esteva, Gustavo, Pensar en todo de nuevo, en la Jornada de Campo, segundo aniversario, año 3, núm. septiembre 6, 1994, pp. 14-16.



## Diversos Conceptos

**Libertad de expresión.**- Es el ejercicio del pensamiento, exento de barreras de cualquier tipo, aunado al acto volitivo de decir lo que piensa, complementado por la capacidad física de decir lo que se quiere y piensa y avalado por el reconocimiento del derecho de los demás a ser escuchado lo que quiere decir y piensa.

**Libertad de prensa.**- Es inviolable la libertad de escribir y publicar escritos sobre cualquier materia. - Ninguna ley ni autoridad puede establecer la previa censura, ni exigir fianza a los autores o impresores, ni coartar la libertad de imprenta, que no tiene más límites que el respeto a la vida privada, a la moral y a la paz pública.

**Libertad de difusión masiva.**- Se puede definir como el ejercicio sin barreras, de recabar información, clasificar y difundirla indiscriminadamente atendiendo directa o indirectamente la opinión de todos los factores constitutivos del conglomerado social donde se ejerce.

**Periodismo.**- Es un servicio público y como tal se encarga de proporcionar a la sociedad los mensajes informativos noticiosos y de orientación de los hechos cotidianos, a través de los medios de difusión.

**Fuente periodística.**- Es el emisor de la información. Es decir, que el periodista reconoce a las fuentes de información como son las dependencias oficiales, instituciones privadas, empresas de participación estatal, oficinas de donde emanan las noticias.

**Boletín de prensa.**- Diversas instituciones y organizaciones tienen su propio servicio de boletines de prensa y por esta razón se convierten en fuentes de información para los medios periodísticos.

**Prensa democrática.**- Debiera ser aspiración, objetivo - más bien, por el tenazmente lucharan los periodistas, los sectores sociales y el gobierno. Pero una prensa democrática no sólo significa el compromiso de periodistas y editores para defender lo que ellos lealmente entienden por "intereses populares". Significa también que los periódicos se transforman técnicamente para - dejar de ser simples medios de información y se convierten en promotores de la comunicación social.

**La comunicación.**- Es un ciclo que se cumple, cuando un emisor y receptor descubren que tienen papeles intercambiables, y actúan así, deliberada y fecundamente, porque esta interacción los acerca a metas - compartidas.

**La noticia.**- Si bien el reportero puede y debe manifestar su estilo, tiene muy claramente establecido el límite la objetividad, en primer término; pero también los obstáculos que impone la naturaleza del asunto que aborda. El hecho el acontecimiento materia de noticia, limita al redactor en el manejo del lenguaje.

**El reportero.**- Son las personas que deben informar al lector con toda la objetividad posible. Son personas que colaboran en los medios de comunicación ya sea medio escrito, radio y televisión.

**Periodismo de Estado.**- Debemos entender el conjunto de los recursos humanos y técnicos de esta profesión puestos al servicio de la gestión democrática de la sociedad, desde los puntos de vista del estado nacional, a través de las pautas, de los caminos de la estrategia del Estado nacional para contribuir a la salvaguardia de los principios fundamentales del propio Estado.

**Comunicación social.**- Cuando la finalidad es política, se puede hablar de comunicación social. Esta es fundamentalmente un proceso y se debe considerar -- dos actores, es decir, dos seres o dos entidades activos: el emisor y el receptor. Pero también el mensaje y el canal a través del cual se envía el mensaje. Asimismo, hay que considerar la respuesta y su propio canal de retorno.

**Información.**- Consiste en la difusión de conocimientos sobre hechos, documentos, problemas, etcétera, que son de interés colectivo.

**La publicidad.**- Tiene una connotación básicamente - comercial, es decir, auspicia la compra-venta de bienes o servicio.

**La propaganda.**- Tiene un significado esencialmente político, por cuanto su objetivo es la promoción de conductas humanas; tiene a persuadir al individuo -a la sociedad entera- para adoptar determinantes decisiones políticas.